

“NepoEBY” de ministro del Mades con doble zoquete

- Eduardo de Barros, hermano del ministro del Ambiente, Rolando de Barros, es ortopedista y percibió casi G. 45 millones/mes en EBY, según registros
- Dicho monto incluye salario y varios otros beneficios. En informe remitido a Diputados solo se consignó el sueldo. Además, cobra G. 10 millones en IPS
- Ley N° 1626/2000 de la Función Pública prohíbe doble remuneración del Estado, restricción que también tiene vigencia para entidades binacionales
- Por otro lado, tiktokker Marcos Eduardo Valdez se pega una vida de lujos con la venta de kepis, según sus redes. Pero no cuenta que figura en planilla de Dinac

Págs. 2 y 4



MARTES 14 DE ENERO DE 2025

ABC COLOR

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asunción Paraguay | AÑO 58 | 48 páginas | www.abc.com.py
N° 19.048 | G. 10.000

AGENCIA DE TRÁNSITO Se anuncian fotomultas y radares para disminuir los accidentes

Pág. 16

La Fiscalía cita a tres policías que habrían apretado estando ebrios

Pág. 21

Nueva ley del funcionariado público está en manos de Santi

Pág. 7

Adultos mayores y estudiantes, fuera de reforma del transporte

Pág. 10

Piden uso racional del agua ante crisis hídrica



Ante el pronóstico del déficit de lluvias para el primer trimestre del año, y en medio de quejas por la falta de suministro, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) instó a aplicar el uso racional. Al panorama poco alentador se suma la previsión de Meteorología de que seguirá el intenso calor. En diversas localidades del interior, como Chaco'i, Caacupé y Caazapá, pobladores se quejan de la falta de agua a tal punto que volvieron a utilizar baldes y extraerla de los pozos. Lo mismo pasa en Ayolas, donde parte del suministro del agua depende de la EBY. En la foto, la toma de Essap en el río Paraguay. Págs. 17, 24 y 25.

■ CORRE DESDE ESTE MES DESPROPORCIONADA E INJUSTA VARIACIÓN

Aumentazo a legisladores y pequeño ajuste a jubilados

Pág. 9

Diputado afirma que el cartismo es una especie de “Maduro’i”

Pág. 5

Intendente, ¡muestre las facturas!

 <p>New Picanto 2025 \$ 130/MES Desde \$ 10.990</p>	 <p>Kia Soluto 2025 \$ 155/MES Desde \$ 12.500</p>	 <p>All-new K3 Cross \$ 260/MES Desde \$ 19.990</p>	 <p>Movement that inspires</p>
--	--	--	---

HERMANO DE ROLANDO DE BARROS COBRA MILLONES EN YACYRETÁ Y EN EL IPS

“NepoEBY” de ministro del Mades es “ortopedista de oro” con doble salario

El escándalo por los abusivos salarios de familiares de políticos ubicados en la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) alcanza un nuevo nivel con Eduardo de Barros, hermano del ministro del Ambiente (Mades), Rolando de Barros. El “nepoEBY” “ortopedista” está nombrado con millonario salario en la EBY, mientras cobra a la par en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Si bien es extensa la lista de los “nepoEBYs” que ya “están mejor” de la mano del gobierno cartista de Santiago Peña y Pedro Alliana, uno de los que mejor andan es el médico ortopedista y traumatólogo Eduardo Augusto de Barros Barreto Acha, hermano del ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), Rolando de Barros Barreto. Cobra millonarios sueldos y beneficios, en paralelo, de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) como del Instituto de Previsión Social (IPS).

Eduardo de Barros es otro claro caso de “nepoEBY”, ya que fue nombrado como funcionario de la Binacional el 5 de diciembre de 2023, bajo la administración del actual director de la EBY, el cartista Luis Benítez.

El hermano del ministro del Mades es médico en “ortopedia y traumatología, especializado en rodilla y medicina deportiva”, según reportó el mismo Eduardo de Barros.

Como si de un equipo de fútbol se tratara y no de una entidad binacional para la generación de energía, este fue nombrado como personal “administrativo” asignado a la oficina de “Medicina Laboral” de la EBY.

Según la planilla pública oficial de la EBY, De Barros percibió en diciembre del año pasado, en concepto de salario, la suma de G. 16.395.040 (categoría D1), más G. 28.465.154 por beneficios (en este monto estarían incluidos los conceptos de antigüedad en la EBY, bonificación por título y aguinaldo).

Esto implica que en el mes pasado, el hermano del ministro De Barros recibió la suma de G. 44.860.194. Hasta octubre del año pasado, en la respuesta a un pedido de



Eduardo de Barros Barreto.

ESCALA SALARIAL VIGENTE		NÓMINA DE FUNCIONARIOS		NÓMINA DE FUNCIONARIOS CON BONIFICACIONES	
Nómina de Funcionarios					
3.471.558	DE BARROS BARRETO ACHA, EDUARDO AUGUSTO	D1	05/12/2023	ASUNCION	
3.472.534	MARTENS CABALLERO, DANIEL	G6	19/06/2019	AVOLAS	

Nómina de Funcionarios con Bonificaciones	
Actualizado a Diciembre_2024	
3.467.555	RODRIQUELLI SILVA, CAROLINA BEATRIZ
3.470.762	CANO, SIXTA DEJESUS
3.471.558	DE BARROS BARRETO ACHA, EDUARDO AUGUSTO

Planilla de la EBY donde se consigna la categoría salarial y los beneficios de Eduardo de Barros. También aparece en nómina de IPS.



De izq. a der: el ministro Rolando de Barros; la diputada Fabiana Souto; su esposo y vicepdt., Pedro Alliana; el titular de EBY, Luis Benítez, y el titular del Partido Colorado, Horacio Cartes.

informes de Diputados, únicamente se consignó el monto del salario sin los beneficios.

Otro salario en IPS

Como si no fuera suficiente, hasta noviembre del año pasado (última planilla disponible) figura como médico nombrado del Instituto de Previsión Social (IPS) desde diciembre de 2018 (había ingresado previamente como contratado

en 2015, durante el gobierno de Horacio Cartes).

Siempre según la planilla oficial, en este caso del IPS, Eduardo de Barros cobra adicionalmente G. 10.167.629, luego de su re-categorización en diciembre de 2017 como médico de planta del Departamento de Servicios Quirúrgicos del IPS.

Dicho monto corresponde a G. 8.267.629 de salario más G. 900.000 de boni-

ficación por grado académico y G. 1.000.000 de bonificación especial.

Rápido ascenso coincide con hermano en el poder

El actual ministro del Mades, Rolando de Barros, ya estuvo al frente de la institución antes de que se convirtiera en ministerio, cuando era la Secretaría del Ambiente (Seam), durante el Gobierno de Cartes (2013-2018).

Salarios paralelos son prohibidos por ley

La Ley N° 1626/2000 de la Función Pública, en sus artículos 61 y 62, establece la prohibición del doble cobro de salario estatal y las excepciones (que no aplicarían en este caso).

El artículo 61 señala que “ningún funcionario público podrá percibir dos o más remuneraciones de organismos o entidades del Estado”. Por su parte, el 62 indica: “Exceptuase de la disposición del artículo anterior a la docencia de tiempo parcial”.

Por su parte, la Ley N° 700/95 “que reglamenta el artículo 105 de la Constitución Nacional, que dispone la prohibición de doble remuneración”, que en su artículo 2 incluye a las binacionales en la prohibición.

La ley 535/94, “que reglamenta las remuneraciones del personal médico y paramédico que prestan servicios en varias dependencias del Estado”, tampoco habilita ya que Eduardo de Barros figura como “administrativo”.

Un documento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) señala que son incompatibles las labores administrativas-médicas, salvo que sea “nombrado en cargos de conducción superior Director y Director General o similar en Entidades de Salud”.

Llamativamente, el ascenso de Eduardo de Barros en la Función Pública coincide con el hecho de que su hermano Rolando de Barros ocupara cargos importante.

En 2015 ingresó como contratado en IPS, y poco más de un año después (en diciembre de 2016) ya logró su nombramiento en dicha institución con un mejor rubro.

De vuelta, un año después, de manera meteórica,

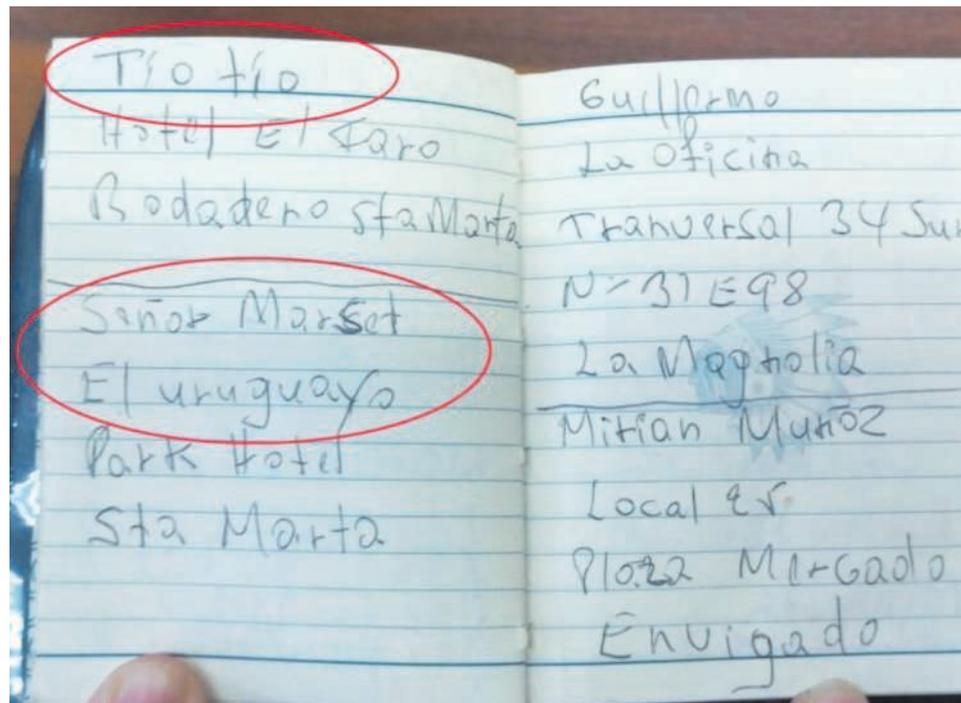
en diciembre de 2017, logró una nueva recategorización en la entidad previsional.

Su hermano dejó el poder en 2018 al finalizar el gobierno de Cartes, y en el gobierno del también colorado Mario Abdo Benítez no tuvo mayores cambios. Sin embargo, apenas cuatro meses después de que Rolando de Barros volviera como ministro, Eduardo fue nombrado en la EBY.

EL URUGUAYO MARSET Y "TÍO TÍO" APARECEN EN LA AGENDA QUE SERÍA DE CORREA GALEANO

Posible libreta de asesino de Pecci tiene un "arsenal de información", afirman

La presumible libreta de Francisco Correa Galeano, asesino del fiscal Marcelo Pecci, encontrada en una cárcel de Bogotá, contiene "un arsenal de información", dijo ayer a ABC el abogado colombiano Francisco Bernate. Aclaró que no puede certificar si pertenecía a Correa.



Presumible libreta de Francisco Correa, asesino de Pecci, donde mencionan a Sebastián Marset.

AUDIO EN
www.abc.com.py/730am/

Una publicación del medio El Colombiano reveló que en la celda del fallecido Francisco Correa Galeano, articulador del atentado contra el fiscal paraguayo Marcelo Pecci, fue hallada una libreta con anotaciones que incluyen nombres de personas conocidas en nuestro país. Particularmente se refieren al supuesto narcotraficante uruguayo y prófugo de la justicia Sebastián Marset.

También mencionan a un tal "Tío tío", quien sería Miguel Ángel Insfrán Galeano, alias Tío Rico, quien está acusado y con pena privativa de libertad en Paraguay.

Insfrán Galeano es considerado presunto jefe nar-

cotraficante paraguayo y junto a Marset están vinculados en el sonado caso A Ultranza Py.

El senador colorado cartista Erico Galeano también está acusado por A Ultranza Py y del 17 de junio al 11 de julio tendrá que enfrentar juicio oral y público por supuesto lavado de dinero fruto del narcotráfico y asociación criminal para el tráfico de drogas.

La publicación del medio El Colombiano indica que autoridades de la penitenciaría de Bogotá, donde fue asesinado Correa Galeano el viernes 3 de enero pasado, encontraron una libreta perteneciente presumiblemente al difunto que hace mención a Marset, con dirección incluida de un hotel en Colombia, y aparentemente al paraguayo Tío Rico.

"Arsenal de información"

En comunicación con ABC, el abogado colombiano Francisco Bernate, representante de las víctimas en el caso Pecci, señaló que el medio que hizo la publicación es "de la mayor credibilidad".

Agregó que deberán realizarse pruebas de grafología para determinar si las anotaciones son de puño y letra de Correa Galeano y agregó que si se confirma la veracidad de la información publicada por El Colombiano, esa libreta sería "un arsenal de información" que podría dar un nuevo impulso a la investigación sobre quién o quiénes ordenaron el asesinato del fiscal Pecci.

Añadió que una pericia deberá determinar también en qué momento se hicieron

esas anotaciones. "Si fue en abril de 2022 (antes del asesinato de Pecci, ocurrido el 10 de mayo de 2022), estamos frente a un arsenal muy importante", añadió. "Puede ser importante a la

hora de orientar la investigación", indicó.

El abogado indicó que la supuesta libreta estaría en poder de las autoridades penitenciarias y dijo que solicitará a la Fiscalía que ob-

tenga ese documento "y se hagan todos los análisis".

Bernate recordó que Correa Galeano había mencionado al clan Insfrán y a Marset en declaraciones relacionadas al caso Pecci.

FABER-CASTELL
since 1761
Tu compañía para toda la vida

INCLUYE:

MARCADORES

+

COBERTOR P/ LLUVIA

VENTAS POR MAYOR

Martínez Hnos.
IMPORTADORES

CENTRAL: 25 de mayo 334 Tel.: 444 450 (R.A.) Cel.: 0982 229 130 - 0985 649 019. Asunción
 SUC. 1: Ruta Mcal. Estigarribia 301 Tel.: 508 953 (R.A.) Cel.: 0982 229 132 - 0986 117 401. Fdo. de la Mora
 SUC. 2: R. de Francia 1950 Tel.: 211 257 (R.A.) Cel.: 0982 229 131 - 0986 143 935. Asunción
 ventas@martinez.com.py - www.martinezhnos.com.py martinezhnospy - Martínez Hnos Paraguay

EMPLEADO PÚBLICO AFIRMA QUE TODAS SUS OSTENTACIONES PROVIENEN DE LA VENTA DE GORRAS

Funcionario "tiktok" de Dinac alardea de viajes, vehículos y dinero en sus redes

De viajes a Colombia, Brasil y Uruguay, vehículos de alta gama y fajos de dinero alardea un funcionario de la Dinac a través de sus redes sociales. Se trata de **Marcos Eduardo Valdez Ocampos**, de 29 años, quien es jefe del Departamento de Liquidación

de Salarios. El empleado público afirmó que todas sus ostentaciones son el resultado de la "venta de gorras". En sus DD.JJ. consignó que la comercialización de quepis le deja ingresos mensuales de G. 15 millones y G. 120 millones al año.



Marcos Valdez, siendo ya funcionario de la Dinac, se presentó como macatero.



El tiktoker muestra sus últimas adquisiciones. Una camioneta Fortuner y una motocicleta.



La Cámara de Diputados lo reconoció el año pasado como un "sobresaliente" emprendedor.



Una de las publicaciones de fajos de dinero, obtenidos por la supuesta venta de gorras.

Marcos Eduardo Valdez Ocampos, de 29 años, se hizo conocido en las redes sociales por ostentar vehículos de alta gama, viajes a costosos destinos turísticos y fajos de dinero. En todos sus posteos el joven afirmaba que TODOS esos lujos provenían de la venta de gorras con su propia marca.

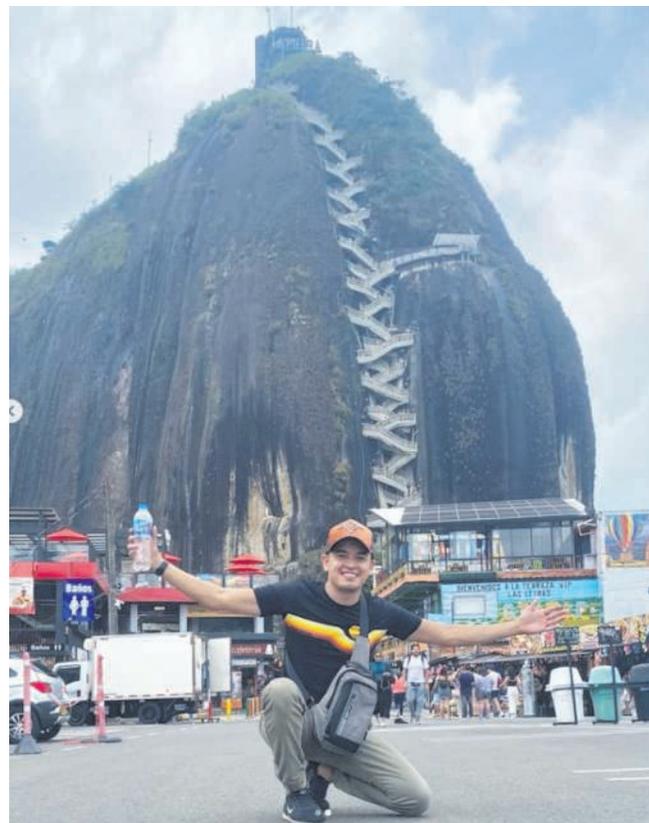
Lo llamativo es que en los últimos días salió a luz que Valdez Ocampos es funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac). Los registros revelan que el "influencer" ingresó a la institución en 2017 como personal administrativo y se menciona un concurso identificado con el número 2893.

La planilla de noviembre pasado muestra que Valdez Ocampos actualmente es jefe del Departamento de Liquidación de Sueldos. Su salario mensual es de G. 6.630.000, incluida la bonificación por responsabilidad en el cargo.

Presunto planillerismo

Una vez conocido el cargo de este "tiktok" en redes sociales los internautas lo tomaron con sorpresa e incluso se preguntaban cómo hacía para atender su tienda de venta de gorras y a la vez cumplir sus funciones en la Dinac, atendiendo a que el joven nunca habría mencionado su puesto en esa institución pública y más bien siempre alardeó de su emprendimiento para costear sus lujos.

Valdez Ocampos posteó en reiteradas ocasiones vi-



deos de cuando atendía su negocio y las supuestas ventas. Incluso en una de sus publicaciones relató que su emprendimiento nació en 2019, siendo ya funcionario de la Dinac, pero —según él— entonces era un "macatero".

Tres declaraciones juradas

Pese a que Valdez Ocampos figura como funcionario de la Dinac desde 2017, su primera declaración jurada la presentó recién en 2019, es decir, dos años después, de acuerdo a los datos abiertos de la Contraloría General de la República (CGR).

En esa documentación, el empleado público dijo que

sus ingresos mensuales eran de G. 2.275.000. No aparecía ninguna remuneración extra.

Tenía como activos un automóvil y electrodomésticos varios. Totalizaban un poco más de G. 25.500.000 en forma neta sin pasivos.

Valdez Ocampos presentó su siguiente declaración jurada el 26 de octubre de 2023. Fue al ascender como jefe de departamento.

Para entonces, el funcionario ya consignó remuneraciones extra de G. 7.500.000 (G. 2,5 millones por alquileres y G. 5 millones de su tienda de ropas). Su salario en la Dinac, en

vaott • Seguir
El Peñol, Guatapé - Antioquia, Colombia.

3. INGRESOS Y EGRESOS

3.1 INGRESOS MENSUALES

#	TIPO INGRESO	DESCRIPCIÓN ING. MENSUAL	IMPORTE
1	REMUNERACION		7.100.000
2	ALQUILERES		2.500.000
3	OTROS	TIENDA DE GORRAS	15.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES			24.600.000

3.2 INGRESOS ANUALES

#	TIPO INGRESO ANUAL	DESCRIPCIÓN ING. ANUAL	IMPORTE
1	ALQUILERES		30.000.000
2	AGUINALDO		7.100.000
3	OTROS	TIENDA DE GORRAS	120.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES			157.100.000

3.3 EGRESOS MENSUALES

#	TIPO EGRESO	DESCRIPCIÓN EGR.	IMPORTE
1	ALIMENTACION		2.000.000
2	SERVICIOS BASICOS		1.800.000
3	COMBUSTIBLES		1.500.000
4	VESTIMENTA		1.400.000
5	TELEFONIA CELULAR		150.000
6	TV CABLE		200.000
7	PERSONAL DOMESTICO		3.000.000
TOTAL EGRESOS MENSUALES			10.050.000

Agrega un comentario...

Última declaración jurada presentada en agosto del año pasado.

Más ingresos por venta de quepis

El funcionario Marcos Valdez, a través de su redes, realizó su descargo con relación a sus funciones en la Dinac. Aseguró que ingresó por concurso y de a poco fue ascendiendo. "Siempre dije que laburaba (en) otro lado, no decía nomás dónde", expresó. Dijo que la venta de quepis actualmente le genera más ingresos, pero no por ello piensa desligarse de la función pública porque "bataló mucho" para estar donde está ahora. Afirmó que actualmente tiene unas 18 personas trabajando con él.

lones mensuales, mientras que en forma anual llegaban a G. 120 millones, de acuerdo a la documentación.

El funcionario igualmente incrementó sus activos a G. 200 millones, sin pasivo alguno. Sus bienes integraban un automóvil, una camioneta y una motocicleta, además de dinero en efectivo y una cuenta bancaria.

MAÑANA SE REALIZA LA PRIMERA SESIÓN DURANTE EL RECESO PARLAMENTARIO

Comisión Permanente “se calienta” por comparación del cartismo con Maduro

Para mañana está convocada la primera sesión de la Comisión Permanente del Congreso, aún sin orden del día. Un tema fijo sería condenar al régimen en Venezuela, lo cual el diputado Adrián Vaesken (PLRA) respaldó pero iguala al cartismo con el régimen de Maduro.

Tras su instalación y elección de autoridades el 20 de diciembre del año pasado, la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso, presidida por el diputado cartista Miguel del Puerto, está convocada recién para mañana a las 9:00 aún sin un orden del día establecido.

Uno de los temas “fijos”, ya que oficialmente tuvo entrada durante el receso, es un proyecto de declaración en repudio al régimen autoritario de Nicolás Maduro en Venezuela, y en respaldo a la postura del gobierno de Santiago Peña, que expulsó al cuerpo diplomático venezolano de nuestro país.

El diputado opositor y miembro de la Comisión Permanente, Adrián “Billy” Vaesken (PLRA, C), si bien respaldó plenamente el repudio al régimen de Maduro,

no se mostró tan adepto a exaltar al gobierno cartista, al cual también recordó ciertos arranques autoritarios.

“El cartismo es una especie de ‘Maduro’i’ (pequeño Maduro). Haz lo que yo digo y no lo que yo hago pórtepe son”, dijo Vaesken, señalando actitudes autoritarias de este Gobierno cartista.

Puntualmente, ejemplificó con la reciente reforma de la ley electoral, que restringió el empadronamiento automático para el voto de compatriotas residentes en el exterior. “Ellos están creando leyes a medida desde el punto de vista electoral para perpetuarse en el poder, o sea que es una especie de Maduro’i lo que está pasando hoy aquí en Paraguay con respecto al cartismo”, insistió Vaesken.

Consultado si cree que



Salvo Pedro Gómez (izq.), Miguel del Puerto, Zenaida Delgado y Dionisio Amarilla responden a HC.

Dominio cartista al frente

Las autoridades de la Comisión Permanente del Congreso reflejan el copiamiento cartista, ya que el presidente, diputado Miguel del Puerto; el vice, senador Dionisio Amarilla, y la secretaria senadora Zenaida Delgado responden al cartismo. El diputado liberal Pedro Gómez (secretario) es el único que abiertamente no colulga con el oficialismo.

prosperar un intento autoritario por parte del cartismo, el diputado liberal se mostró confiado en que la ciudadanía le haría frente, tal como ya lo hizo en marzo de 2017 con las protestas contra la “enmienda mau” durante el gobierno de Horacio Cartes (actual presidente del Partido Colorado).

“Hace 10 años el cartismo intentó la reelección por vía de una enmienda y no le fue

bien”, sostuvo Vaesken, que recordó además que “Rodrigo Quintana dio su vida por la democracia” y finalmente se tuvo que dejar sin efecto el intento de avance autoritario, tras aquel atropello al PLRA por parte de la Policía Nacional.

De momento, el único proyecto de pronunciamiento fue presentado por el senador cartista Javier Zacarías Irún, claramente sin el

sentido de crítica planteado por el diputado opositor. No obstante, sí hay coincidencia en la condena al atropello democrático en Venezuela, donde Maduro se enquistó por otro periodo más al frente del Gobierno, pese a la condena internacional mayoritaria de países, que reconocieron como presidente legítimo a Edmundo González Urrutia.

El liberal remarcó que el

pronunciamiento que emita la Comisión Permanente debe estar dirigido a hacer “fuerza desde Paraguay, en sintonía con toda la comunidad internacional” para respaldar la democracia en Venezuela.

El régimen de Maduro tiene serias denuncias en contra, que van desde el secuestro de disidentes hasta el uso de la violencia para reprimir las protestas.



Senador José Oviedo (Yo Creo).

Insisten en reducir jornadas de trabajo

En pleno receso parlamentario se busca aprovechar el tiempo y debatir en audiencia pública el proyecto de ley para reducir la jornada laboral en el sector privado de 48 a 40 horas semanales. El proyectista, senador José Oviedo (Yo Creo), anunció una audiencia pública para mediados de febrero. La intención es reducir las asimetrías entre empleados privados y los

públicos, siendo estos últimos una especie de casta privilegiada en nuestro país.

Oviedo anunció que para el próximo 13 de febrero en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados (4º piso) pretenden realizar una audiencia pública para debatir su proyecto de ley “que establece las 40 horas semanales y deroga varios artículos de las leyes la-

borales para su plena vigencia”, que aguarda su primer trámite en Cámara Alta, lo cual se daría a la vuelta del receso parlamentario. Según la Constitución, el receso concluye el sábado 1 de marzo, pero las actividades se retomarán recién el martes 4 de marzo porque el feriado del 1 de marzo se traslada al lunes 3 de marzo.

“Espero que vengan to-

dos los interesados en la propuesta para que nos digan qué les parece, cómo podríamos implementarlo y qué ideas tienen al respecto”, señaló Oviedo haciendo la invitación, a sabiendas sobre todo de que el sector empresarial se opone a la iniciativa porque reduce de ocho horas laborales por día a 6,6 horas.

“Se puede entender por qué (tiene reticencia de los

empleadores). A lo mejor los empresarios no están viendo la factibilidad, pero a lo mejor es una primera reacción nada más de ellos. Podemos hacer mesas de trabajo con el sector empresarial. Yo me ofrezco. Desde que presentamos la propuesta dije que es una propuesta inicial, que puede ser modificada, puede ser debatida, podemos ver los modelos en otros países para ver qué modelo de implementación nos conviene más”, apuntó.



personal
pay

HOY 20%

de reintegro
recargando tu



Bases y condiciones en personalpay.com.py



SENADORA INDEPENDIENTE ANUNCIÓ “AMBULANCIA” COLORADA

Siempre habrá un “13 de enero”, recuerda Lilian

“La ANR surgió de las cenizas de los campos de batalla”, dijo ayer la senadora colorada independiente Lilian Samaniego, al recordar la gesta colorada del 13 de enero de 1947, que marcó el retorno del coloradismo al poder luego de 43 años. La legisladora anunció que sería “la ambulancia republicana que recoja a heridos cartistas”.

“Hoy (por ayer) los colorados recordamos una fecha muy importante, 13 de enero de 1947, que fue el día que volvimos al poder después de décadas. Somos republicanos, amamos nuestra patria porque la ANR surgió de las cenizas de los campos de batalla. Tenemos la responsabilidad de hacer de nuestro partido la herramienta de participación y crecimiento que siempre fue”, manifestó la senadora colorada independiente Lilian Samaniego en redes sociales, al recordar la gesta colorada del 13 de enero de 1947, fecha histórica que marcó el regreso del Partido Colorado al poder de la mano del

presidente, el general Higinio Morínigo.

Al final del 2024, Samaniego cuestionó al cartismo por ser excluida de la Comisión de Amistad Parlamentaria Paraguayo-Americana. Este hecho provocó una pelea entre Samaniego y el senador Antonio Barrios (ANR, HC).

El titular del Senado, Basilio Núñez (cartista), recibió dos propuestas para la integración de la comisión. Una firmada por la senadora Samaniego, colorados disidentes de su bancada, por senadores opositores y cartistas, y otra integrada por colorados cartistas y algunos disidentes.

Lilian acusó a su colega, Antonio Barrios, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de encabezar el “entorno maldito de Horacio Cartes”, de ser solo suplente, intrigante y mala gente.

A causa de este impasse, la senadora Lilian Samaniego anunció que sería “la ambulancia republicana que recoja a heridos cartistas”.

Fecha histórica

El 13 de enero de 1947, tras un autogolpe al gobierno del presidente general Higinio Morínigo, se integró el gabinete ministerial con colorados y militares, con lo que terminó un gobierno de



Lilian Samaniego, senadora.

coalición instalado desde el 26 de julio de 1946 entre colorados, febreristas y militares.

El hecho es considerado por los colorados como el regreso pleno de su partido al poder después de 1904, es decir, tras 43 años de llanura. Pero el giro político en el gobierno precipitó el inicio, en marzo, de la Guerra Civil de 1947, uno de los conflictos bélicos internos más trágicos de nuestro país.

Promulgan acuerdo tecnológico con Corea

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la Ley N° 7437, fechada el 8 de enero, por la cual aprueba el memorando de entendimiento de la cooperación del Gobierno de la República de Corea al establecimiento del Centro Paraguayo de Recomendaciones y Soluciones Tecnológicas desde Corea (Task) para el avance de autopartes y plan piloto de movilidad eléctrica.

El acuerdo fue sancionado por el Congreso el 17 de diciembre pasado. De acuerdo al documento oficial, el memorando fue suscrito en Asunción el 26 de octubre de 2020. En tanto, el Task se firmó también en Asunción el 7 de febrero de 2023.

El entendimiento estará a cargo del Ministerio de Industria y Comercio. El propósito de la cooperación “es obtener y fortalecer la com-

petitividad de la industria automotriz y contribuir al mejoramiento de beneficio mutuo a través de la innovación tecnológica y la obtención de la mano de obra técnica profesional en la industria de autopartes en Paraguay bajo el entendimiento de las partes y el principio de reciprocidad”.

La “cooperación mutua para el establecimiento y funcionamiento del Centro de Autopartes de Paraguay” indica que la asistencia es “para el suministro y operación de vehículos eléctricos comerciales”.

El acuerdo refiere que el apoyo “es para el funcionamiento del curso de formación de técnicos profesionales”. Agrega que la asistencia es “para fortalecer las capacidades de la política de la industria automotriz del Paraguay (automóviles ecológicos, etc.)”.

Suprimen visa para ingresar a Trinidad y Tobago

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la Ley N° 7439, por el cual aprueba el acuerdo entre Paraguay y Trinidad y Tobago sobre supresión de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios.

El entendimiento fue firmado en Asunción el 27 de junio de 2024 por el canciller nacional, Rubén Ramírez, y por su homólogo de Trinidad y Tobago, Amery Browne. El objetivo es “facilitar el desplazamiento entre ambos países y fortalecer los lazos de amistad e intercambio comercial que existen entre los nacionales y gobierno de ambas partes”.

El acuerdo refiere que los nacionales de las partes, portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales u ordinarios válidos, podrán ingresar, trasladarse, permanecer o salir del territorio de la otra parte, sin necesidad de visa, por un periodo de hasta 90 días.

Refiere que “los nacionales de las partes podrán ingresar, trasladarse, permanecer o salir del territorio de la otra parte utilizando cualquier medio legal para cruzar las fronteras internacionales y deberán cumplir las leyes y regulaciones de la otra parte, mientras estén en territorio de esa parte”. Señala que el acuerdo “no afectará el derecho de las partes, de acuerdo con sus leyes y regulaciones, de negar la entrada y permanencia o de reducir el periodo de permanencia a aquellas personas portadoras de los pasaportes (...) cuya presencia no sea deseada o bienvenida en el territorio de la otra parte”.

Indica que “cada parte puede suspender la fuerza legal del acuerdo temporal, total o parcialmente, por razones de seguridad o protección nacional, orden público o salud pública”. Agrega que “la decisión de suspender el presente acuerdo o de revocar la suspensión será comunicada a la parte sin demora por vía diplomática y dicha suspensión entrará en vigor en la fecha de entrega de esa notificación”.



Los “NepoEBYs” de Alliana sí que ya están mejor. Su consuegra nomás luego gana casi 40 palos y el chofer de la doña más de G. 21 millones. ¡Qué tal!

Pero cuentan los que saben que la consuegra quiere estar mejor de lo que está y logró que se le cree una asesoría para sumar más billetes. Pero sigue disconforme porque su aspiración es ser Personal Superior (PS), un “club” que sí tiene “energía positiva”.

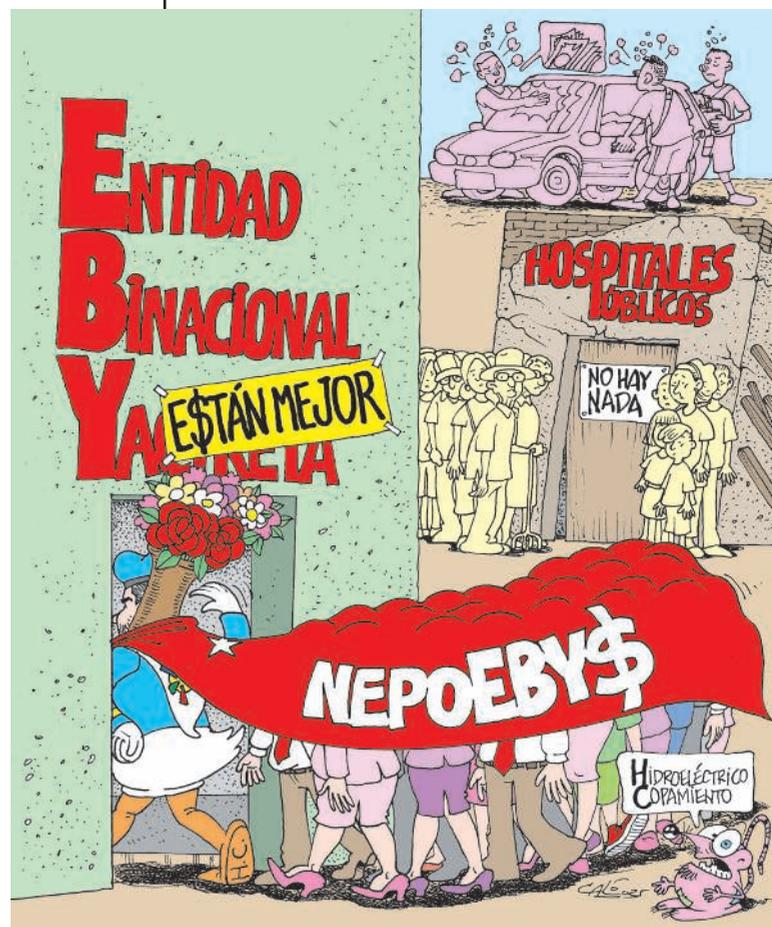
No para de presionar y presionar. Y con seguridad logrará su objetivo porque tiene todas las “teclas” a su favor. Es consuegra de Pedrito y el director de la EBY, Luis Benítez, es el ahijado del que sabemos.

Si no se le crea el cargo, alguien va a rajar de la entidad con toda seguridad. Aquí se aplica la frase: “Para qué somos lo que somos, si no vamos a hacer lo que queremos”. Pipuuuu...

El hermano del diputado colorado “Tiki” González Vaesken a todas luces ya está mejor con el gobierno de Santítere. Figura como “guardia” y gana G. 30 millones. Se muestra en redes sin vergüenza con motos de alta gama, camionetas y viajes al exterior.

Mientras tanto, los hospitales públicos se caen a pedazos y carecen de medicamentos.

Varias instituciones educativas abandonadas y a fines de febrero el Gobierno a las corridas “maquillará” las paredes con pintura para que salgan en la foto mientras alguna autoridad lee cuentos a los alumnos. En realidad, un cuento es la educación que nos ofrecen.



La Policía Nacional debe rajarles a los tres uniformados que posiblemente ebrios quisieron apretar a una familia que se refugiaba en el interior de su automóvil.

¡Qué seguridad nos pueden ofrecer con este nivel de efectivos! Si hay impunidad, sálvese quien pueda.

Asunción se cae a pedazos y al imputado intendente colorado cartista no le importa nada. El emblemático Parque Caballero es apenas una muestra médica. Y conste que lleva el apellido del fundador de la ANR.

Hasta asados ya hacen en los cementerios con total impunidad. Ni los muertos descansan en paz.

Sanatorio San Lucas
MEDICINA PREPAGA



Urgencias 24 hs.

Laboratorio / Imágenes

Salas de Internación

Terapia Intensiva / Quirófanos

Planes con amplia cobertura

021 729 1600 - 0984 950 462

CONGRESO REMITIÓ AYER EL DOCUMENTO Y EL MANDATARIO TIENE 20 DÍAS HÁBILES PARA DECIDIR

Bastardeada ley del servicio civil ya está en manos del presidente Peña

El Congreso remitió ayer al Poder Ejecutivo el polémico proyecto de ley de la Carrera Civil y la Función Pública que fue sancionado a tambor batiente y sin debate por el Senado en su última sesión del año. La normativa permite que sigan los nepobabies y da la potestad al Ministerio de Economía de anular los contratos colectivos.

El Senado sancionó el pasado 18 de diciembre el proyecto de ley de la Carrera Civil y la Función Pública, en la última sesión antes del receso parlamentario. Ayer, el Congreso Nacional remitió la normativa a Palacio de López para que el presidente de la República, Santiago Peña, analice y resuelva vetar o promulgar.

A tambor batiente y sin debate, en el Senado aceptaron las bochornosas modificaciones de último minuto, introducidas en la Cámara de Diputados, con el objetivo de evitar que se le corte el "chorro" a asesores, contratados, directores, auxiliares y choferes, con impunidad.

De esta manera, el pleno de la Cámara Alta aprobó la derogación de la Ley 1626/2000, de la Función Pública. Conforme a que se trata de una iniciativa del Poder Ejecutivo, es un hecho

A las apuradas y sin debate

En su última sesión en diciembre pasado, los diputados cartistas aprobaron la reforma de la Ley de la Función Pública con groseras modificaciones de último minuto para que no se les corte el "chorro" con rubros de asesores, contratados, directores, auxiliares y choferes, con impunidad. Mauricio Espínola (ANR, Fuerza Republicana) acusó al presidente Santiago Peña de impulsar la ley a las apuradas y sin debate en la última sesión del año. Así como ese proyecto, varios otros fueron aprobados a libro cerrado.

que el presidente Santiago Peña no agote los 20 días hábiles que le otorga la Constitución Nacional (artículo 205) para la promulgación.

Questionamientos

La norma sancionada permite que sigan miles de contratados, falsos concursos, nepobabies y cargos de confianza, pero el Ministerio de

Economía tendrá el poder de anular los contratos colectivos.

La ley también deroga la carga laboral de 48 horas a la semana, ignorada en la ley vigente con acciones de inconstitucionalidad, y formaliza la carga de solo 40 horas semanales, mientras que en el sector privado se exigen las 48 horas en el mismo lapso.



Los sindicatos de estatales se movilizaron contra el polémico proyecto (foto de archivo).

Con los cambios de Diputados, entre otras cosas, pretenden que no se les corte el "chorro" a asesores y contratados.

Se introdujo la posibilidad de incluir en la categoría de cargos de confianza a "los directores de comisiones y de bancada del Poder Legislativo".

En la Cámara Alta se testó el posible castigo con pérdida de investidura en caso de violar la ley tanto para la

incorporación de funcionarios públicos (permanentes) y empleados públicos (contratados).

También se estableció la posibilidad de puenteo a la ley para contratación de choferes y otros rubros preferidos para ubicar a hurreros de menor monta, mediante la reglamentación que realizará cada institución. Actualmente hay leyes como la que castiga el nepotismo o la Ley "Godoy" (de Racionaliza-

ción del Gasto Público) que ya impiden por ejemplo ubicar a parientes en cargos públicos, sin embargo, se evade mediante un artículo dentro de la ley de presupuesto anual, lo cual podría seguir haciéndose tranquilamente.

En el debate legislativo, la diputada opositora Rocío Vallejo (Patria Querida) lamentó que una ley que debía ser una de las más importantes, se trate bajo la mesa.

Exmandatarios piden a OEA acciones sobre Venezuela

MIAMI (EFE). Un grupo de 31 expresidentes solicitaron ayer al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que convoque el Consejo Permanente y "disponga las gestiones diplomáticas" para que Edmundo González Urrutia pueda ser juramentado como presidente de Venezuela.

Los exmandatarios que integran la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) subrayaron en un comunicado la necesidad de que la OEA realice una "urgente apreciación" de lo ocurrido y cree un camino "para el urgente restablecimiento de la democracia en Venezuela".

Entre los firmantes están los expresidentes de Paraguay Mario Abdo Benítez, Federico Franco y Juan Carlos Wasmosy.

"Solo así podrán garantizar sus propias estabildades otros países", agregó IDEA. El pasado viernes 10 de enero Nicolás Maduro juramentó como presidente de Venezuela para un nuevo pe-



Venezolanos expresaron apoyo a Edmundo González. (AFP)

riodo que culmina en 2031.

"Observamos que, tras la instauración de un régimen policial y militar y mediante acciones de terrorismo de Estado que han dejado como saldo decenas de muertos y miles de encarcelados, asilados en la embajada argentina, se desató una ola de represión", indicaron los expresidentes.

IDEA ratificó su compromiso con González Urrutia para que asuma la presidencia de Venezuela y agradeció a los países latinoamericanos que acogieron al opositor en

un recorrido para recabar apoyos en este objetivo que inició el pasado 3 de enero y lo llevó a Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Panamá y República Dominicana.

El pasado 28 de julio, González Urrutia se enfrentó en las urnas con Maduro, quien fue proclamado ganador de los comicios presidenciales por el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el chavismo, con base en unos resultados que aún se desconocen de forma desglosada.



Cooperativa Multiactiva
8 DE MARZO
Ltda.
Solencia y Bienestar

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "8 de Marzo" Ltda., en su Sesión Extraordinaria del día 03 de enero del corriente año, según Acta N° 2058/2025, convoca a **Asamblea Ordinaria de Socios**, de conformidad a los artículos 54 y 55 del Estatuto Social, para el día **Jueves 30 de enero de 2025**, a partir de las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Casa Matriz, sito en Mauricio J. Troche N° 484 el Río Verde y Río Pilcomayo, de la ciudad de Lambaré, para tratar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea, designación de dos (2) socios presentes, para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Social, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa, del Ejercicio Económico y Financiero comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
3. Propuesta del Consejo de Administración para la distribución del excedente, conforme lo establecido en el Art. 42 de la Ley 5.501/2015.
4. Estudio y Consideración del Plan General de Trabajo y del Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2025.
5. Fijación del Límite Máximo y Facultades de Endeudamiento al Consejo de Administración hasta el 20% total de Activo según la Ley.
6. Propuesta del Consejo de Administración para suscripción e integración mínimas de los Certificados de Aportación.
7. Elección de Autoridades.

<p>a) Consejo de Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros titulares: - Miembros suplentes: <p>b) Junta de Vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros titulares: - Miembros suplentes: <p>c) Junta Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros titulares: - Miembros suplentes: 	<p>Tres (3) Oficiales, Un (1) Suboficial y Un (1) Personal Civil. Periodo: Cuatro (4) años. (2025-2028). - Miembros Suplentes: Un (1) Oficial, Un (1) Suboficial y Un (1) Personal Civil. Periodo: Dos (2) años. (2025-2026).</p> <p>Dos (2) Oficiales y Un (1) Suboficial. Periodo: Cuatro (4) años. (2025-2028). Un (1) Oficial y Un (1) Suboficial. Periodo: Dos (2) años. (2025-2026).</p> <p>Dos (2) Oficiales. Periodo: Cuatro (4) años. (2025-2028). Dos (2) Oficiales y Un (1) Suboficial. Periodo: Dos (2) años. (2025-2026).</p>
--	--

8. Asuntos Varios:

Nota: Se recuerda a los socios lo siguiente:

- Lo establecido en el Art. 61 del Estatuto Social, referido al quórum legal;
- Lo establecido en el Art. 64 del Estatuto Social, referido a inicio de las Asambleas;
- Lo establecido en el Art. 68 del Estatuto Social, participación en la Asamblea; y
- No se suspende por lluvia.

S/O Sup. (R) Catalino González Godoy
Secretario

Crio. Ppal. (R) Abg. Carlos Niñez Agüero
Presidente

Fundado el 8 de agosto de 1967
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
 Paraguay

COLOR
abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

La Policía Nacional debe expulsar de sus filas a los “polibandis”

Es sabido que los agentes policiales paraguayos actúan del lado del bien y del mal, pues si unos intentan preservar los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes, como manda la Constitución, otros los violan con extrema frecuencia, tanto que el neologismo “polibandi” ya se ha incorporado al vocabulario nacional. El hecho de que los delincuentes de uniforme sean una lamentable realidad ha vuelto a evidenciarse en los últimos días, a través de unos llamativos casos. Por ejemplo, tras haber cerrado la comisaría para salir a vender 286 kilos de marihuana, cuatro suboficiales fueron detenidos en Canindeyú por miembros de la Armada. En Asunción, tres suboficiales armados pertenecientes nada menos que a la Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional, vestidos de civil con shorts, remeras y zapatillas, y aparentemente ebrios, alegando una supuesta orden de captura, habrían intentado arrancar veinte millones de guaraníes al conductor de un vehículo que detuvieron y cuyas ventanillas golpearon en forma prepotente. Por su parte, en Yby Pytã, municipio del mismo departamento de Canindeyú, un suboficial, buscado desde enero de 2024 por un intento de homicidio al asaltar en banda una estación de servicios, fue muerto a tiros por dos encapuchados, en lo que habría sido un ajuste de cuentas.

El primer episodio delictivo despierta la pregunta del tiempo que llevaban los agentes policiales traficando con el estupefaciente y si los superiores jerárquicos lo ignoraban. El director de Policía de Canindeyú, comisario general Rafael González, entre otros, tendría que dar cumplidas explicaciones, incluyendo la de si es cierto o no que hay agentes penalmente imputados por poseer y comercializar la droga que habían incautado tras una tarea de inteligencia.

Por su parte, el grotesco incidente callejero protagonizado en Asunción por los agentes de Inteligencia, fuera de servicio, es de suma gravedad. De ser ciertas las informaciones preliminares difundidas, de que los oficiales habrían estado alcoholizados, se presume en primer lugar la comisión del hecho punible de exposición al peligro en el tránsito terrestre, además de que habrían intentado el de extorsión, cuya tentativa también es castigada por el Código Penal. Este hecho fue denunciado en la comisaría N° 4 por la víctima, que al ocurrir el hecho había estado acompañada por su esposa y por dos niños. Los suboficiales alegan que

solo quisieron “dialogar” sobre un “pequeño roce” vehicular que tuvieron días antes con el afectado, lo que resulta muy llamativo si es que esa fue la intención, por la actitud prepotente que exhibieron. Las autoridades institucionales explicaron que, al igual que el caso de los suboficiales de Canindeyú, también este es investigado por la Dirección General de Asuntos Internos de la Policía Nacional, así como por el Ministerio Público. Por de pronto, los tres integrantes de la importante Dirección General de Inteligencia Policial han sido trasladados, sin cargo, a la de Prevención y Seguridad, según la costumbre no escrita de considerar el mero desplazamiento como una sanción.

Debe puntualizarse que el anuncio de la intervención de la Dirección General de Asuntos Internos, e inclusive del Ministerio Público, no contribuye a dar tranquilidad, pues casi nunca se escucha que como resultado de sus pesquisas sobre graves incidentes hayan desembocado en la destitución de los autores. Por lo visto, el simple traslado ya ha sido considerado como sanción válida, por lo que no ha de resultar extraño que los denunciados aparezcan de nuevo en otro incidente en el futuro.

Es de esperar que el comandante de la Policía Nacional, comisario general Carlos Benítez, le preste especial atención al tema de la podredumbre policial, lo mismo que a la selección de los suboficiales, que son incorporados tras un examen de ingreso y un curso de solo dos años; en 2024 este tiempo se redujo a apenas seis meses para acelerar el ingreso de 5.000 aspirantes, que ya están en servicio aunque muchos de los cuales todavía no están armados. No sería temerario suponer que en estas circunstancias se facilite la infiltración de soldados rasos del crimen organizado, lo que lleva a la relevante cuestión de si el tiempo de adiestramiento de los agentes de policía, en general, es suficiente para que se les inculque convenientemente el respeto a la ley y a la moral.

El notable desprestigio de la Policía Nacional tiene que ver con la creciente inseguridad interna, pero mucho también por el deplorable comportamiento de sus miembros. La población no puede confiar a ciegas en ellos, ya que bien pueden estar al servicio de la delincuencia. La ciudadanía espera que el Gobierno aborde con toda decisión la limpieza de la casa infectada, para que no siga pareciéndose a un vulgar aguantadero, financiado por los contribuyentes, pero al servicio del delito.

UN INCREMENTO DEL 15,6% MIENTRAS DISFRUTAN DE SUS VACACIONES

Senadores y diputados cobrarán desde este mes con el aumentazo

Parlamentarios de ambas cámaras cobrarán desde este mes sus respectivas remuneraciones con un aumento del 15,6%, un beneficio extraordinario que incorporaron al Presupuesto General de la Nación 2025. También recibirán un alza los ministros y viceministros del Poder Ejecutivo.



Carlos Fernández Valdovinos, ministro de Economía, y el presidente de la República, Santiago Peña. El Ejecutivo promulgó la ley de presupuesto con los aumentazos incorporados.

El nuevo año empezó con muchos beneficios en el sector público, que serán financiados con los impuestos que paga la ciudadanía, la cual sigue esperando, a cambio, una mejora en los servicios de salud, educación y seguridad.

En el presupuesto prevén alzas en las remuneraciones; la continuidad de los neopobabies –para colmo con millonarios sueldos– y los nuevos cargos que serán ocupados por la clientela política, entre otros.

En el Congreso, los senadores y diputados desde este mes –enero de 2025– recibirán un aumento de G. 5.105.160, mientras disfrutaban de sus vacaciones, que comenzó el 21 de diciembre y se prolonga hasta los primeros días de marzo.

Percibirán un total de G. 37.900.000

Los legisladores percibirán un total de G. 37.900.000 mensuales, entre dieta y gastos de representación, monto que fue engrosado con una

suba del 15,6% con relación a los ingresos del año pasado. Esa dieta representa G. 2.980.000 y los gastos de representación G. 5.293.160 (subre G. 2.125.160).

Ganarán casi la misma suma que el jefe de Estado

El autoaumento fue incluido por los parlamentarios durante el estudio del proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 y contó con la venia del presidente de la República,

Jubilados del IPS recibirán reajuste a partir de enero

Desde este mes corre el reajuste para los pensionados y jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS) por el valor del Índice de Precios del Consumidor (IPC) al cierre de 2024 reportado por el Banco Central del Paraguay (BCP), equivalente a una variación del 3,8%. El Consejo de Administración del IPS emitió la Resolución CA N° 001-016/2025, en la que se autoriza el ajuste anual de las jubilaciones y pensiones que ya se acreditarán desde este mes.

Más de 77.400 jubilados y pensionados del IPS percibirán desde el próximo 17 de enero un ajuste del 3,8% en sus haberes. El porcentaje fue establecido de acuerdo al

IPC o inflación del 3,8% que reportó el BCP.

Desde la previsualización explican que este año la inflación publicada por el BCP fue del 3,8% y, por lo tanto, únicamente pueden ajustar este valor, y si bien el porcentaje parece escaso, es lo que la ley les habilita a aplicar. Para cambiar el mecanismo de estructuración del ajuste solamente se puede lograr a través del Poder Legislativo, con la modificación de la carta orgánica del IPS vía ley.

Al respecto, el reajuste por inflación podría ser inferior en los próximos años considerando que el BCP redujo su meta inflacionaria del 4% al 3,5% desde el presente periodo.

No se aplica al complemento

La resolución detalla que para los beneficiarios que perciben el haber mínimo, el reajuste por el IPC se hará únicamente sobre el valor de la jubilación establecida en la normativa (aportado por el beneficiario), no así sobre el complemento o diferencia que aporta el IPS a su favor, para que pueda percibir el haber mínimo jubilatorio, que queda excluido de este reajuste.

Este es uno de los temas de constantes reclamos por parte de los jubilados que no alcanzan el mínimo, para que el IPS autorice el reajuste sobre el total del haber jubilatorio.

Los asegurados que perciben más que el haber mínimo tendrán el incremento

AUMENTOS PREVISTOS EN EL CONGRESO Y PODER EJECUTIVO (En guaraníes)

Cargos	Beneficios	2024	2025	Aumento
Senadores y Diputados	Dieta	29.606.840	32.606.840	2.980.000
	Gastos de Representación	3.168.000	5.293.160	2.125.160
	Total	32.774.840	37.900.000	5.105.160
Ministros del Ejecutivo	Salario	22.000.000	22.000.000	0
	Gastos de Representación	2.851.200	4.093.655	1.242.455
	Total	24.851.200	26.093.655	1.242.455
Viceministros	Salario	15.000.000	15.000.000	0
	Gastos de Representación	2.592.000	3.927.900	1.335.900
	Bonificación*	5.277.600	5.277.600	0
	Total	22.869.600	24.205.500	1.335.900

Nota: el presidente del Senado y el de Diputados percibirán en concepto de gastos de representación G. 9.595.060; los vicepresidentes 1° y 2° cobrarán G. 8.595.060, lo que implica un incremento de G. 2.125.160.

*Datos publicados en el Senado durante el estudio del proyecto de ley de presupuesto 2025.

FUENTE: elaboración propia con datos de la ley de presupuesto 2024 y ley de presupuesto 2025.

Infografía • abc

Santiago Peña (ANR-HC), quien promulgó la ley sin objeción alguna.

En principio, durante el estudio del proyecto de ley se habló en todo momento de que el aumento sería de G. 6.000.000, pero luego de la publicación de la ley del PGN se comprobó que la variación es de G. 5.105.160.

Al parecer, finalmente, los números fueron ajustados para no sobrepasar el ingreso asignado al presidente de la República, que está prohi-

bido por “ley Godoy”, que entre salario y gastos de representación percibe un total de G. 37.908.800 mensuales.

Aumento para ministros y viceministros

En el Poder Ejecutivo, por su parte, los ministros tendrán un incremento de G. 1.242.465, con lo que pasarán a percibir una remuneración total de G. 26.093.665 mensuales.

Los viceministros, en cambio, tendrán un incre-

mento de G. 1.335.900 y con esto sus ingresos sumarán G. 24.205.500 mensuales.

Dentro de este total perciben igualmente una bonificación de G. 5.277.600, que no se mencionó anteriormente, hasta que en la Cámara de Senadores expusieron los salarios de las principales autoridades.

En ambos casos, tanto para los ministros como para los viceministros, el aumento en sus ingresos se produce en los gastos de representación.



Jubilados reclamaron en reiteradas ocasiones cobrar íntegramente el reajuste sobre sus haberes.

del 3,8% respecto a sus ingresos regulares.

Ajuste especial para docentes privados

Esta resolución dispone a la vez que se aplicará el reajuste también a los com-

plementos jubilatorios. Esta modificación afecta a docentes del sector privado, que se rigen por la Ley N° 5555/2015.

Nuevo cálculo jubilatorio

Desde este mes rige el

nuevo régimen para el cálculo del haber jubilatorio que afectará a nuevos jubilados. La principal es elevar de 36 a 120 meses el umbral para calcular la jubilación, pero que se irá implementando progresivamente.

OPAMA DICE QUE GENERA MÁS BUROCRACIA Y EXCLUYE A LA CIUDADANÍA DE DECISIONES CLAVE

Plan de reforma del transporte ignora a adultos mayores, según advierten

El proyecto de reforma de transporte público fue criticado por Opama. Alerta acerca de que el plan ignora a estudiantes, a personas con discapacidad y a adultos mayores al no detallar cómo se garantizarán beneficios de medio pasaje y boleto gratuito para esos grupos. Sin embargo, valora que se reconozca al transporte como servicio esencial.

Hasta el 31 de este mes continúa el proceso de socialización del proyecto de ley con el que el Gobierno buscará reformar el sistema de pasajeros de Asunción y su área metropolitana, además de regular los buses de corta, mediana y larga distancia, e incluso de carga.

En este sentido, el Viceministerio de Transporte (VMT) se encargará de regular el transporte público de pasajeros de las áreas metropolitanas del país y el transporte público municipal, mientras que la Dirección Nacional de Transporte (Dinatan) continuará con su labor de regular, supervisar y fiscalizar el transporte terrestre de pasajeros y carga a nivel departamental, nacional e internacional.

La Organización de Pasajeros del Área Metropolitana de Asunción (Opama) hizo un análisis preliminar del borrador del plan, publicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en su pá-

gina oficial a través del VMT, texto que fue remitido a nuestro diario.

Entre los puntos que destaca el escrito, la organización señala que el proyecto de ley, en su Art. 12, cita que se trabajará con el Ministerio de la Niñez para establecer normas de uso seguro para el transporte de niños, niñas y adolescentes, pero no menciona a los adultos mayores y a las personas con discapacidad. “El proyecto no especifica cómo se garantizará efectivamente el cumplimiento del medio pasaje para personas mayores, el medio pasaje para estudiantes y el pasaje gratuito para personas con discapacidad”, destaca Opama.

Por otro lado, advierte que crearán más burocracia en los instrumentos de planificación, tal como se menciona en el Art. 13. “Se habla de diferentes tipos de planes. Esto no aporta nada, ya que, de hecho, el Ejecutivo y el Viceministerio de Transporte ya pueden y deberían elaborar y ejecutar planes para



mejorar el servicio de transporte”, apuntan.

Burocracia y exclusión de la ciudadanía

Respecto al Art. 15, que crea el Comité Estratégico de Movilidad Sostenible, Opama señala que este comité será liderado por el MOPC y que, tanto sus integrantes como sus funciones serán elegidos y establecidos por un decreto reglamentario. “Esto solo generará más burocracia para algo que ya deberían estar haciendo: planificar y ejecutar mejoras en el servicio”, dicen. Sobre el Art. 16, referente a políticas tarifarias, el gremio lamentó que, una vez más, se haya ignorado la participación de la gente en instancias de definición del precio del pasaje.

Ministra recorrió obra de firma ligada al grupo Cartes

La ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Claudia Centurión, visitó la semana pasada la construcción del hospital de Coronel Oviedo, capital del Dpto. de Caaguazú, que ya está lista para ser inaugurada. La obra está a cargo de un consorcio liderado por la empresa Jiménez Gaona y Lima, ligada al grupo Cartes y en la que la titular del MOPC trabajó antes de asumir su cargo actual. Por esta situación fue “apartada” de la gestión del contrato.

La ministra Claudia Centurión encabezó el viernes último una visita por las obras del Gran Hospital de Coronel Oviedo junto al senador Silvio Ovelar, el intendente de la ciudad, Mar-

cos Benítez, y el viceministro de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Santiago García.

La construcción ya se encuentra terminada para su inauguración, por lo que las autoridades nacionales inspeccionaron los avances de esta emblemática obra, “considerada la más moderna del país”, de acuerdo con lo señalado por el organismo manejado por Centurión.

Durante el recorrido la ministra destacó que el hospital, que tiene tecnología de punta y equipamiento de primer nivel, está próximo a ser habilitado. “Este es el hospital más moderno del país. Aquí no se ha escatimado en nada para que nuestra gente reciba la mejor atención en

salud. Incluso ha sido auditado y felicitado por la Organización Panamericana de la Salud por cumplir con todas las normativas sanitarias”, afirmó.

Firma en la que trabajó antes de ser ministra

Pero lo que no mencionó la ministra Centurión durante su recorrido es que para evitar “conflicto de intereses”, el presidente de la República, Santiago Peña, la había “apartado” en abril del año pasado de las gestiones de este contrato, que está siendo ejecutado por la empresa liderada por Jiménez Gaona y Lima, ligada al grupo Cartes, y en la que la titular del MOPC trabajó antes de asumir su cargo actual.



El transporte público en el país es irregular, como si no tuvieran exigencias que cumplir.

Muchos usuarios esperan buses hasta el cansancio y nunca llegan.



Claudia Centurión encabezó una visita por las obras junto al senador Silvio Ovelar, el intendente de la ciudad, Marcos Benítez, y el viceministro de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Santiago García.

La citada compañía, que Centurión venía dirigiendo como gerente antes de ser ministra, está finalizando la construcción del hospital por G. 151.248 millones. El centro asistencial fue erigido por Jiménez Gaona y Lima en

consorcio con Itasa SA, Proel Ingeniería y MM SA. El contrato se rubricó en abril de 2021, cuando Arnoldo Wiens era titular del MOPC. Incluso, la ingeniera Centurión firmó el documento en representación del

grupo liderado por la firma Jiménez Gaona y Lima SA, según se informó en la cartera de Estado en su momento. La obra está finalizando casi cuatro años después de que fuese adjudicada, en febrero de 2021.

EL COMERCIO EXTERIOR DE PARAGUAY MOVILIZÓ US\$ 32.220 MILLONES

Balanza comercial cerró con déficit de US\$ 539 millones en el 2024

El comercio exterior de Paraguay cerró con una cifra deficitaria de US\$ 539 millones en la balanza comercial debido a que el total de las exportaciones realizadas fueron por montos inferiores a los de las importaciones, informó el BCP.

De acuerdo con los datos oficiales del Banco Central del Paraguay (BCP), las exportaciones totales en el año 2024 alcanzaron US\$ 15.840,6 millones, 7,7% inferior a los registros acumulados a diciembre del 2023 (US\$ 17.158 millones), realizándose transacciones con un total de 142 países que constituyen los destinos de las mercaderías.

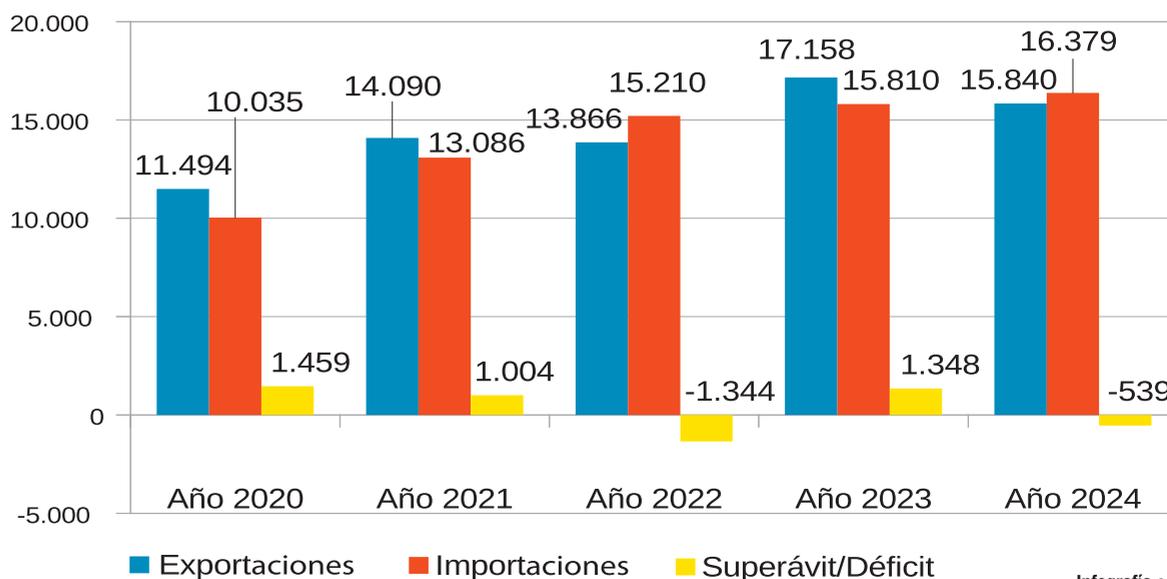
En cuanto a las adquisiciones o importaciones totales, estas alcanzaron US\$ 16.379,4 millones, representando un aumento de 3,6% con respecto al 2023 (US\$ 15.810 millones) y estas compras se han realizado desde 188 países que constituyen el origen de las compras del exterior, de acuerdo con los datos oficiales que el BCP presentó ayer en conferencia de prensa.

Según se puede deducir del informe, al sumar el total de exportaciones y el total de importaciones durante el año 2024, se obtiene que se realizaron transacciones en el comercio exterior del país por valor de US\$ 32.220 millones, monto que representó una reducción de 2,3% con respecto al valor acumulado a diciembre del 2023 (US\$ 32.968 millones).

Déficit en balanza

Por otra parte, la balanza comercial presentó un resultado deficitario de US\$ 538 millones, esto considerando que las exportaciones (US\$ 15.840,6 millones) fueron inferiores a las compras realizadas (US\$ 16.379 millones). Cabe señalar que en el año 2023 el resultado de la balanza fue superavitaria por US\$ 1.348 millones.

Evolutivo comercio exterior en millones de dólares



Infografía • abc

Exportaciones registradas por principales productos en millones de dólares

Productos	Export. 2023	Export. 2024	Variación%
Soja	3.424	3.170	-7,4
Maíz	751	322	-57,1
Resto semillas	131	162	23,8
Trigo	67	128	90,8
Carbón vegetal	53	54	1,4
Resto productos	191	197	3,4
Carne y menudencias	1.591	1.783	12,1
Harinas de soja	885	595	-32,8
Arroz parborizado	401	427	6,4
Aceite de soja	517	409	-20,8
Bebidas, líquidos vinagre	142	126	-11,5
Resto	662	635	-4,1
Manufactura de origen industrial	1.505	1.716	14,1
Combustibles y energía	1.549	1.154	-25,5
Total	11.869	10.880	-8,3

Infografía • abc

Brasil, principal destino de envíos

Hasta diciembre de 2024, Brasil fue el principal destino de las exportaciones registradas del país, del 32,5% del total en el año, alcanzando los US\$ 3.532,8 millones.

Ese monto representó un incremento del 18,0% respecto al del año 2023. Entre los principales productos exportados a ese país se destacan la energía eléctrica, el arroz y los granos de soja.

La Argentina ocupa el segundo lugar, con una participación del 30,9% de las exportaciones registradas hasta diciembre de 2024, por un total de US\$ 3.363,7 millones, registrando una reducción del 17,0% con respecto al mismo periodo del 2023.

Entre los principales productos exportados a esa nación se destacan los granos de soja, la energía eléctrica y los

liones.

Desempeño de las exportaciones

De acuerdo con las cifras oficiales, durante el año 2024 las exportaciones totales fueron por valor de US\$ 15.840,6 millones, 7,7% por debajo de los US\$ 17.518,2 millones observados a diciembre del año anterior.

De este total se desprende que las exportaciones registradas representaron el 68,7% del total, alcanzando US\$ 10.879,9 millones, cifra inferior en 8,3% al valor acumulado a diciembre del 2023. En cuanto a las reexportaciones, por su parte, con el 24,0% del total, registraron un valor de US\$ 3.798,8 millones, con una reducción acumulada de 13,2%. Las otras exportaciones, con el 7,3% de participación, registraron un incremento acumulado del 27,4%, situándose en un nivel de US\$ 1.161,9 millones.

Por rubros, la exportación de semilla de soja registró una caída del 7,1% y el maíz una baja del 57%. En lo que respecta a los envíos de manufactura de origen agropecuario, cayeron 5,3% por impacto de los rubros primarios (soja y maíz), pero fue compensado en parte por el repunte en los envíos de carne que aumentaron 12% en el último año.



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1912-24

Objeto: contratación de servicios para renovación de la solución de firewall Checkpoint Maestro, appliances Checkpoint 6600, AlgoSec Firewall Analyzer, appliances de acceso VPN virtual Checkpoint, incluyendo soporte técnico remoto y local.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 28 de enero de 2025.

Informaciones: compras_apovo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor SALVADOR MENDELZON RAPHAEL, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10839/2024 del proyecto, "Supermercado", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales N.º 013-0036-49, ubicada en el Barrio Santa María, Distrito de Asunción - Capital; elaborado por la Consultora Ambiental VICTORIA CAROLINA SOERENSEN VON SCHIRMEISTER con Registro CTCA N° I-800, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 9 de enero de 2025

LA SEQUÍA ESTÁ AFECTANDO A TODOS LOS CULTIVOS DE LA TEMPORADA, PRINCIPALMENTE A LA SOJA

Alertan que la falta de lluvias desata una “preocupación generalizada”

La carencia de lluvias desde el comienzo de este año mantiene en alerta a todo el sector agrícola y ya empieza a dejar secuelas en los cultivos que están “en pie”, además, genera mermas en la expectativa de rendimientos, reportó la Unión de Gremios de la Producción (UGP). La sequía está afectando a todos los cultivos de la temporada, principalmente a la soja.

El año 2025 empezó sin lluvias y causa una “preocupación generalizada” en el campo, de acuerdo con el informe de la UGP. Esta asociación señala que tras varias semanas sin precipitaciones pero con intenso calor ya hay secuelas en plantaciones “en pie”.

“Desde la segunda quincena de diciembre los cultivos ingresaron a una fase crítica, especialmente para las parcelas sembradas en septiembre, cuya etapa final de desarrollo se vio afectada por la falta de humedad y por el elevado el calor, lo que generó casos de abortos de flores y vainas. En zonas más críticas hay áreas secas y dañadas”, dice el gremio.

Enfatiza que la falta de buenas lluvias generó la merma en las expectativas de producción, por lo que resulta difícil estimar rendimientos mientras no haya precipitaciones para determinar qué se puede “recuperar” todavía. En este contexto, los productores se mantienen en alerta.

Algunos de los cultivos más afectados fueron la soja, el maíz, sésamo y mandioca, que siguen enfrentando grandes desafíos por la falta de precipitaciones, según datos de UGP.

Rendimientos “disparés” de la soja

La cosecha masiva de la soja tomará fuerza tras la



La cosecha masiva del ciclo sojero tomará fuerza tras la quincena de enero y, por el momento, los primeros resultados muestran rendimientos “disparés”.

quincena de enero y, por el momento, los primeros resultados muestran rendimientos de entre 2.000 kilogramos y 3.000 kilogramos por hectárea, lo que varía de acuerdo con la zona. En un buen año para la soja, los rendimientos pueden alcanzar un promedio de entre 2.900 y 3.000 kilogramos por hectárea. No obstante, desde la UGP ya adelantaron

que el ciclo 2024/25 no alcanzará dichos resultados debido a los numerosos desafíos climáticos.

A lo largo de la campaña agrícola, las zonas más afectadas por las condiciones climáticas adversas fueron San Pedro, Caaguazú y Canindeyú. En este escenario, hay gran incertidumbre respecto a lograr una producción total de 10,5 millones de tone-

ladas de soja como se tenía previsto.

Crece riesgo de estrés hídrico

Según los últimos datos del Instituto de Biotecnología Agrícola (Inbio), desde la segunda semana de enero la gran mayoría de los suelos experimentó un déficit de humedad con relación a las necesidades hídricas de los cul-

tivos, lo que generó un escenario preocupante para el sector.

Precisó que las condiciones de déficit de lluvias combinadas con las elevadas temperaturas registradas en los últimos días incrementaron significativamente la tasa de evapotranspiración (pérdida de humedad). Por ende, el riesgo de estrés hídrico en los cultivos es cada vez mayor.

Gremios instan a redoblar esfuerzo en el combate contra la corrupción

Al menos 20 gremios empresariales y principales referentes del sector de los negocios manifestaron en un comunicado público conjunto su reflexión de esta mejora en la perspectiva de BB estable a BB+ en la calificación de riesgo país otorgada por Standard and Poor's. Si bien celebran este paso, que lo consideran elemental para seguir avanzando en la consolidación de la confianza para la atracción de inversiones y que ha sido fruto de un esfuerzo conjunto del sector público y privado, **consideran que se deben redoblar los esfuerzos para combatir la corrupción y reducir la impunidad.**

Entre los gremios representados figuran Dende, Club de Ejecutivos, Idea, Adec, Cámara Paraguayo-Americana, Cappro, CIP, CAP, Capace, Capasu, Fundación Amcham, entre otros. El comunicado expresa la opinión en conjunto de los gremios: que este logro refleja los esfuerzos realizados por el Gobierno para preservar y consolidar los ci-



Reunión del presidente de la República, Santiago Peña, con empresarios agremiados. Archivo

mientos macroeconómicos construidos durante las últimas décadas, que han logrado trascender administraciones. Pero que también refleja el trabajo conjunto de sectores público, privado y sociedad civil, subrayando el potencial del país para consolidarse como un destino competitivo y atractivo para las inversiones.

Señalan además que es un voto de confianza que debe ser respaldado con acciones concretas y sostenidas, que incluyan el cumplimiento de metas económicas trazadas, el fortalecimiento de nues-

tras instituciones y la garantía de **transparencia, seguridad jurídica y estabilidad económica** necesarias para alcanzar un crecimiento inclusivo y sostenible.

No obstante, añadieron que es fundamental que el país siga avanzando en la diversificación de su economía y en la ejecución de grandes proyectos de inversión estratégica; sumados a estos esfuerzos, deben ser combinados con gestión fiscal prudente y enfoque responsable en la reducción del endeudamiento. Los gremios coinciden también en la necesidad

de seguir fortaleciendo la institucionalidad, que consideran es un aspecto crucial para generar confianza y credibilidad. Indican que Paraguay debe **redoblar esfuerzos para combatir la corrupción y reducir impunidad** con determinación, garantizar el respeto irrestricto de los derechos civiles y asegurar que cualquier intento de debilitamiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho sea contenido mediante un funcionamiento efectivo de los frenos y contrapesos inherentes a la división de poderes.

Red 5G: Competencia acelerará despliegue

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), presidida por Juan Carlos Duarte, publicará este viernes el pliego final de la licitación para otorgar ocho subbandas de frecuencias de 3.500 MHz, destinadas a servicios de telecomunicaciones móviles de quinta generación (5G). El ente regulador considera que el despliegue de la cobertura será rápido gracias a la competencia comercial entre las operadoras telefónicas. Tras finalizar la etapa de consulta pública, el ente espera publicar este viernes el pliego final para otorgar las licencias que habilitarán la prestación de la cobertura 5G en el país. Pretende igualmente adjudicar en marzo las licencias que habilitarán la prestación de los “Servicios de Telefonía Móvil Celular, Acceso a Internet y Transmisión de Datos en la banda de frecuencias de 3.500 MHz”.

“Las adjudicaciones se realizarán en marzo y, a partir de ahí, las telefónicas tendrán seis meses para instalar la primera radio base”, explicó Duarte, quien enfatizó que el despliegue de la cobertura será muy rápido, principalmente por la competencia comercial entre las operadoras. “Nosotros les pedimos que en el primer semestre, o al menos en el primer año, cubran Asunción, Central, Alto Paraná e Itapúa. Pero, debido a la competencia comercial que existe entre las telefónicas, el despliegue será mucho más rápido. Todos querrán ser los primeros en ofrecer cobertura 5G en todo el país”, añadió. Duarte aclaró que, si bien Conatel proporcionará un cronograma de instalación a las diferentes empresas, el ente regulador espera que los operadores aceleren su despliegue. “Creo que, desde el momento en que obtengan la licencia, en un año y medio o dos ya habrán cubierto casi todo el territorio nacional”, señaló.

Son ocho las subbandas de frecuencias en la banda de 3.500 MHz que se adjudicarán, y hay espacio para cuatro empresas (dos subbandas de 50 MHz para cada una).

abc • fm98.5



TARDE O TEMPRANO

con Diego Marini y Leti Medina

Lunes a viernes
09:00 a 12:00

www.abc.com.py/fm/
@abcfm985

Escaneá y
contactános



Mundo empresarial



Espacio Comercial

www.abc.com.py/empresariales

LIDERAZGO NACIONAL

Kia logra 14 años en el primer lugar del ranking de ventas

Según el informe oficial de la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM), **Kia Paraguay** cerró el 2024 en el primer lugar del ranking de ventas.

De acuerdo a este informe, Kia reafirma su liderazgo por 14 años en el mercado nacional.

Este logro incluyó el liderazgo en los segmentos de SUV, automóviles y camiones, consolidando su posición como la marca preferida por los paraguayos.

Características que marcan la diferencia

El excelente desempeño de modelos como el Sportage, Seltos, Sonet y Sorento, en el segmento SUV, junto con los automóviles más vendidos, como el Picanto, Solut y K3, fueron clave para este éxito.

Además, los utilitarios y camiones de la marca han demostrado ser opciones confiables para consumidores y empresas.

Estos vehículos no solo destacan por su diseño y



El informe de la CADAM señala que Kia Paraguay cerró el 2024 en el primer lugar del ranking de ventas.

calidad, sino también por su innovación y seguridad, cualidades que han conquistado a los clientes en todo el país.

El respaldo en Paraguay

Este hito no sería posible sin el compromiso y la dedicación del equipo humano del **Grupo Garden**, representante oficial de **Kia** en Paraguay, que trabaja incansablemente en las áreas de preventa, ventas y postventa para ofrecer una experiencia

integral y de alta calidad a cada cliente.

Con showrooms en las principales ciudades del país, una extensa red de distribuidores y talleres autorizados, **Kia** garantiza un respaldo continuo y una experiencia de compra satisfactoria.

Para más información sobre las últimas novedades y planes de financiación, visite las redes sociales de **Kia Paraguay** o la página web oficial: kia.com.py.

LEGADO DE AVENTURAS

Suzuki Motos regresa a Paraguay con Chacomer

Chacomer Automotores anunció la ampliación de su portafolio de marcas mediante la llegada de Suzuki Motos a Paraguay.

Con esta incorporación, Chacomer se convierte en el representante oficial de los automóviles y motocicletas de la prestigiosa marca japonesa en el país.

Este esperado regreso trae consigo una línea completa de motocicletas, tanto para los amantes de las grandes aventuras como para los que buscan agilidad en la ciudad.

Por este motivo, la oferta inicial de Suzuki Motos incluye modelos de diferentes categorías, todos con la más alta tecnología que asegura un rendimiento superior.

Algunos de los modelos que ya están disponibles en el país son la V-Strom 1050, V-Strom 800, V-Strom 650, V-Strom 250, DR 650 y la Gixxer 150.

Con el lanzamiento de la marca en Paraguay, también se realizó la apertura oficial de la nueva tienda de la firma, la cual está ubicada en



Durante enero, por mes de apertura, la nueva tienda ofrece un 20% de descuento.

la Avda. San Martín casi Lillo.

En el nuevo showroom se pueden encontrar los variados modelos de motocicletas, accesorios y equipamientos, como cascos, camperas, botas, entre otros artículos.

Además, durante enero, mes de apertura, los productos tienen 20% de descuento.

Igualmente, en el local los interesados pueden acceder a la posibilidad de hacer un

test ride.

Para mantenimientos y reparaciones ya se encuentra abierto el Centro de Servicios Oficial en la Avda. Eusebio Ayala casi R.I. 6 Boquerón.

Las personas interesadas en conocer más de la marca pueden ingresar al sitio web <https://suzukimotos.com.py/>, a las redes sociales de @suzukimotospy y @chacomerautomotores o bien pueden comunicarse al 0973 729 000.

CARNAVAL DE ENCARNACIÓN

La mayor fiesta del país se vivirá a pleno con ueno bank

Este verano, Encarnación será nuevamente el epicentro de la fiesta más grande del país.

Con su escenario gigante, el carnaval encarnaceno invita a vivir una experiencia única.

Las fechas del evento ya están confirmadas.

La primera noche de fiesta será el 25 de enero.

En febrero, habrá tres encuentros: el 1, 8 y 15 de febrero del corriente año.

Las entradas están disponibles en www.tuti.com.py.

Los clientes de **ueno bank** podrán disfrutar de hasta 40% de reintegro por la compra de entradas al carnaval encarnaceno.

Encuentro multitudinario en la Perla del Sur

ueno bank, sponsor oficial de esta edición, refuerza su compromiso con la cultura y las tradiciones nacionales, asegurando que el carnaval encarnaceno 2025 sea una experiencia inolvidable.

Desde sus inicios, el car-



Ignacio Canónico, director comercial de ueno bank, durante el lanzamiento oficial del carnaval encarnaceno en La Matrix.

naval encarnaceno demostró ser una celebración de alegría, cultura, y una plataforma que impulsa la economía local.

Comercios, hoteles, restaurantes y otros sectores de servicios se benefician directamente de este evento que, año tras año, se posiciona como un motor clave para el turismo y el desarrollo de la ciudad de Encarnación.

Durante el lanzamiento oficial en Asunción, reali-

zado en La Matrix de **ueno bank**, los organizadores anunciaron que esta edición promete ser inolvidable, consolidándose cada vez más como una experiencia que fomenta el turismo y enriquece la cultura.

Como cada año, la ciudad de Encarnación espera recibir miles de visitantes nacionales e internacionales que buscan en el carnaval disfrutar de una experiencia única llena de música, color y tradición.

LIDERANDO CON VALORES

Coomecipar entrega premios a ganadores de promoción

Coomecipar llevó a cabo el cierre de la promoción "52 años, Liderando Valores" con la entrega de premios a los socios ganadores.

El premio mayor se lo llevó José Agustín Samudio Reyes, quien ganó una Kia Sportage LX 2.0 0 km 2025.

Igualmente, resultó ganador Roberto Contreras Benítez, quien se llevó un paquete de viaje a Cancún todo incluido.

De la misma manera se sortearon 10 televisores LG de 50 pulgadas *smart 4K*.

Los ganadores de los *smart TV* fueron Norma Quintana Sosa, Juan Ariel Britos, Mara Carolina Ferreira Meffert, Deisy Alejandra Gómez Núñez, Liz Mariela Rojas Coronel, Dalva Helena Barrios Escobar, Emilio José Giménez Valiente, María Yhoana Portillo de Duarte, Laura Mariel Gauto Benítez y María Cecilia Rojas Godoy.

De esta forma, con más de cinco décadas de trayectoria, Coomecipar se ha



José Agustín Samudio recibe su premio en compañía de su familia y directivos de Coomecipar.

consolidado como un referente en el país, destacándose por su liderazgo basado en principios sólidos y por construir relaciones de confianza que promueven el bienestar de sus socios.

Además, para la firma, la premiación no solo cierra una exitosa campaña, sino que reafirma el compromiso constante de la Cooperativa con sus socios.

Todo esto sin olvidar el trabajo con un liderazgo ético, transparente y con res-

ponsabilidad social, pilares fundamentales de la gestión, según expresaron sus representantes.

La tradicional promoción de aniversario estuvo vigente desde el 1 de septiembre hasta el 27 de diciembre de 2024.

El sorteo ofreció a todos los socios la oportunidad de participar de la promoción de manera automática al realizar desembolsos de nuevos créditos a partir de G. 10.000.000.

RECONFIGURACIÓN EN EL ESCENARIO

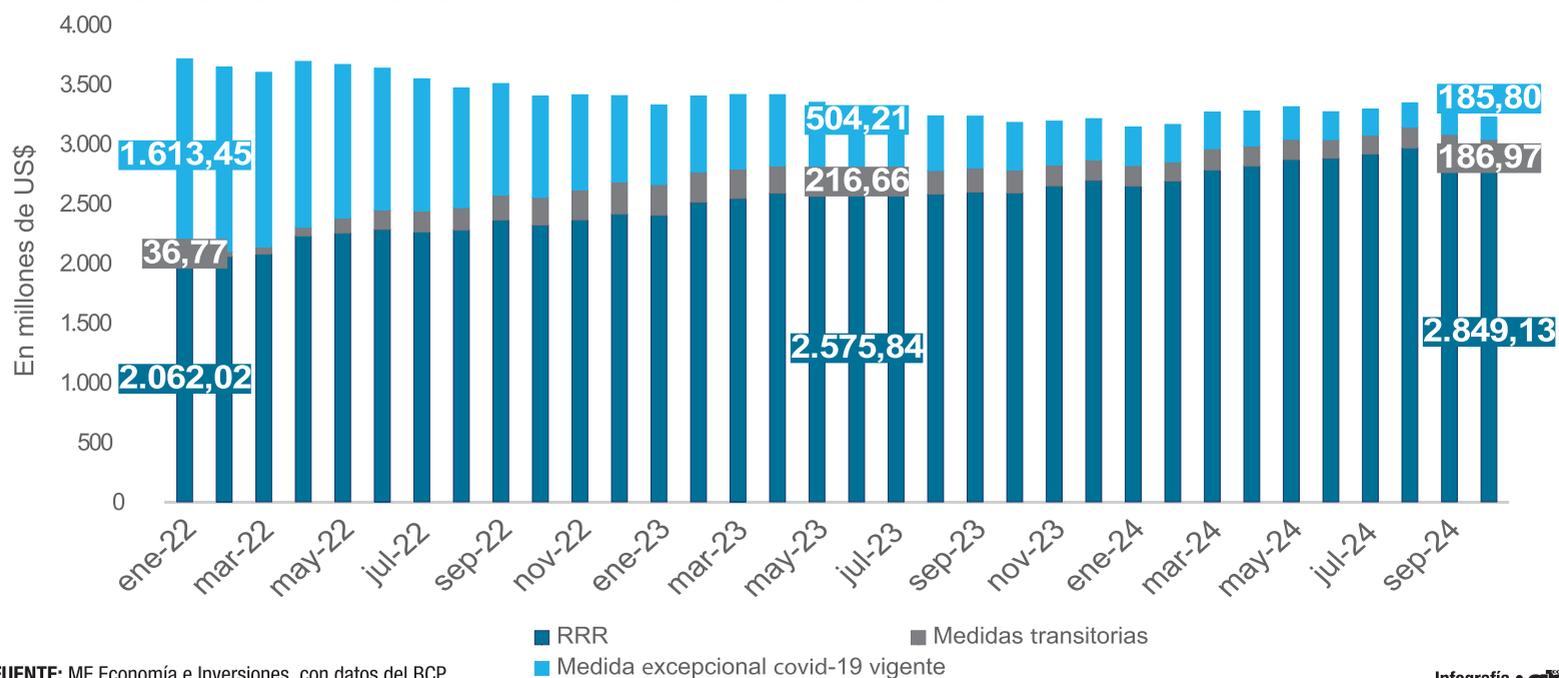
Impacto de herramientas financieras en el sistema bancario paraguayo

Los créditos renovados, refinanciados y reestructurados (3R) constituyen herramientas fundamentales para la gestión financiera de los deudores y la estabilidad del sistema financiero. Dentro de este esquema, las medidas transitorias se refieren a políticas o regulaciones implementadas temporalmente para responder a situaciones coyunturales sin modificar permanentemente el marco normativo. En contraste, las medidas excepcionales se adoptan en contextos extraordinarios o de crisis con el propósito de mitigar impactos negativos en la economía.

El análisis de la evolución del crédito en Paraguay entre enero de 2022 y octubre de 2024 permite observar cómo los mencionados componentes financieros han incidido en la dinámica del financiamiento. Al inicio del período, el crédito total se encontraba fuertemente influenciado por la medida excepcional covid, que ascendía a US\$ 1.613 millones, mientras que las 3R representaban US\$ 2.062 millones y las medidas transitorias tenían una incidencia menor, con apenas US\$ 37 millones. Con los meses, la medida excepcional experimentó una reducción sostenida, reflejando la normalización de las condiciones crediticias tras la crisis sanitaria. Para octubre de 2024, su incidencia había caído a US\$ 186 millones, consolidando una disminución progresiva.

Las 3R, en cambio, mostraron una tendencia creciente a lo largo del período analizado. Partieron de US\$ 2.062 millones en enero de 2022 y alcanzaron un pico de US\$ 2.966 millones en agosto de 2024, antes de cerrar en US\$ 2.849 millones en octubre de 2024. Este comportamiento sugiere un endurecimiento progresivo de las condiciones crediticias, posiblemente asociado a la

IMPACTO DE LAS 3R EN EL CRÉDITO TOTAL



FUENTE: MF Economía e Inversiones, con datos del BCP.

Infografía • abc



La composición del crédito en Paraguay ha cambiado de manera significativa en los últimos tres años, luego de la pandemia por covid.

moderados sugiere que aún existen elementos de flexibilización en la política crediticia, probablemente en respuesta a condiciones económicas específicas o con el objetivo de sostener ciertos sectores productivos.

En términos de tendencia, la reducción de la medida excepcional y la estabilización de las medidas transitorias sugieren que el crédito en Paraguay ha transitado desde un esquema de apoyo extraordinario hacia una configuración más alineada con los requerimientos estructurales del mercado financiero.

Finalmente, la reducción de las medidas de estímulo implica que el crédito privado deberá asumir un rol más activo en la generación de liquidez en el sistema financiero, lo que dependerá en gran medida de las condiciones macroeconómicas y de la evolución de la demanda de crédito.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones

Política Monetaria o a mayores requerimientos de capital en el sistema financiero.

Las medidas transitorias también presentaron una evolución diferenciada. Aunque su impacto inicial era bajo con US\$ 37 millones, en enero de 2022 aumentaron hasta alcanzar su punto máximo en diciembre

de ese mismo año con US\$ 269 millones. Posteriormente, comenzaron a reducirse de manera gradual, estabilizándose en valores cercanos a US\$ 170 millones y US\$ 190 millones en los últimos meses del período. Este comportamiento indica que jugaron un papel relevante en la transición entre el período de la pandemia y

la normalización del crédito, aunque su incidencia ha disminuido con el tiempo.

Panorama y desafíos

El análisis sugiere que la composición del crédito en Paraguay ha cambiado significativamente en los últimos tres años. Mientras que en 2022 la medida excepcional por covid tenía un

peso considerable en el financiamiento total, en 2024 su relevancia es marginal. Paralelamente, las 3R han ganado protagonismo, reflejando un sistema financiero que ha retomado su estructura regular, con una menor dependencia de estímulos extraordinarios. Sin embargo, la persistencia de medidas transitorias en niveles

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



UNIFICACIÓN DE PRECIOS SE DARÍA EN UNOS 45 DÍAS, PROMETEN RADARES Y FOTOMULTAS

Agencia de Tránsito reglamenta nuevas tarifas de habilitación de vehículos

La Agencia Nacional de Tránsito se encuentra reglamentando la nueva ley que estandariza el precio de la habilitación de vehículos. El director del ente, Félix Hernán Jiménez, dijo que el proceso y la implementación del sistema unificado llevaría entre 30 y 45 días. Anunció además la instalación de radares y la aplicación de fotomultas.

La Ley 7447/2025, “que establece el cálculo de costos para el pago del impuesto de patente a los rodados”, entró en vigencia la semana pasada. El director de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), Félix Hernán Jiménez, explicó ayer que la norma rige para motos, automóviles, camiones, tractores y todo tipo de vehículos y su implementación es inmediata, pero están preparando la reglamentación.

Desde la ANTSV, indicó Jiménez, “vamos a sacar una reglamentación y la idea es que en 30, 45 días, tengamos todo desarrollado y podamos proveer a los municipios ese sistema, para que puedan cargar sus datos y tener el sistema unificado de habilitación de patentes de rodados”.

Mientras, señaló el entrevistado a ABC Cardinal, las

municipalidades que tienen capacidad de implementar la Ley ya pueden hacerlo, pero para ello deberán modificar su ordenanza tributaria, estipulando los nuevos precios, y comunicar la nueva disposición a los contribuyentes.

Asunción es el único municipio exento de esta ley, ya que tiene un régimen tributario distinto, determinado también por Ley. Pero Jiménez dijo que se comunicó con sus autoridades y existe intención de agregar a la normativa 7447 un artículo incluyendo a la capital del país, o modificar la ley especial por la que se rigen sus tributos.

“La patente nos permite individualizar al contribuyente y se debe ir a su municipio a pagar su multa. La idea es que este contribuyente, que es de Fernando de la Mora o Pedro Juan Ca-



Félix Hernán Jiménez.

ballero, tribute en su municipio, porque si consigue en una zona más barata, de ese municipio migra un contribuyente”, aseguró el director de la agencia.

Por otro lado, Félix Jiménez resaltó que esta nueva legislación también facilitará una futura implementación de fotomultas y radares



El costo de la habilitación de vehículos estará unificado ahora, a partir de la Ley 7447/2025.

y que ya están “trabajando” para esto, con un nuevo sistema a ser implementado a nivel nacional.

El director de la Agencia Nacional de Tránsito reiteró que la institución a su cargo es consciente del “índice muy alarmante” de accidentes y consideró que los nuevos sistemas de control podrían colaborar con la disminución de los números.

“Estamos trabajando ya

de forma paralela en el sistema de fotomultas, radares, porque todos sabemos que los índices de accidentes, fallecidos, están muy alarmantes. Y la patente nos permite individualizar muy rápidamente al contribuyente”, dijo Jiménez. La intención con la fotomulta, señaló, es que el sistema envíe la multa al correo del infractor y este sepa que debe ir a pagarla a su municipio.

Félix Jiménez Castro fue titular del Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop) y, pese a esto, llegó a ser “buscado” por la Cooperativa San Cristóbal debido a su millonaria deuda con esa entidad.

“La deuda está siendo pagada en forma, muy de a poquito y de acuerdo a mis posibilidades, está siendo honrada”, aseguró en contacto con ABC TV.

Tribunal de Cuentas habría dado una “mano” a Nenecho

El Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, habría dado una “mano” al imputado intendente de Asunción, Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR - HC) en el proceso judicial contra la subasta de 6 hectáreas de la Costanera, denuncia el abogado Enrique Wagener. El jueves 9 de enero apareció en el sistema un escrito, supuestamente presentado el 26 de diciembre por la Comuna. La nota fue cargada por el propio Tribunal, en plena feria judicial.

Wagener dijo que el jueves fue cargada al expediente electrónico una nota de la Municipalidad de Asunción supuestamente presentada dos semanas antes. “En el sistema informático, el documento dice 26 de diciembre, siendo que el documento fue alzado el 9 de enero. Completaron a mano la fecha y la supuesta hora”, explicó. Además, el 9 de enero corresponde a la feria judicial. “A mí no me dejan



Tierras en Costanera, sin desarrollar, que Nenecho quiere vender.

alzar al sistema nada y por qué ellos sí pudieron subir al sistema un 9 de enero un documento que supuestamente tiene un sello del 26 (de diciembre). Nosotros vamos a pedir la cámara de esa fecha a ver si efectivamente alguien se presentó en esa fecha en ese lugar”, dijo.

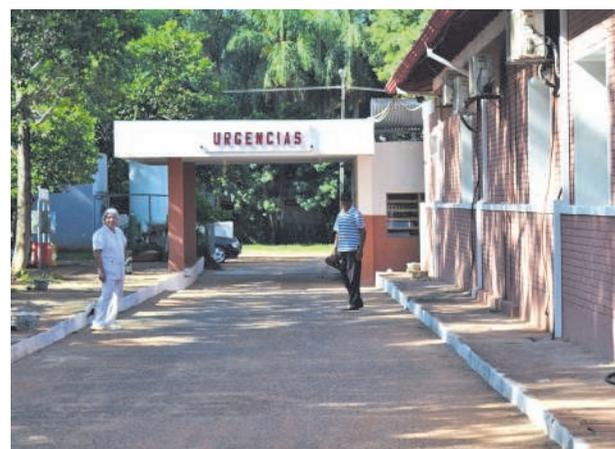
Lo más grave, indicó Wagener, es que el escrito de su contraparte fue subido por el propio Tribunal de Cuentas,

lo que considera irregular. “El que tenía que haber subido eso era la parte demandada, que es la Municipalidad. El que subió el 9 (de enero) es el mismo Tribunal”, expresó. Unos 26 días después de que Nenecho fallara su primer intento fallido por rematar las 6 hectáreas de la Costanera, la fracción A3, de cuatro ha., sigue ocupada por familias refugiadas de la Chacarita.

Entre diciembre y enero, 200 casos de covid en Misiones

SAN JUAN BAUTISTA, Misiones (Jesús Riveros, corresponsal). Durante diciembre de 2024 y los primeros días de enero de 2025, en el departamento de Misiones se registraron 200 nuevos casos positivos de covid-19 y dos personas se encuentran internadas, señaló el director de la Octava Región Sanitaria, José Mereles. También indicó que la cifra de casos de influenza fue mínima.

El doctor José Mereles señaló que los casos de covid-19 afectaron de manera leve a los pacientes y que, de los 200 confirmados, solamente en dos se reportó gravedad, pero que ya se encuentran estables. “En todo Misiones tenemos 200 casos positivos de covid, pero de manera leve en su gran mayoría. Solamente dos personas presentaron gravedad, pero ya están saliendo de esta situación. Los mismos se encuentran internados, uno en el Instituto



Hospital Regional de San Juan Bautista, en Misiones.

de Previsión Social (IPS) de San Ignacio y otro en el Hospital Regional de San Juan Bautista, Misiones”, precisó.

“Es un llamado de atención para la población, ya que en mucho tiempo ya no se había registrado esta cantidad importante de casos positivos”, indicó el profesional. “Con esto debemos seguir los cuidados necesarios, ya que podemos

señalar que estos casos pueden no ser autóctonos”, agregó Mereles.

Sobre los casos de influenza, se registraron muy pocos en estas semanas. También hubo algunos casos de dengue positivo. Se recomienda siempre a la ciudadanía tomarse el tiempo para limpiar su patio, de manera a eliminar los criaderos de mosquitos, agregó José Mereles.

METEOROLOGÍA NO DESCARTA MÁXIMAS DE 45° ESTA SEMANA

Essap sugiere uso racional del agua ante crisis hídrica

En medio de la crisis hídrica, la sequía prevista para el primer trimestre del año y quejas por falta del vital líquido, Essap pidió ayer a la población el uso racional del agua potable. El cuidado de este recurso natural demanda un esfuerzo conjunto, afirman.



Toma de agua de Essap, en el río Paraguay. El ente pide colaboración de la población.

“Ante la inminente crisis hídrica que afecta al país debido al fenómeno de La Niña y la consecuente escasez de lluvias, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (ESSAP) exhorta a la ciudadanía a adoptar medidas de uso responsable del agua potable. Esta situación, que impactará directamente en los recursos hídricos disponibles, requiere de un esfuerzo conjunto para cuidar este recurso esencial”, señala el comunicado que fue emitido ayer

por el ente.

La advertencia se da cuando ya existen quejas de cortes en el suministro y baja presión en el agua. “ESSAP trabaja constantemente para garantizar la distribución de agua potable en todo el país. Sin embargo, la colaboración de la ciudadanía es clave para enfrentar esta crisis. Hacemos un llamado a la solidaridad y al compromiso de todos para evitar el desperdicio del agua, un recurso vital y limitado”, señala el comunicado y asevera que la

empresa está tomando acciones para mitigar los efectos de la crisis, “como la optimización de la infraestructura y la reparación de cañerías”.

Piden a la población revisar y reparar fugas en las instalaciones del hogar o negocios, evitar el uso innecesario de agua, reducir el tiempo en la ducha, cerrar el grifo mientras uno se enjabona o cepilla los dientes; y usar el lavarropas únicamente cuando esté completamente cargado.

Sequía y calor intenso

El Ministerio del Ambiente advirtió que todo este trimestre habrá sequía. Ayer el subdirector de Meteorología, Carlos Santacruz, dijo que las altas temperaturas seguirán en la semana, con mínimas de 23° y máximas de 38° y 42°, un poco más elevado en el Chaco. Agregó que en zona capital se esperan máximas en torno a los 39 °C, pero las sensaciones térmicas siempre son de hasta 5 °C más, por lo cual no se descarta alcanzar los 45 °C.

Celebran tratamiento exitoso con larvas



Parte del equipo médico que realizó el procedimiento.

Dos pacientes que tenían ya orden de amputación salvaron sus pies gracias a un tratamiento combinado con larvas de mosca. El doctor Jesús Amarilla, del servicio de Cirugía Plástica del Hospital de Clínicas, resaltó que este novedoso método da una esperanza a muchos pacientes que podrían perder sus miembros, mayoritariamente por cuadros avanzados de diabetes.

En el último caso, que afectó a una mujer, Amarilla contó que ella ya tenía orden de amputación del pie diabético debido al avanzado cuadro. Sin embargo, la Unidad de Pie Diabético realizó por segunda vez el tratamiento con larvas ne-

crófagas de moscas. “Se encargaron de comer todo el tejido necrosado, el tejido infectado, hasta que quedó libre de tejidos muertos y de infección”, precisó.

Agregó que el tratamiento es interdisciplinario y luego de ese procedimiento, que duró unos ocho días, entró a trabajar el equipo de cirugía plástica, que aplicó un parche biológico tridimensional. El médico agregó que este segundo proceso acelera la cicatrización.

“Y ese pie que debía ser amputado, ahora volverá a servir”, destacó el doctor Jesús Amarilla. Este es el segundo caso exitoso llevado a cabo en Paraguay.



Vecinos de Nueva Asunción protestaron ayer por falta de agua.

Protestan por falta de agua en Chaco'i

Pobladores de Nueva Asunción (Chaco'i) se manifestaron ayer sobre la ruta para exigir la provisión de agua potable. Según uno de los manifestantes, “como los Reyes” siguen esperando el vital líquido.

El cruce entre la Ruta 12 y la Ruta Nanawa-Chaco'i fue escenario de la protesta de pobladores de Nueva Asunción, departamento de Presidente Hayes, ante la falta

de agua potable. Según los vecinos, esta es una situación que se da desde hace varios años y hasta ahora las autoridades no lograron solucionar. “Estamos sufriendo hace más de cinco años y estamos a centímetros del río; no puede ser que no tengamos agua. Parche no es solución, venir a repartir agua no es ninguna solución y nos estamos movilizand para exigir nuestro derecho”,

detalló Miguel Fleitas.

Contó que hay una junta de saneamiento a la que se paga mensualmente, pero sin servicio. “Nosotros somos el corazón del agua y seguimos pagando boletas. Se cansó el pueblo de estar pagando por una cosa que no tiene, muchas personas no tienen capacidad para comprar tanques; todo es promesa pero no solución”, agregó Fleitas.

Gertrudis Giménez dijo que Nueva Asunción se presenta como “la maravilla del Paraguay”, potenciada con el Puente Héroes del Chaco y la instalación de barrios cerrados, pero no se demuestra que haya interés en la población. “Hasta nuestros tajaros; ni eso ya no tenemos más. Es notable y es triste nuestra forma de vivir, no necesitamos más parches”, lamentó.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

**JUNTOS
CONTRA
EL DENGUE**

El *Aedes aegypti* transmite el dengue, zika y chikungunya.



Un problema de salud pública

En los últimos años el dengue se ha convertido en un problema grave de salud pública. Su capacidad para causar brotes epidémicos y la ausencia de un tratamiento específico lo convierten en una amenaza constante para la población.

El dengue es un problema que nos afecta a todos y para combatirlo cada uno de nosotros tiene un papel importante en la prevención de esta enfermedad.

Hay que empezar en nuestro hogar, buscando cualquier objeto que pueda acumular agua, como baldes, macetas, neumáticos viejos o bebederos de mascotas, porque unos pocos milímetros de agua son suficientes para que el mosquito *Aedes aegypti* deposite sus huevos.

También es vital lavar regularmente los recipientes que almacenan agua y taparlos siempre cuando no se utilicen.

Si se encuentra algún objeto con agua estancada, hay que derramarla o voltearlo para que no acumule agua.

Deben ser mantenidos limpios los desagües y las cañaleras, para asegurar que el agua fluya libremente y no se estanque en ningún lugar.

Se recomienda usar repelente en las zonas expuestas de la piel, especialmente al aire libre, así como ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente en las primeras horas de la mañana y comenzando la noche.

Las mingas en los barrios son igualmente válidos, desmalezando los baldíos y vaciar el agua de recipientes en desuso.

Al realizar estas acciones nos estamos protegiendo a nosotros mismos y a nuestra familia. Al eliminar los criaderos de mosquitos en la casa protegemos del dengue a nuestros seres queridos.

Al trabajar en conjunto con los vecinos creamos un ambiente más sano para todos.

La intención es ayudar a prevenir brotes epidémicos. Al reducir la población de mosquitos disminuye el riesgo de que se produzcan grandes brotes de dengue en el país. Por eso, cada acción cuenta. Al convertir la prevención del dengue en un hábito estamos invirtiendo en nuestra salud y en la de nuestra comunidad.



**JUNTOS
CONTRA
EL DENGUE**

Sin criaderos, no hay mosquitos.

Mantén limpia tu casa, cuidá a tu familia, cuidá tu comunidad: Eliminá los criaderos.

Es una campaña de

abc

Apoyan

z-mol
Paracetamol
500mg

if Inesfly

Zmol 500, alivio seguro contra el dengue



Dr. Félix Dávila, médico asesor de INDUFAR, recomienda el Zmol para los síntomas del dengue.

Con la llegada de la temporada del dengue, es esencial estar preparados para afrontar los síntomas asociados a esta enfermedad, como fiebre, dolor de cabeza y malestar general.

En este contexto, el paracetamol se ha consolidado como una de las opciones más seguras y recomendadas para aliviar estos malestares.

¿Por qué se indica el paracetamol?

Porque el paracetamol actúa directamente sobre los centros reguladores del dolor y la temperatura en el cerebro, ofreciendo un alivio rápido sin irritar el estómago, lo que lo convierte en una alternativa confiable frente a otros analgésicos y antipiréticos.

Recomendaciones del Dr. Félix Dávila, médico asesor de INDUFAR

“El Zmol 500 es una excelente opción para el manejo de los síntomas del dengue, pero es fundamental respetar la dosis recomendada y evitar combinarlo con otros medicamentos sin la supervisión de un

profesional de la salud”, señala el Dr. Dávila.

“Además, la hidratación adecuada y el descanso son claves para una recuperación más rápida”, aconseja.

Una opción confiable en el mercado

Zmol 500, una marca reconocida del paracetamol de INDUFAR, garantiza calidad y eficacia gracias a su fórmula cuidadosamente desarrollada.

Como el primer bioequivalente del Paraguay, asegura el mismo efecto terapéutico que otros productos de referencia, ofreciendo a los consumidores tranquilidad y confianza en cada dosis.

Cuidar la salud es una prioridad

En la batalla contra el dengue, el paracetamol sigue siendo un aliado clave.

Informarse, prevenir y optar por productos de calidad son pasos importantes para cuidar tu salud y la de tu familia.

Ante cualquier duda o si los síntomas persisten, se debe consultar siempre al médico.



El Zmol 500 mg es el primer paracetamol bioequivalente del Paraguay, hecho por INDUFAR.



Rossana Fleitas, gerente LATAM para Inesfly Py, marca especialista en control y prevención.

De manera eficaz, Inesfly combate a insectos

Con la llegada del verano, temporada crítica para la propagación del mosquito aedes aegypti y otros insectos, las medidas de control y prevención se vuelven esenciales.

La avanzada tecnología de microencapsulación que aplica Inesfly lo convierte en el elegido a nivel mundial, pues asegura una protección duradera y eficiente contra una amplia variedad de insectos y vectores.

Estos productos están diseñados para actuar con un alto poder residual, proporcionando una barrera de protección prolongada contra moscas, mosquitos, cucarachas, pulgas, ácaros, alacranes, hormigas, entre otros.

“La innovación que aplicamos nos posiciona como líderes en soluciones sostenibles y eficaces para el control de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, chikungunya, zika, leishmaniasis y enfermedad de Chagas, entre otros”, indicó Rossana Fleitas, gerente LATAM para Inesfly Paraguay.

La propuesta de Inesfly ofrece soluciones innovadoras para cada etapa del problema:

Larvicidas (larva): Es para controlar el problema desde su origen, eliminando las larvas de los vectores.

Recubrimientos insecticidas: Permite tratar superficies, como paredes, madera y metal, proporcionando una protección efectiva mínima de 12 a 24 meses dependiendo del producto elegido con una sola aplicación.

Insecticida espacial: Productos especializados para fumigación interna y externa.

Inesfly pisos: Diseñado para incorporarse a las rutinas de limpieza, eliminando vectores mientras se mantiene la higiene de los espacios.

Repelentes: Soluciones para la protección directa de las personas.

“Todos los productos cuentan con acción residual, lo que significa que su efecto perdura mucho más tiempo comparado con los productos convencionales, reduciendo la necesidad de aplicaciones frecuentes”, destacó Fleitas.

Inesfly ofrece servicios profesionales de fumigación con sus productos, brindando a sus clientes una solución integral con mayor tecnología, garantía y seguridad.



Inesfly continúa trabajando en el desarrollo de nuevas soluciones para la salud pública.

EL OBJETIVO ERA LA PAREJA DE LA VÍCTIMA Y HAY DOS PRÓFUGOS

Una deuda por provisión de drogas derivó en el asesinato de una mujer

Dos de los supuestos sicarios que mataron a una mujer en un atentado en Luque, que fueron detenidos ayer a la mañana, han sido liberados ayer a la tarde. Una deuda por la provisión de drogas habría sido el móvil del crimen y hay dos prófugos, según fuentes policiales.

El homicidio investigado se produjo en un atentado ocurrido en la noche del jueves 9 de enero pasado en el asentamiento Ykua Rape de la compañía Mora Cue de la ciudad de Luque.

El ataque fue perpetrado por cuatro hombres que actuaron en un automóvil Toyota Ractis blanco. Tres de ellos bajaron armados y el cuarto hombre se quedó en el volante.

El objetivo de los sicarios era aparentemente el dueño de casa, Denis Alberto López, de 46 años, quien justamente guarda arresto domiciliario por supuesto narcotráfico. Este acusó un tiro que le atravesó un brazo, pero sobrevivió.

La que desgraciadamente no resistió fue su pareja, María Julia Cárdena Acosta, de 35 años, quien sufrió cinco balazos y cayó muerta justo al lado de su hijo de dos años.

La familia estaba cenando cuando aparecieron los matones. Una cámara de seguridad grabó la acción criminal y ayudó a la pesquisa desarrollada por los policías



Miguel Ángel Espínola Díaz, buscado.



Rubén Darío Melo Torres, buscado.

del departamento de Investigaciones de Central.

De hecho, basado principalmente en los videos, los uniformados identificaron a cuatro sospechosos

Fue así que detuvieron a Axel Fabián Ibarra Méndez en uno de los allanamientos en el barrio Primavera y a Rubén Darío Jara Espínola en otro de los cateos, en la compañía Mora Cue.

Pero ambos fueron liberados por el fiscal Silvio Alegre, luego de que en la

audiencia de reconocimiento los testigos señalaran que no participaron del hecho.

En el tercer y cuarto procedimiento, en el barrio Pozo Azul, no fue localizado el principal objetivo, Rubén Darío Melo Torres, de 33 años, quien sería el cabecilla de la banda y el que bajó armado con una escopeta cuando mataron a la mujer e hirieron a su marido.

Este sería el que ordenó y comandó el homicidio en represalia porque el dueño de



La cámara de seguridad captó la imagen del vehículo que fue utilizado por los maleantes.

casa Denis Alberto López supuestamente le debía dinero por la provisión de drogas para la venta en el barrio.

El cuarto miembro del grupo de delincuentes sería Miguel Ángel Espínola Díaz, de 22 años, quien también es buscado por los policías.

El fiscal Alegre confirmó anoche a ABC Cardinal que ya dictó orden de captura pero no entró en detalles. indicó que efectivamente la deuda por venta de productos ilegales habría sido el móvil del crimen.



Denis Alberto López, herido. Pareja de la víctima fatal.



María Julia Cárdena Acosta, víctima fatal.

Juicio por tortura nuevamente en Corte

Debido a una apelación presentada por la defensa del exministro del Interior Walter Bower en contra de la confirmación del Tribunal de Sentencia que tiene a su cargo la causa, se suspendió ayer la continuidad del juicio oral por torturas contra policías que afrontan también el comisario Osvaldo Vera y el expolicía Merardo Palacios. La Fiscalía y los querrelantes volvieron a pedir sanciones por las constantes chicanas.

El exministro del Interior Walter H. Bower Montalto presentó un recurso de apelación general en contra de las resoluciones de la Cámara de Apelaciones, que rechazó los recursos planteados por la defensa del también exdiputado colorado y del expolicía Merardo Palacios; y confirmó al Tribunal de Sentencia presidido por el juez Fabián Weisense

e integrado por Laura Ocampo y Cándida Fleitas para proseguir el juicio oral por torturas contra policías.

Además del recurso planteado ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Abg. Anastasio Ojeda Arce, en representación de Bower, presentó un recurso de reposición con apelación subsidiaria contra la providencia que fijó para este lunes 13 de enero la continuación del presente juicio oral.

El Tribunal de Sentencia hizo lugar a la reposición y ahora el caso queda a cargo de la Sala Penal del máximo tribunal.

Bower promovió también una recusación contra el ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Manuel Ramírez Candia, quien junto a sus colegas María Carolina Llanes y Luis María Benítez Riera integran la sala penal;

con el argumento de que la jueza Cándida Fleitas, miembro del Tribunal de Sentencia que juzga la causa por torturas contra policías, es amiga de la esposa del ministro recusado, la jueza Yolanda Morel.

Una vez que se defina la integración de la sala penal, la máxima instancia judicial debe resolver si hace lugar al planteamiento de la defensa de Bower o si confirma en la presente causa al Tribunal de Sentencia integrado por los mencionados jueces. En caso de que se ratifique al colegiado, se deberá fijar fecha para proseguir con la segunda parte del juicio oral y público.

La primera parte del juicio oral finalizó el sábado 19 de octubre con la resolución del Tribunal de Sentencia que, por unanimidad, concluyó que Osvaldo Vera y Merardo Palacios participaron de los

hechos de maltrato físico contra Jorge López Sosa, además de otras personas.

Por su parte, el exministro del Interior Walter Bower participó en los hechos de tortura que ocurrieron en mayo de 2000, en las sedes de la Marina y la comisaría 11ª de Asunción, en contra de varios agentes de la Policía, entre ellos el Crio. Alfredo Cáceres, luego de un fallido levantamiento militar contra el gobierno de Luis Ángel González Macchi.

En esta segunda parte del juicio oral los fiscales Sonia Sanguinés y Luis Chamorro, y las querellas solicitarán los años de condena que deberán cumplir los tres acusados por los apremios físicos contra los policías denunciados.

En la audiencia de este lunes la fiscalía Sonia Sanguinés volvió a pedir que los acusados y sus defensores sean sancionados, conforme a



Walter Bower realiza declaraciones tras la suspensión.

lo establecido en el artículo 112 y siguientes del Código Procesal Penal, por los numerosos recursos dilatorios planteados para trabar la prosecución del juicio.

Los abogados querellan-

tes Rolando Alum y Carlos Álvarez, en representación los policías que fueron víctimas de tortura, Jorge López Sosa y Alfredo Cáceres, se adhirieron a la petición de la agente.

VÍCTIMAS SE RATIFICARON ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía cita a policías por supuesto apriete a familia

La Fiscalía citó para una declaración indagatoria a los tres policías de la Dirección General de Inteligencia Policial que el viernes de tarde hostigaron con armas, estando borrachos, a una familia que llegaba a su casa en el Barrio Obrero de Asunción. Podrían ser imputados por coacción.

El vergonzoso asedio de policías se produjo el viernes a las 19:05 sobre 23ª Proyectada casi Nuestra Señora de la Asunción del Barrio Obrero de Asunción.

Las víctimas del hecho son Hugo David Jacobo Platón, de 34 años; su pareja Adriana Isabel Cáceres Dapolo, de 41 años; un hijo de ambos, de 5 años, y un sobrino de la pareja de apenas 1 año.

La familia estaba llegando a su casa en un automóvil Toyota Vitz de color rojo al que los desconocidos en ese momento, quienes estaban en un coche Volkswagen Gol, rojo, intentaron cerrar el paso, según se observa en un video de seguridad.

Los tres hombres estaban completamente borrachos, y resultaron ser policías que regresaban de un partido de fútbol, a juzgar por sus vestimentas: shorts y camisetas; usaban zapatillas.

El conductor y dueño del Gol rojo es el oficial primero Juan David Ginés Rodas, de 34 años de edad, de la promoción 2014 de la Academia de Policía, quien bajó desarmado, pero que casi rompió a golpes el vehículo ajeno. El que estaba a su lado era el suboficial inspector Derlis Joel Torres Cardozo, de 31 años, de la promoción 2011 del Colegio de Policía, quien bajó con una bandolera por el pecho y una pistola en la cintura.

En tanto que el que se encontraba en el asiento trasero era el suboficial ayudante Alexander Javier Benítez Galeano, de 26 años, de la promoción 2021 del Co-



Los protagonistas en el lugar del hecho. El caso está en manos del Ministerio Público.

legio de Policía, quien bajó inicialmente con una lata de cerveza en la mano y luego sacó de la valijera su bandolera de la que extrajo una pistola y se la colocó en la cintura.

Los tres agentes dijeron que se dirigían a su unidad, la Dirección General de Inteligencia Policial, que funciona en la esquina de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

Las víctimas del apriete hicieron su denuncia en la comisaría 4ª del Barrio Obrero y en ella consignaron que los policías se identificaron como agentes de Investigaciones (no de Inteligencia) y que mientras golpeaban los vidrios les gritaban que tenían órdenes de captura.

También dejaron constancia de que los descontrolados policías les exigían que bajaran del coche para "arreglar". La pareja mencionó en su denuncia que uno de los

agentes le dijo a otro que les pidiera G. 20 millones para que "termine nomás ya la situación".

El oficial y los suboficiales de Inteligencia aborronaron su acoso cuando salieron a la calle los familiares de las víctimas, quienes literalmente los corrieron de la zona. De tan ebrios que estaban, los policías incluso tuvieron problemas para arrancar de nuevo su automóvil Volkswagen rojo.

Por su parte, en representación de los tres policías involucrados, el oficial primero Juan Ginés también hizo una denuncia en la misma comisaría citada, la 4ª.

El agente alegó que persiguieron e interceptaron el coche de las víctimas (en el video se ve que circulaban en sentido contrario) porque supuestamente tiene "similares características" al auto con el cual "días anteriores tuvo un percance vehicular", por lo que entonces con sus colegas

decidieron "verificar si se trataba del mismo vehículo, con el fin de dialogar con el conductor".

En su descargo, el oficial primero aseguró que no exigieron dinero a los denunciantes. Ayer las víctimas del apriete policial comparecieron ante la fiscalía Fátima Marielena Giralda López, titular de la Unidad 3 el Sector 1 de Asunción.

La agente del Ministerio Público mencionó que la pareja se ratificó en sus manifestaciones y que ante ello va a convocar para una declaración indagatoria a los tres policías de Inteligencia, quienes podrían ser imputados por el hecho punible de coacción.

Lo de la extorsión no correría porque los policías aparentemente no le pidieron dinero directamente a las víctimas, sino que las víctimas dijeron haber escuchado que entre los policías mencionaron dicho monto.

Cuarto rechazo de libertad condicional

La jueza penal de Ejecución de Sentencia Sandra Kirchofer rechazó el pedido de libertad condicional de Miguel Cayetano Gómez Zarza, chofer condenado a 23 años de cárcel por asesinar a su exesposa y a su hijo de 3 años de edad.

Es la cuarta vez que Gómez "rebota" en su intento de obtener la libertad condicional, pues el juzgado había rechazado anteriormente esta petición el 20 de mayo de 2021, el 19 de agosto de 2022 y el 11 de agosto de 2023.

Gómez Zarza quedó tristemente célebre al asesinar a puñaladas a su expareja, la



Un agente penitenciario conduce a Miguel Gómez. Fue en el 2006.

paraguaya de origen oriental Fanny Satto, de 26 años de edad, y a su hijo Miguel Satto, de solo 3 años. El

doble crimen ocurrió en Guarambaré, el 26 de enero de 2006.

En la fecha indicada, la

víctima fue atacada en una vivienda ubicada en la compañía Yvy Sunu de Guarambaré, donde Gómez la citó con la supuesta intención de llegar a un acuerdo con relación a la guarda del niño. Esto porque la madre había viajado al Japón para trabajar y se estaba preparando para viajar nuevamente. Luego de asesinar a la joven, Gómez salió a la calle donde la madre de Fanny la esperaba en la camioneta de su hija. En un arrebatado de ira, Gómez tomó al niño de los brazos de la abuela y le asestó dos puñaladas.

Tras la barbarie, el hombre intentó suicidarse.

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

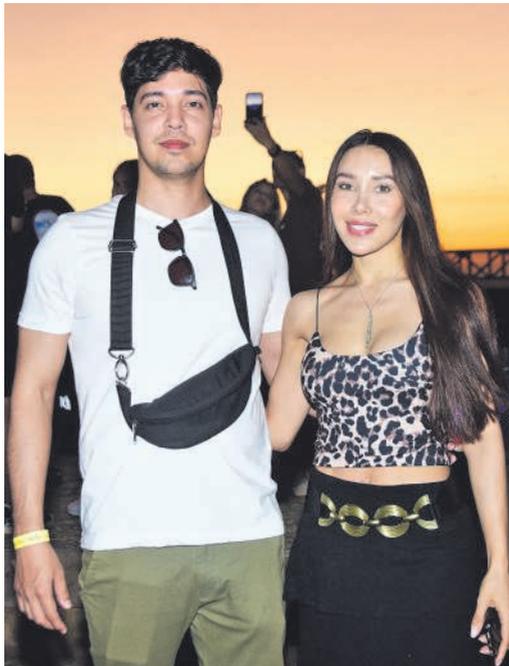
FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

abc



Valeria Gavilán y Marcela Riego.



Jeremías Narváez y Roxana Rolón.



Nathalia Ojeda y Ariel González.



Los artistas Redemm y Chels.



Steve Aoki en San Bernardino

En su quinta visita al Paraguay, el DJ y productor norteamericano Steve Aoki puso a vibrar a los asistentes al anfiteatro de San Ber.

El DJ y productor norteamericano Steve Aoki se presentó en el anfiteatro José Asunción Flores de la ciudad de San Bernardino. Mucha gente asistió al evento que reunió también a DJs locales como Juanjo Sosa, Redemm, M2M y Carlos Acosta. Tras sus visitas anteriores en los años 2013, 2015, 2017 y 2019, este fue su primer show en solitario en nuestro país. Poseedor de un Récord Guinness por ser el músico que realizó más viajes en un solo año recorriendo 389.221 km y realizando 168 shows alrededor del mundo.

Fans de Aoki. Kurt Stewart, Natalia Sánchez, Luli González y Katia Ayala.



Selfi con amigos en el atardecer de San Bernardino en las alturas del anfiteatro.



Carlos Centurión, Leticia Giménez y Martina Centurión.



Juan José Milto, María Paz Cuéllar y Hernán Ibáñez.



Cecilia Aguirre, Piero González y Juan Carlos González.

Vemay
flores
Oasis y flores en general.
Vemay - Eventos: Cel. 0973-230 023



Ulises Vera, Ian Vera, Perla Peña y Norelys Portillo.



Ulises Vera recibe las llaves del Mercedes Benz de manos de Lucas Philpotts, gerente general de Sueñolar.



Escribana Zaida Valenzuela, Lucas Philpotts y Marilé Unger.

Sueñolar entregó el Mercedes Benz 2025 0km

Sueñolar hizo realidad un gran momento con la entrega del premio mayor de su campaña "Soñá a lo grande": un Mercedes-Benz GLA 200 2025 0km. Un regalo que refleja el agradecimiento de la marca a quienes confían en sus productos para hacer de sus hogares lugares más cómodos y especiales.



Lucas Philpotts, gerente general de Sueñolar.

El gran ganador de esta edición es Ulises Vera, quien recibió con entusiasmo el esperado Mercedes-Benz GLA 200 2025 0km.

La entrega fue en la casa matriz de Sueñolar, de Avda. España casi Brasilia de Asunción.

Acompañado de su familia, aliados, directivos y colaboradores de la empresa,

Ulises vivió un momento lleno de emoción.

"Nunca imaginé que podría ganar un premio tan increíble. Estoy muy agradecido con Sueñolar por hacer realidad este sueño. Siempre confíe en sus productos para mi hogar, y ahora estoy viviendo una experiencia única", expresó Ulises, visiblemente emocionado al recibir su premio.



Marilé Unger, Lucas Philpotts, Perla Peña, Adelia Sanabria, Ulises Vera, Ian Vera y Norelys Portillo.



Lucas Philpotts, Soledad Puente, Daniel Amarilla, Alice Ferreira, Ulises Vera, Perla Peña, Marité Soler, Liz Benítez y Natalia Gaona.



Lucas Philpotts entrega las llaves del Mercedes Benz 0km a Ulises Vera y Perla Peña, acompañados de Norelys Portillo e Ian Vera.



Mirtha Dávalos, Shirley Paniagua, Lujan Ruiz, Cynthia Delgado, Alejandra Vera, Carlos Trinidad, Manuel Budeni y Hans Schreiber.

GRAN PARTE DEL SERVICIO DEPENDE DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY)

Reclamo generalizado por falta de agua en comunidades de Ayolas

La falta de agua o su mala calidad es el reclamo generalizado en diferentes barrios de Ayolas. Los pobladores exigen a las autoridades del distrito acciones concretas para solucionar en forma definitiva la problemática, que se siente con fuerza en jornadas de altas temperaturas.

AYOLAS (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal). Pobladores de diferentes comunidades de este distrito reclaman a la municipalidad, administrada por Carlos Duarte (ANR), y a los responsables de la administración de la planta de agua de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) la ejecución de proyectos que permitan poner fin al eterno problema de escasez de agua, principalmente en temporada de verano.

Jerónimo Oribe, poblador de la compañía Corateí, manifestó que desde hace semanas vienen afrontando la escasez de agua. La planta de tratamiento del vital líquido en esa zona del municipio fue construida en su momento para abastecer solamente a 100 viviendas y actualmente en ese sector hay una población de aproximadamente 3.000 personas. El reservorio tiene una capacidad de 25.000 litros y el tanque, 30.000, según dijo.

“Con el crecimiento de la población, el uso del agua aumentó considerablemente. Eso hace que se sienta mucho la falta de agua. Es necesaria la ampliación del re-

servorio; un tanque y una bomba nueva”, explicó.

Manifestó que en la planta de captación y potabilización del agua cumplen funciones cuatro operadores que perciben salarios de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Estos trabajadores llevan 18 meses sin recibir sus sueldos, indicó.

“Eso dificulta todo, porque nadie puede estar motivado para trabajar si no cobra desde hace mucho tiempo”, expresó.

Escasa e insalubre

Victorina Ferreira, pobladora del barrio San José Mi, expresó que atraviesan una crisis debido a la escasez o mala calidad del agua potable. Esto genera impotencia porque ya no saben a quién recurrir para los reclamos, mencionó.

Las pocas veces que cuentan con este elemento vital, el agua llega en condiciones insalubres, muy sucia que no sirve ni para lavar, mucho menos para beber.

“El barrio San José Mi es un lugar muy olvidado por las autoridades que hemos elegido. Hay muchos pro-



Cristina Duarte, Ángela Cañete y Patricia Ávalos junto al único pozo de agua de la zona de Atinguy, Ayolas. Ante la falta de agua potable, el propietario les permite sacar una cantidad limitada del vital líquido, que no está tratado, como en los viejos tiempos.

blemas, pero sobre todo con el agua. Por la mala calidad, uno no puede cepillarse los dientes, bañarse, lavar ropa; no se puede hacer nada”, enfatizó la lugareña.

Intentamos hablar con el encargado de la planta de agua dependiente de Yacyretá, licenciado Miguel Ángel Rodríguez, pero manifestó que estaba de viaje en Yabebyry. Agregó que estaba verificando la situación del agua en la región.

Indicó que hoy nos atenderá para hablar sobre la problemática de la escasez o la mala calidad del vital líquido.



En la planta de tratamiento de agua cargan un tanque de la EBY para su distribución en la compañía Atinguy. El vital líquido no llega a ese sector debido a la débil presión para el bombeo.

Sin suministro hace una semana en barrio caacupeño

CAACUPÉ (Faustina Agüero, de nuestra redacción regional). Pobladores del barrio Las Colinas de esta ciudad denunciaron falta de agua potable en la zona desde hace una semana. Señalaron que pese a los reclamos que hicieron a la institución encargada, no recibieron ninguna respuesta.

La aguatera privada Ingtec SRL es la encargada de proveer agua en el barrio Las Colinas.

Griselda Mendoza, pobladora de Las Colinas, manifestó que en su barrio todos están muy preocupados debido a que desde hace una

semana no cuentan con agua potable para las necesidades básicas del hogar.

Explicó que ahora la gente se ve obligada a comprar el líquido vital para tomar, porque ya ni siquiera de madrugada tienen agua para juntar y poder usar al día siguiente.

“Desconocemos la razón del mal servicio y pedimos ayuda varias veces; cada uno de forma individual, y hasta en grupos nos fuimos a reclamar a la aguatera, pero nadie nos da respuestas. No podemos vivir tanto tiempo así”, expresó la ciudadana.

Resaltó que no es la pri-

mera vez que sufren de escasez de agua en la zona, pero en esta ocasión ya ha pasado mucho tiempo y lo peor es que no reciben explicación de lo que sucede.

Denuncia fiscal

Griselda Mendoza añadió que agotaron todas las instancias para pedir solución a la falta del vital líquido, por lo que decidieron recurrir al Ministerio Público.

“El encargado, que es el ingeniero Ricardo Acosta, tampoco atiende su teléfono. Ante la falta de respuesta por el pésimo servicio, estamos preparándonos para denun-



Reunión de los pobladores del barrio Las Colinas de la ciudad de Caacupé, desesperados por la falta de agua desde hace una semana. Recurrirán a la Fiscalía en busca de solución.

ciar esto a la Fiscalía porque ya no aguantamos estar así”, lamentó Mendoza.

Intentamos hablar con el presidente de la aguatera, ingeniero Ricardo Acosta, pero no respondió. Estamos abiertos en caso de que desee brindar su versión.

NUEVAMENTE EXISTE UN CRÍTICO DESCENSO

Bajante del río amenaza el cruce entre Pilar y Formosa

La falta de lluvias aceleró que se produjera un nuevo descenso del río Paraguay y pone en riesgo la operatividad del cruce de la balsa Rafaela entre Pilar y Formosa. Una suspensión del servicio complicaría la movilidad de los lugareños. El nivel del afluente ayer era de 1,71 m y la marca normal es de 3,5 m.



El nivel del río Paraguay en el puerto de Pilar ayer era de 1,7 metros, cuando habitualmente en esta época del año es de 3,5 metros.

PILAR, Dpto. de Ñeembucú (Édgar Vázquez, corresponsal). El río Paraguay, cuya altura se mantenía alrededor de los 4 metros hasta el 24 de diciembre de 2024, sufrió un preocupante descenso de sus aguas hasta apenas 1,71 metros, según datos recientes de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (AN-PP) en Pilar. El nivel normal en el puerto de esa ciudad es de 3,5 metros.

Esta rápida bajante, atribuida a la falta de precipitaciones, vuelve a poner en jaque la operatividad de la balsa Rafaela, que conecta el puerto de Pilar (Paraguay) con puerto Cano, provincia de Formosa (Argentina).

La balsa, administrada por la empresa San Marthiño, había retomado sus actividades el 12 de diciembre de

2024, tras meses de suspensión debido a una crítica bajante. Sin embargo, la profundidad en la costa argentina ya no es suficiente para garantizar una travesía segura.

“Volvimos a operar con 1,60 metros de profundidad; veremos qué pasa mañana”, expresó el administrador de la empresa, Miguel Meseguer, quien confirmó que realizarán ecosonda para determinar si el cruce puede mantenerse operativo.

De confirmarse la suspensión, cientos de compatriotas que utilizan diariamente la balsa se verían obligados a buscar rutas alternativas. Las opciones más cercanas incluyen el cruce Ayolas-Ituzaingó, que pasa por la represa Yacyretá, o los pasos fronterizos Encarnación-Posadas y Puerto Falcón-Clo-

rinda, ambos ubicados a mayores distancias de Pilar. Esto no solo implica costos adicionales, sino también el empleo de más tiempo para quienes deben cruzar por motivos laborales, comerciales o personales.

La suspensión del cruce también tendría un impacto negativo en la economía del departamento de Ñeembucú, particularmente en esta época del año, cuando el comercio local depende en gran medida de los compatriotas residentes en Argentina que cruzan para realizar compras o inversiones. Muchos de ellos han adquirido bienes raíces en Pilar y contribuyen de forma importante al movimiento económico de la zona.

Además, la suspensión del cruce de la balsa afectará a otros sectores, como el tu-

rismo, el comercio y la gastronomía, que ya venían enfrentando dificultades por la prolongada crisis hídrica.

El nivel actual de 1,71 metros contrasta con la altura habitual del río Paraguay, que debería alcanzar los 3,50 metros en esta época del año. La bajante también repercute en la navegación comercial y en las actividades de los pescadores locales, quienes han reportado dificultades para acceder a los bancos de peces debido al descenso de las aguas.

Las autoridades locales y los operadores de la balsa Rafaela monitorean de cerca la situación, mientras que los pobladores esperan que las lluvias previstas en las próximas semanas puedan estabilizar el nivel del río y evitar una nueva paralización de la balsa.

Chaparrones puntuales llegan a Itapúa

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). Distritos del departamento de Itapúa registraron chaparrones puntuales durante la tarde de ayer tras casi un mes sin lluvias. Según proyecciones de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), se espera una escasez de precipitaciones durante todo enero en la región.

Los chaparrones fueron reportados en el centro y noreste del séptimo departamento. Las localidades donde hubo mayor volumen de precipitaciones fueron Capitán Miranda (6,7 mm) y Pirapó (2 mm).



En Encarnación también hubo chaparrones en la tarde de ayer.

Otros puntos de Itapúa donde se reportaron lluvias fueron Capitán Meza, Ede-

lira, Hohenau, Obligado y San Juan del Paraná, aunque en mínimo volumen.

Repunte de casi 2 m en la cuenca del Pantanal



Una barcaza navega en el río Paraguay en la zona del Chaco.

FUERTE OLIMPO (Carlos Almirón, corresponsal). A mediados de septiembre del año 2024 se registraron picos históricos del descenso del río Paraguay en la zona del Pantanal, como la marca de 1,45 metros, según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac). El bajo caudal del recurso hídrico causó prácticamente la paralización de la navegación de las grandes embarcaciones.

Sin embargo, las lluvias caídas en diciembre permitieron un considerable repunte del caudal. Actualmente se encuentra en 3,35 metros, lo que significa que aumentó casi dos metros.

No obstante, el nivel está por debajo de la altura normal para esta temporada del año, que es de 5 metros.

El reporte de la DMH

indica que el significativo repunte del río Paraguay se está dando en toda la zona norte del país, lo que posibilitaría la navegación de grandes embarcaciones, como las barcazas que transportan minerales y granos a los puertos del Río de la Plata, hacia la zona sur.

El panorama es más que favorable para el sector de la navegación, ya que desde mediados de septiembre del año pasado las navieras tuvieron que suspender los viajes de sus embarcaciones grandes, teniendo en consideración los efectos negativos del estiaje extremo.

Esa medida significó cuantiosas pérdidas económicas en numerosos rubros que dependen del transporte fluvial.

El descenso del río también impactó negativamente en la pesca por la escasez de la población ictícola.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 1838-24

Objeto: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Telecomunicaciones de la ITAIPU Binacional, en todas las Sedes de la Margen Derecha.

Condición de Participación: Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

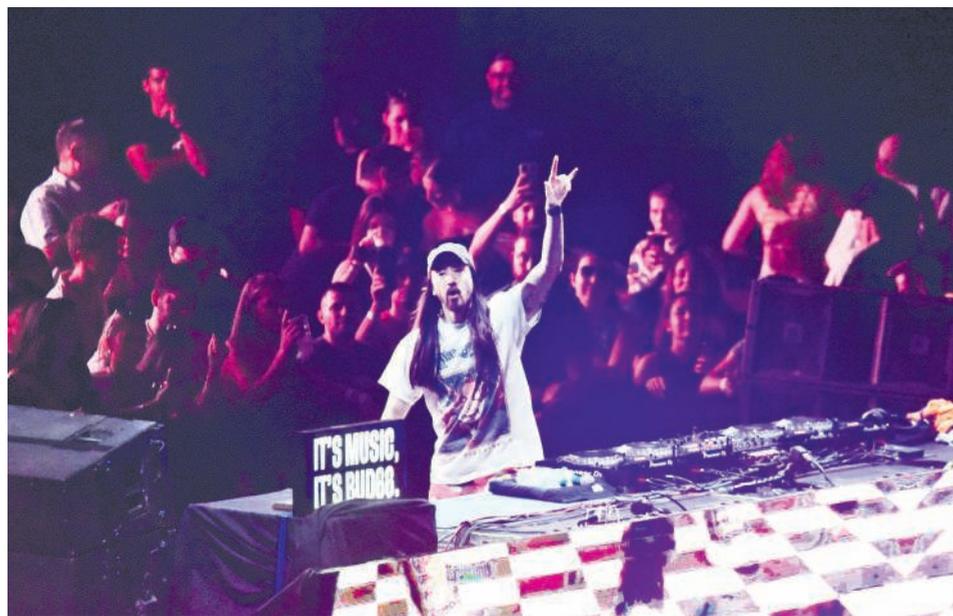
- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 18 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

NOCHE DE BAILE EN EL ANFITEATRO

Steve Aoki armó una frenética fiesta en San Ber

Steve Aoki se presentó el domingo en el anfiteatro José Asunción Flores, de San Bernardino, con un set muy variado que puso a cantar y bailar a las cerca de 5.000 personas que acudieron. El artista estadounidense ofreció un show lleno de energía en una jornada en la que también se presentaron DJ locales, como Carlos Acosta junto a M2M, Redemm y Juanjo Sosa.



Steve Aoki ofreció un set de gran energía y mantuvo una constante interacción con la gente.

Maripili Alonso

malonso@abc.com.py

El célebre DJ y productor estadounidense Steve Aoki se presentó por primera vez en la ciudad de San Bernardino. Si bien ya había visitado nuestro país en varias ocasiones como parte de varios festivales, el domingo fue el protagonista de su propio show en el anfiteatro José Asunción Flores.

Alrededor de 5.000 personas participaron del show, que configuró los espacios del anfiteatro de un modo distinto, llegando a tener al público sobre el escenario y rodeando la cabina de los DJ en un sector llamado Backstage. No estuvo habilitada el área de Plateas y en medio del sector de generales se montó un gran camarote donde se ubicó el sector de mesas.

Desde las 18:00, Juanjo Sosa fue el encargado de abrir la jornada y presentó un set con mucho house y algunos toques más latinos como

“Magalenha”. En su set, que acompañó el paulatino ingreso del público al recinto también sonaron temas como “Drinkee”, de Sofi Tukker, y “Somebody That I Used To Know”, de Gotye.

Redemm incluyó a la mú-

sica paraguaya en su set, iniciando su presentación con una versión electrónica de la guaranía “India”. Más adelante también cautivó al público con “Pájaro campana”. El DJ y productor ofreció además interesantes mezclas



Redemm presentó un interesante set al que sumó invitados.

de temas como “La gota fría”, de Carlos Vives; y algunos temas de cumbia tradicional y cumbia villera; pero sin dejar de lado la base electrónica.

En su presentación, que fue ovacionada por la gente, también invitó a la cantante Chels para interpretar sus temas propios “Te elegiría” y “Estrella”; además de sumar al acordeonista Ismael Franco al show.

M2M volvió a escena de la mano del DJ Chelo Medina, quien ofreció un “back to back” con el DJ Carlos Acosta para calentar el ambiente antes de la llegada de Aoki. El house fue protagonista de esta propuesta, en la que no faltaron algunos temas emblemáticos como “The Rhythm Of The Night”, de Corona; “Wake Me Up”, de Avicii; y “Don’t You Worry Child”, de Swedish House Mafia.

Steve Aoki se presentó en escena y ofreció un show que contó con un gran despliegue de visuales y también de pirotecnia. El DJ y productor estadounidense ofreció un ecléctico set, con algunos to-

ques latinos como la “Gasolina”, de Daddy Yankee; y “Suavemente”, de Elvis Crespo.

“Paraguay, ¿están listos?”, gritó dando paso a “Turbulence”, su tema junto a Lil John y Laidback Luke, para luego comenzar a tirar hacia el público distintos productos con su logotipo como pañuelos y remeras. La gente acompañó saltando la enérgica propuesta, así como moviendo los brazos de un lado al otro al grito de “eee...ooo...”.

El DJ también ofreció una interesante mezcla entre “I Love It When You Cry”, el tema que hizo con la cantante Moxie, y la base rítmica de “We Will Rock You”, del grupo Queen. “My Heart Will Go On”, la canción de la película Titanic, fue parte del set de Aoki, mientras en las pantallas aparecían escenas del largometraje, pero los rostros de los actores fueron cambiados por el del DJ.

“La gata bajo la lluvia”, en una versión cantada por Ángela Aguilar, también se hizo presente en la propuesta de

Aoki; así como “Muñecas”, la canción que realizó junto a las artistas argentinas Tini y La Joaqui. En un momento se detuvo a leer los carteles del público y sumó a su propuesta los temas “Beautiful”, que produjo junto a B Jones; y la canción “MIC Drop” del grupo BTS.

En un momento del show, Aoki tomó una pistola que tira humo y papel picado, también se paró en varias ocasiones sobre su cabina y cantó a la par de varios temas. Sorprendió con un remix sobre la “Quevedo: BZRP Music Sessions Vol. 52”.

Ya sobre el final llegó su gran éxito “Pursuit of Happiness”, así como el momento de los “cake face”. Mientras tiraba las tortas al público, el DJ fue sorprendido por un fan que saltó al escenario y al que rápidamente los guardias atajaron. Y para sumar algo más a esta variada mezcla de canciones, Aoki hizo sonar sobre el cierre la voz del tenor Luciano Pavarotti con el aria “Nessun dorma”.

>CINE

ESTRENOS

CRUCIFIJO: SANGRE DEL EXORCISTA

Un descubrimiento espantoso en los terrenos de su nuevo hogar sumerge a una joven pareja en una vorágine de posesión demoníaca y venganza violenta. Terror. Con Hannaj Bang Bendz y Alex Walton. 92 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemax 3D.

AQUÍ

Ambientada en una única habitación, sigue a varias familias de diferentes generaciones que formaron en esa habitación su hogar. Una historia de amor, pérdida, risas y vida, que nos hará viajar desde un pasado muy

remoto hasta un futuro próximo. Drama. Con Tom Hanks y Robin Wright. 108 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemax 3D.

EL GRAN CAMBIO

Tras un tenso encuentro con un misterioso desconocido con poderes de otro mundo, un hombre es desterrado a una Tierra paralela y tiránica en la que lucha por volver con la mujer que ama. Ciencia ficción, romance. Con Kristoffer Polaha y Elizabeth Tabish. 115 m.

* Cinemark.

MEGALÓPOLIS

Una fábula épica romana ambientada en una América moderna imaginada. La ciudad de Nueva Roma debe cambiar, lo que provoca un conflicto entre César Catilina, un genio artista que busca saltar hacia un futuro utópico e idealista, y su opositor, el alcalde Franklyn Cicero, que sigue comprometido con un statu quo regresivo, perpetuando la codicia, los intereses particulares y la guerra partidista. Ciencia ficción, drama. Con Adam Driver y Giancarlo Esposito. 138 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni,

Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

EL APRENDIZ

La historia que forjó la relación entre un antiguo tiburón, el poderoso abogado Roy Cohn junto a un tiburón aún mayor: el joven empresario y futuro presidente de los EE.UU. Donald Trump. Drama biográfico. Con Sebastian Stan y Jeremy Strong. 120 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Cinemapop Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

REESTRENO

INTERESTELAR

A 10 años de su estreno vuelve a los cines esta película donde al ver que la vida en la Tierra está llegando a su fin, un grupo de exploradores dirigidos por el piloto Cooper y la científica Amelia emprende una misión que puede ser la más importante de la historia de la humanidad: viajar más allá de nuestra galaxia para descubrir algún planeta en otra que pueda garantizar el futuro de la raza humana. Ciencia ficción. Con Matthew

McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

EN CARTELERA

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cinemax 3D.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del

Este, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cinemax 3D.

BABYGIRL: DESEO PROHIBIDO

Drama erótico. Con Nicole Kidman, Antonio Banderas y Harris Dickinson. 114 m.

* Cinemark, Cine Zone Ciudad del Este.

INSTINTO MATERNO

Drama, thriller. Con Anne Hathaway y Jessica Chastain. 93 m.

* Cine Zone Ciudad del Este.

SUSURROS MORTALES 2

Con Nadech Kugimiya y Jellilcha Kapau. 110 m.

* Cine Zone Ciudad del Este.

EL GUARDIÁN DE LA MAGIA

Animación. 90 m.

* Cine Zone Ciudad del Este.

MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago



Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

MOANA 2

Animación. 99 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

GLADIADOR II

Drama, acción. Con Paul Mescal, Pedro Pascal y Denzel Washington. 148 m.

* Cinemark, Itaú Pinedo.

SIGUE ABIERTA LA CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES DEL INAP

Una gran apuesta al cine nacional

Esta convocatoria “busca establecer procesos y procedimientos que fortalezcan las etapas iniciales de los proyectos cinematográficos y audiovisuales, ampliando la cobertura de la línea de desarrollo”, señala el comunicado de la convocatoria. El texto refiere que este enfoque se da por “la importancia para establecer cimientos sólidos en la propuesta narrativa y por la alta demanda de esta línea en convocatorias anteriores”.

Quienes quieran postular tienen a disposición las bases y condiciones en la web www.inap.gov.py.

El director ejecutivo de la institución, Christian Gayoso, destacó el impacto que ha tenido la creación del INAP para el fomento del audiovisual en nuestro país. “Son 43 proyectos cinematográficos y audiovisuales, de diferentes géneros y formatos, que han recibido del INAP financiación directa para la producción, desde que el instituto inició su vida institucional plena, en el año 2022”, resaltó.

Gayoso refirió que “esta sola cifra, enfocada en la producción, ya confirma que la irrupción del INAP generó, sin dudas, un momento bisagra en la historia de la cinematografía y el audiovisual nacional, pero su impacto abarca toda la cadena de valor de la industria, que va desde la formación hasta el archivo, pasando por etapas intermedias de la producción y de la exhibición audiovisual”.

Asimismo, expresó que “las políticas públicas específicas, elaboradas en el seno del Consejo Nacional del Audiovisual, en conjunto con las organizaciones civiles del quehacer audiovi-

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) sigue a la espera de recibir proyectos que aspiren a recibir los Fondos Concursables de Fomento al Cine y al Audiovisual del Paraguay 2024/2025. La convocatoria cierra este 31 de enero. Su director ejecutivo, Christian Gayoso, celebró el aporte de la institución a la industria cinematográfica nacional y manifestó que al cine paraguayo hay que protegerlo.

sual, propiciaron un salto de calidad en el desarrollo de proyectos audiovisuales, lo cual permite que las iniciativas nacionales aumenten considerablemente la posibilidad de construir estructuras de coproducciones internacionales sobre una base de desarrollo local que antes no existía”.

Gayoso planteó que para la institución y para el Consejo Nacional del Audiovisual “es un hermoso y gran desafío” ser parte de este crecimiento. Confirmó que lo que le entusiasma también es “la recepción que el propio público paraguayo va teniendo de las obras nacionales”.

El director reflexionó además sobre la importancia de defender nuestro cine. “Mires por donde lo mires, desde preceptos constitucionales hasta estrategias de desarrollo país, el cine potencia el sentido de pertenencia a una sociedad, y propicia que cada persona que integra esa sociedad brinde lo mejor de sí para el bien común. Por eso debemos seguir desarrollando el cine paraguayo y protegerlo”.

Un fotograma de “Bajo las banderas, el sol”, ópera prima del paraguayo Juan José Pereira. La película recibió apoyo del INAP y este año tendrá su estreno mundial en la Berlinale.



Experiencias para “conocer el mar”

La instalación inmersiva ¿Querés conocer el mar?, de Jazmín Cebé, presentará desde hoy una serie de actividades en el contexto de la muestra en el Instituto Cultural Paraguayo Alemán (Juan de Salazar 310 casi Artigas).

La primera actividad será a las 18:00, y se llama Imaginar una ola: pequeños ejercicios literarios para ensayar el mar en Paraguay. Se trata de un taller literario a cargo de Romi Aquino, que invita a explorar las olas desde la palabra escrita.

En tanto, mañana, a las 17:30, tendrá lugar “El mar y el cuerpo”, una clase de yoga guiada por Eka Goiburú, para conectar cuerpo y mente con el ritmo del mar. Por otro lado, el viernes 17 de enero se realizará “Leyendo a Donna Haraway”, una sesión de lectura y debate sobre “Las historias de Camille” con Jess Pereira, para reflexionar “sobre el entrelazamiento de humanos y más-que-humanos”.

El evento de finalización de la muestra será con música en vivo, el próximo 22 de



enero. Actuarán Olivia Almudena y el grupo musical Las Conchas Sin Mar, cerrando la experiencia con un homenaje sonoro al agua.

A través de varios elementos, Jazmín Cebé invita a conocer su propuesta de mar.

PUBLICQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



ÚLTIMO DISCURSO SOBRE POLÍTICA EXTERIOR APUNTA AL CONFLICTO

Biden promete que el fin del conflicto de Gaza está cerca

El presidente de los EE.UU., Joe Biden, anticipó este lunes, durante un discurso sobre su legado en política exterior, que está a punto de lograr un acuerdo de alto el fuego que ponga fin a la ofensiva israelí sobre la Franja de Gaza tras más de un año de bombardeos.



Biden se toma una selfie luego de su discurso sobre su legado en la política exterior de EE.UU.

El mandatario, que el 20 de enero cederá el poder a Donald Trump, apura los últimos días en la Casa Blanca para intentar poner fin a un conflicto que ha dañado su popularidad y podría manchar su historial al frente de Estados Unidos.

“Estamos a punto de que una propuesta que expuse en detalle hace meses finalmente llegue a buen término”, indicó en un evento en el Departamento de Estado, acompañado por el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken.

Mientras una delegación de Estados Unidos mantiene contactos con Hamás en Catar, el presidente afirmó que está “presionando fuerte para cerrar el pacto” que ponga fin a la guerra y libere a los rehenes. “Muchas personas inocentes han sido asesina-

das, muchas comunidades han sido destruidas. El pueblo palestino merece la paz y el derecho a determinar su propio futuro. Israel merece la paz y una seguridad real, y los rehenes merecen reunirse con sus familias”, dijo.

Biden asumió el poder en 2021 con la promesa de reconstruir las alianzas con los socios tradicionales de Washington dañadas por el aislamiento del primer mandato de Trump (2017-2021). Pero el líder demócrata ha sido muy criticado por su férreo apoyo a Israel en su ofensiva sobre Gaza, que comenzó en respuesta al ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 y que ha dejado una crisis humanitaria sin precedentes en el enclave palestino.

El presidente saliente también dedicó parte de su dis-

curso a la guerra de Ucrania, que estalló tras la invasión rusa de febrero de 2022 y que ha ocupado buena parte de su mandato.

Apoyo a Ucrania

El líder demócrata reivindicó la coalición internacional en apoyo a Ucrania tejida bajo su liderazgo, cuyo futuro resulta incierto dado que Trump ha cuestionado el envío de armamento para Kiev y ha prometido que pondrá fin al conflicto cuanto antes. “Ucrania sigue siendo un país libre e independiente con potencial para un futuro brillante. Hemos sentado las bases para que la próxima Administración pueda proteger el futuro brillante del pueblo ucraniano”, declaró.

Biden señaló que tres años después de la invasión, el presidente ruso, Vladimir

Putin, “ha fracasado en todos sus objetivos estratégicos”.

“Cuando Putin invadió Ucrania, pensó que conquistaría Kiev en cuestión de días, pero la verdad es que, desde que comenzó esa guerra, yo soy el único que ha visitado el centro de Kiev. Él no”, subrayó.

También reivindicó que ha logrado evitar “una guerra entre dos potencias nucleares” —Estados Unidos y Rusia— gracias a su estrategia de armas a Ucrania para que se defiendan a sí misma sin enviar tropas estadounidenses sobre el terreno.

Biden, que ha mantenido la guerra comercial y arancelaria con China que inició Trump en su primer mandato, predijo este lunes que la economía china “nunca” superará a la estadounidense”. EFE

Apoyo a “la lucha por la libertad” de Venezuela

CARACAS, (EFE). El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, expresó este domingo su admiración y apoyo a “la lucha por la libertad” de Venezuela, informó la líder antichavista María Corina Machado, quien conversó con el gobernante del país centroamericano. “Acabo de hablar con el presidente Nayib Bukele, quien me transmitió su admiración y su apoyo a la lucha por la libertad del pueblo venezolano, así como su exigencia al respeto a la soberanía popular expresada el 28 de julio”, dijo la exdiputada.

Esto, en referencia al reclamado triunfo del opositor Edmundo González Urrutia en las elecciones presiden-

ciales celebradas ese día.

Machado, según un mensaje que publicó en la red social X, agradeció al mandatario salvadoreño por “el compromiso firme y solidario” de su país y Gobierno con la democracia venezolana.

El de Bukele fue uno de los primeros gobiernos en rechazar el resultado anunciado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano —controlado por el chavismo— que otorgó una controvertida reelección a Nicolás Maduro, lo que el gobernante salvadoreño tachó de “fraude”, y avisó entonces que no restablecerá relaciones hasta que el país suramericano tenga “elecciones de verdad”.

Mensaje de Bukele

Bukele compartió el mensaje de Machado y respondió con las banderas de ambas naciones. La mayor coalición antichavista —la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)—, así como González Urrutia y Machado, denunciaron la consumación de un “golpe de Estado” el viernes, con la toma de posesión de Maduro, quien juró para un tercer sexenio consecutivo en el poder. Buena parte de la comunidad internacional rechazó también la investidura, incluyendo Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y países latinoamericanos, como Perú y Paraguay, que negaron legitimidad a la toma de posesión chavista.

González Urrutia afirmó

el viernes que está “muy cerca” de su país, “listo para el ingreso seguro”, y subrayó que Maduro “ha violentado la Constitución y la voluntad soberana de los venezolanos expresada el 28 de julio” y “se autoproclama dictador”.

Solicitan gestión a la OEA para juramento de González

Por otra parte, un grupo de 31 expresidentes solicitaron este lunes al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que convoque el Consejo Permanente y se “disponga las gestiones diplomáticas” para que González Urrutia pueda jurar como presidente de Venezuela.

El Brent sube un 1,57%, hasta los 81,01 dólares

LONDRES (EFE).- El barril de petróleo Brent subió ayer lunes un 1,57%, hasta los 81,01 dólares al cierre de la sesión en el Mercado de Futuros de Londres presionado por temores sobre el suministro por las nuevas sanciones de Estados Unidos y el Reino Unido a la industria petrolera rusa. El crudo del mar del Norte, de referencia en Europa, avanzó 1,25 dólares con respecto a su última sesión en el Intercontinental Exchange (ICE), donde se mantuvo en 79,76 dólares. A lo largo del lunes, el Brent llegó a negociarse a 81,60 dólares, su máximo desde el pasado mes de agosto, impulsado por el anuncio de nuevas sanciones a Rusia por parte de Estados Unidos y el Reino Unido a dos de los mayores productores y exportadores de petróleo y gas ruso, Surgutneftegas y Gazprom Neft, la tercera compañía del país.

Además, Estados Unidos

sancionó a más de dos docenas de filiales, así como a 183 buques cisterna que, según Washington, forman parte de una flota no declarada para eludir las sanciones occidentales.

Restricciones

Según los analistas, las restricciones a esas dos empresas, que producen en conjunto más de un millón de barriles diarios, valorados en unos 23.000 millones de dólares anuales, podrían afectar negativamente a sus exportaciones a India y China.

Stephen Innes, de SPI Asset Management, apuntó que existe asimismo la inquietud entre los inversores de que el presidente estadounidense electo, Donald Trump, “intensifique las sanciones contra el petróleo iraní”.

Este analista señaló que, a medio plazo, existe el riesgo inverso de que el suministro supere el consumo.

Prohíben el uso de celulares en escuelas



Lula sancionó ley que prohíbe los celulares en las escuelas.

BRASILIA, 13 ene (EFE). El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, sancionó este lunes una ley que prohíbe el uso de teléfonos celulares en las escuelas públicas y privadas, tanto durante las clases como en los recreos.

Lula celebró que Brasil se une así a otros países, entre los que citó a España y Francia, que “ya han hecho lo mismo” y consideró que la medida es “absolutamente necesaria”, porque “el ser humano nació para vivir en comunidad” y precisa “abrazos, miradas y atención”.

Subrayó que él mismo, desde que asumió el Gobierno, impide que sus ministros y otros funcionarios participen en reuniones oficiales con sus teléfonos, porque al igual que sucede

en las escuelas, “distraen” a quienes los utilizan. La nueva ley, aprobada por el Parlamento a finales del año pasado, contempla algunas excepciones y establece que los teléfonos móviles podrán ser utilizados por los alumnos en las escuelas, entre otros casos, cuando sea con “fines pedagógicos” y bajo la supervisión de los profesores.

La normativa entrará en vigor este año lectivo y, en los debates realizados en las cámaras legislativas, fue justificada por estudios que han detectado problemas de rendimiento académico atribuidos al uso de los teléfonos, sobre todo en las clases. La prohibición será aplicada en toda la educación básica, lo cual incluye los niveles preescolar, primario y secundario.



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Inmuebles

Empleos

Personal Doméstico

Hyundai

Casas Ventas

Administrativos

BUSCO CHICA entre 20 a 30 años, para niñera y otros quehaceres domésticos con ganas de trabajar. Con Cama Zona: Mercado 4. Asunción. Tratar Sra. Salinas Vía WhatsApp 0984 439 409. 1.401.901

OFERTA 2025 HYUNDAI SANTA FE 2014 Impecable sin detalles, del representante, G. 100 mill. transf. gratis. Tel. 0983 986 337. 1.401.789

VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO piscina, jardín. Tel. 0992 404-886. 1.396.133

¡ATENCIÓN!
CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635. 1.388.787

Personal Estanciero

Camiones

VENDO TERRENO CON CASA EN VILLA ELISA Av. Von Polesky n.º 176 c/Paso Medina, barrio Mbokajaty (frente a la fábrica de Mazzei). Dimensiones: 11,5x37. Precio: G. 400.000.000. Tratar: 0982 754-909. 1.401.561

ASISTENTE ADMINISTRATIVO Debe tener experiencia probada en 1) Gestiones de RR.HH. ante el Ministerio de Trabajo e IPS (completar formularios, planillas, etc.); 2) Gestión de compras de materias primas e insumos, incluyendo elaboración de pedidos de presupuestos para análisis comparativos; 3) Tareas contables como elaboración de facturas, retenciones, cobranzas, etc. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos @fabripar.com.py 1.395.073

BUSCO PAREJA SIN HIJOS PARA TRABAJO EN MI GRANJA DE LIMPIO. Manejo animales, limpieza general, carpida, corpida, uso desmalezadora y motosierra. Hombre tiempo completo pago 1 jornal diario. Mujer medio tiempo pago medio jornal diario. Doy provistas y comodidades para vivir en granja. Salida cada 15 días. Mandar foto de cédula de identidad para concertar entrevista al 0981 517 647. 1.401.260

¡ATENCIÓN!
VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico. 1.388.789

VENDO EN LUQUE CENTRO prop. 850 m2. Z/Comercial, t/los serv. frente a plaza, al lado de comisaría 3ª. Precio US\$ 300.000. Financio c/entrega US\$ 200.000 y en cuotas de 10 pagos de US\$ 10.000. Tr. 0994 282-764. 1.401.875

ALQUILERES

NECESITAMOS DOS PERSONALES A CABALLO Y UN PLAYERO. Zona Fortín Toledo - Chaco. Hablar al 0981-551 861. 1.401.395

VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc., y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencioso. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79. 1.402.405

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, total/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683. 1.397.716

KM. 184 RUTA PY02 720 m2, a 3 cuadras de la ruta, ideal para cualquier tipo de emprendimiento, cuenta con todos los servicios. G. 120.000.000. Tr. 0981 106-562. 1.401.793



Servicio Automotor

Duplex Ventas

Choferes

Servicios de Salud

Rectificación

LAMBARÉ.. VENDO URGENTE DUPLEX Bº Valle Ybaté. PB: sala, com., coc., baño, garaje. PA: 2 dor., baño, terraza, balcón, título e impuesto al día. Doy carta oferta. Tr. 0971 280-794. 1.402.128

SE NECESITA CAJERO PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingussr12016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas. 1.402.110

NECESITO CUIDADORA para la semana de lunes 08 am hasta sábado 08 am. Interesadas enviar sms para entrevista al 0983 496 035. 1.401.291

Terrenos Ventas

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p/panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490. 1.401.796

Mozos-Cocineros

Técnicos

OFERTA

VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864. 1.401.230

SE SELECCIONA CHOFER Y MECÁNICO con experiencia en mecánica ligera y experiencia en manejo de camión 814 con grúa, Zona Fortis MRA G. 4.000.000. Lun a vier. de 7 a 17:30 hs. wasap 0976 967 771. 1.401.718

PROYECTISTA MECÁNICO El candidato deberá tener experiencia probada en diseño de componentes mecánicos tales como poleas, ejes de bombas, engranajes, chavetas, y demás elementos mecánicos. Deberá tener un buen conocimiento del dibujo técnico, tanto a mano alzada, como en formato electrónico (AutoCad, Solidworks, etc). Será una ventaja el conocimiento práctico, no solo teórico, de los elementos a ser diseñados. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py. 1.401.176

REMATO 5 LOTES CANCELADOS JUNTOS

TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m2, titulado, listo a trasferir. Precio: 800 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764. 1.401.881

Salones Ofrecidos

NECESITAMOS 1 COCINERO, (SEXO MASCULINO).

RECTIFICADORA DE MOTORES 9 Y 1/2 rectificación de todo tipo de motores, maquinarias pesadas, barco, camiones, vehículos en general. Rectificación de cigüeñal y eje de leva, encamisado y rectificación de cilindros, alineación y balanceo de plato de presión, corona volante y polea. Rectificación, alineación y alisado de buje de bielas. Trabajos de tapas en general. Alineación de túnel de bancada y alisado de bujes de Leva. Rectificación de superficie de Block y tapa. Servicio de tornería. Modernas maquinarias y funcionarios especializados. Servicio de transporte sin costo. Consultas al Cel: 0984 212 526 frente a Fuente Shopping Salema, Fernando la Mora. 1.402.654

VENDO TERRENO 37X12,70 que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764. 1.401.887

ALQUILO DPTO. Cerro Corá n.º 795 casi Tacuary, a.a., frigobar y otros. 1 solo ambiente c/baño privado, ideal p/ persona sola, extranjero o estudiante. Oferta G. 1.100.000. Tr. 0984 499-248. 1.401.966

NECESITAMOS 1 COCINERO, (SEXO MASCULINO). Tratar al cel.: 0976-570 196. 1.401.907

PROPIETARIO VENDE TERRENO en zona privilegiada de Lambaré de 6x30 m. G. 330 millones. 0981 282 274 / 0991 760 478. 1.401.906

ALQUILO SALÓN COMERCIAL de 35 m2 c/habitación, baño y pequeño patio trasero, excelente ubicación. Dirección: Cnel. Gaudioso Núñez 114. A 2 cdras. de Av. Eusebio Ayala. Tratar 0985 472-924. 1.401.968

SE NECESITA CAJERO PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingussr12016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas. 1.402.110

NECESITO CUIDADORA para la semana de lunes 08 am hasta sábado 08 am. Interesadas enviar sms para entrevista al 0983 496 035. 1.401.291

31-12-2024. 3- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones. 4- Elección de Síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones. 5- Decisión sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio 2024. 6- Designación de accionistas que firmarán del acta de Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los Arts. 1084 y 1085 del Código Civil, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito en la tesorería de la sociedad con hasta 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asunción, 10 de enero de 2025. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS VILLA OLIVA RICE SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA, RUC n.º 80024544-0, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero del 2025, a las 09:00 hs. y a las 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social ubicada en avenida Molas López n.º 177 esquina San Juan XXIII casi Aviadores del Chaco, Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Transferencia de inmuebles y cesión de derechos sobre inmuebles. 3. Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. // Se recuerda a los accionistas o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **ADAMA AGRICULTURE PARAGUAY SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad a los Estatutos Sociales, a realizarse el día 10 de febrero de 2025 a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en su sede social sita en Julián de la Herrería c/ Augusto Roa Bastos, Edificio Loft 21, planta baja del Paraná Country Club de la ciudad de Hemanariás, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea. 2. Elección de autoridades. 3. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. // Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus Acciones en la sede de la Sociedad con tres (3) días de anticipación para tener derecho de asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de la empresa **A Y C COMPANY ASOCIADOS SA** convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 24 de enero de 2025, en el local social camino a Repatriación n.º 2156, a las 09:00 hs. en primera convocatoria, segunda convocatoria a las 10:00 hs., a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Modificación del Artículo 1, denominación de la Sociedad. 3- Modificación del Artículo 5, Capital Social y Acciones. 4- Modificación del Artículo 26. 5- Modificación del Artículo 37. 6- Modificación del Artículo 39. 7- Aumento de Capital. 8- Designación de 2 accionistas para que suscriban en representación de los accionistas presentes, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la empresa **A Y C COMPANY ASOCIADOS SA** convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de enero de 2025, en

el local social camino a Repatriación n.º 2156, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance, cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del período 2024. 3- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para el Directorio. 4- Designación de síndico titular y suplente. 5- Remuneración de los Miembros del Directorio y Síndicos. 6- Emisión de acciones. 7- Designación de 2 accionistas para que suscriban en representación de los accionistas presentes, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **ORGANIZACIÓN REFUGIO ADULAM** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de enero de 2025, a las 08:00 horas, en el local social sito en Choré, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de Directores, Síndicos y sus remuneraciones. 3) Designación de dos miembros para suscribir el acta de Asamblea. // La Asamblea se realizará conforme a los Artículos 27.º al 31.º de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **G.F. BLUE SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para las 11:00 horas del día miércoles 29/01/2025, en su local social, sito en Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivos, estado de variación del patrimonio neto, y sus anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2- Elección del síndico titular y síndico suplente para el año 2025 y sus remuneraciones. 3- Destino de las utilidades. 4- Designación de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretaria de asamblea. Nota: Se recuerda a los Accionistas lo referente al depósito de Acciones, de conformidad con el Art. 28 de los Estatutos Sociales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **ADVANCED BUSINESS SOFTWARE & CAPITAL MANAGEMENT SA**, RUC 80136859-6, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la firma ubicado en la ciudad de Colonia Independencia, Guairá, el día 31 de enero de 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estados de Resultados, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31.12.2024. 3- Elección de miembros del directorio y fijación de sus remuneraciones. 4- Elección de Síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones. 5- Destinos de los resultados económicos del ejercicio cerrado al 31.12.2024 y Designación de accionistas para la firma del acta de Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los Arts. 1084 y 1085 del Código Civil, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito en la tesorería

de la sociedad con hasta 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

de la sociedad con hasta 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **WE INNOVATE EAS** a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de enero del año 2025 a las 09:30 horas en su local social sito en la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Modificación parcial de Estatutos. 3. Elección de dos accionistas para la firma del Acta. NOTA: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura. Pública. n.º 28, en fecha 18 de noviembre del año 2024, pasada ante la escribana Annelize Stanley Caló, titular del registro n.º 1325, se constituye la firma **LIANA SA**. Conforman el Directorio los Sres. ALFREDO FEDERICO REGINALDO LAWES KENNEDY, GLADIS DELFINA GARABANO DE LAWES y JAVIER ALFREDO LAWES GARABANO. Duración de sociedad: 99 años. Actividad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero de todo acto lícito de comercio y principalmente a todo tipo de actividad inmobiliaria. Capital social fijado G. 76.000.000.000, representado en 100 acciones de G. 760.000.000 cada una - Inscripta en el Reg. Púb. de Com., bajo el n.º 10149, folio n.º 10149, Secc. Contratos Comercial, en fecha 17-12-2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura. Pública. n.º 25, en fecha 18 de noviembre del año 2024, pasada ante la escribana Annelize Stanley Caló, titular del registro n.º 1325, se constituye la firma **VENEZUELA SA**. Conforman el Directorio los Sres. ALFREDO FEDERICO REGINALDO LAWES KENNEDY y GLADIS DELFINA GARABANO DE LAWES. Duración de sociedad: 99 años. Actividad comercial por cuenta propia, de terceros a la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda clase y para todo destino. Capital social fijado G. 9.400.000.000, representado en 100 acciones de G. 94.000.000 cada una - Inscripta en el Reg. Púb. de Com., bajo el n.º 10.156, folio n.º 10156, Secc. Contratos Comercial, en fecha 17-12-2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura. Pública. n.º 29, en fecha 18 de noviembre del año 2024, pasada ante la escribana Annelize Stanley Caló, titular del registro n.º 1325, se constituye la firma **MASHALLAH SOCIEDAD ANÓNIMA**. Conforman el Directorio los Sres. ALFREDO FEDERICO REGINALDO LAWES KENNEDY, GLADIS DELFINA GARABANO DE LAWES y MARTÍN ROBERTO LAWES GARABANO. Duración de sociedad: 99 años, actividad por cuenta propia, de terceros tanto en el país como en el extranjero, de todo acto lícito de comercio y principalmente en la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, entre otros. Capital social fijado G. 10.400.000.000, representado en 100 acciones de G. 104.000.000 cada una. Inscripta en el Reg. Púb. de Com., bajo el n.º 10145, folio n.º 10145, Secc. Contratos Comercial, en fecha 17-12-2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura. Pública. n.º 26, en fecha 18 de noviembre del año 2024, pasada ante la escribana Annelize Stanley Caló, titular del registro n.º 1325, se constituye la firma **RÍO PARAY SA**. Conforman el Directorio los Sres. ALFREDO FEDERICO REGINALDO LAWES KENNEDY, GLADIS DELFINA GARABANO DE LAWES y JAVIER ALFREDO LAWES GARABANO. Duración de sociedad: 99 años. Actividad por cuenta propia, de terceros tanto en el país como en el extranjero, de todo acto lícito de comercio y principalmente a todas las actividades agro-ganaderas. Capital social fijado G. 9.400.000.000, representado en 100 acciones de G. 94.000.000 cada una. Inscripta en el Reg. Púb. de Com., bajo el n.º 10148, folio n.º 10148, Secc. Contratos Comercial en fecha 17-12-2024.

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Capiatá, doctor Manuel Geraldo Saifilidín Stanley, Secretaría número dos a cargo de la actuario judicial abogada Maura Villasanti, en el juicio caratulado: **COOP. EL CHORRITO LTDA. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. AÑO: 2024 EXPDTE.N.º 787**, por A. I. n.º 1102 de fecha 30 de diciembre de 2024 ha resuelto: 1- "ADMITIR la convocatoria de acreedores que promueve el abogado NELSON ALCIDES MORA RODAS con Matrícula n.º 9881, en nombre y representación de la firma COOPERATIVA EL CHORRITO LTDA. CON RUC n.º 80028063-6. 2- REMITIR estos autos al Agente Síndico interviniente para su correspondiente notificación. 3.-DETERMINAR que el convocatorio es comerciante. 4- CITAR a los acreedores del convocatorio de la COOPERATIVA EL CHORRITO LTDA., CON RUC n.º 80028063-6, para que dentro del plazo de treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ello, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener, de conformidad a lo dispuesto en el art. 18 inc. 3) de la Ley 154/69. 5- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos en el diario ABC COLOR, haciendo saber la admisión de esta convocatoria. 6- ORDENAR la suspensión de las Acciones Ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con excepción de las que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o el que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 7- DAR intervención al Ministerio Público. 8- COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras, y debiendo, para el efecto, librarse el correspondiente oficio a la Dirección General de los Registros Públicos, previa notificación por cédula en formato papel y en el domicilio real de los acreedores denunciados en autos. 9- FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 131 del CPC y 179 de la Ley de Quiebras. 10) NOTIFICAR por cédula en soporte electrónico, en los términos del Art. 102 de la Ley N.º 6822/2021 en concordancia con el art. 1.º de la Acordada 1661/22. 11) REGISTRAR, y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N.º 6822/2021 conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos

electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por Acordada n.º 1108 del 31 de agosto de 2016, dictada por la Excma. Corte Suprema de Justicia. 12) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Abg. Maura Villasanti, actuario judicial.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **ANA PATRICIA SCRIBANO DE VILLAR S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. n.º 512 - AÑO 2024 - SRÍA. n.º 1**, ha dictado el A. I. n.º 831, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario, Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **AMALIA ALMADA ARANDA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 519 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1**, HA DICTADO EL A. I. N.º 820, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL CUAL ORDENA LA PUBLICACIÓN POR CINCO VECES, HACIENDO SABER LA ADMISIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. ASIMISMO, CITA A LOS ACREEDORES DE LA CONVOCATORIA PARA QUE EN EL PLAZO DE 30 DÍAS PRESENTEN LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS RESPECTIVOS CRÉDITOS. DICHA ACCIÓN HA SIDO PROMOVIDA ANTE LA SECRETARÍA 01 DE LA ACTUARIA, ABG. CAROLINA GONZÁLEZ. YUTY, 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en los autos caratulados: **FERMÍN GABRIEL SOSA LUGO y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, cita y emplaza por quince días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos FERMÍN GABRIEL SOSA LUGO y LIZ ROMINA GIMÉNEZ BAREIRO, para que, en el plazo perentorio de treinta días, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la secretaría n.º 11, a cargo de la actuario judicial Abg. Romina Ferreira. Encarnación, 12 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno en la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita

LAMBARÉ
VENDO URGENTE DÚPLEX
Bº Valle Ybaté. PB: sala, com., coc., baño, garaje. PA: 2 dor., baño, terraza, balcón, título e impuesto al día. Doy carta oferta.
Tr. 0971 280-794

y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BERTILO SAWATZKY WIEBE y ANGELIKA ENNS KLASSEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. José Hernán Acosta Cano. Filadelfia, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno Dra. Lilian Rosmary González de Duarte cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RECALDE y PEDRO REGALADO BOGADO GALEANO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Cristell A. Portillo Arias, actuario judicial. Coronel Oviedo, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **RICARDO AUGUSTO ORTELLADO TORRES y LORENA INÉS AGUILERA DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Edgar Espillaga. Luque, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SUSANA CAROLINA ROTELA VALIENTE y JORGE EDUARDO PINTOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RODRÍGUEZ PAIVA y MARCO ANTONIO SERVIN FLORENTIN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir

TOBATÍ
VENDO TERRENO 17 HA.
Acceso camino de tierra, a 1.000 m. de la asfaltada, c/2 tajamares, pozo artes., c/serv. Ande y Essap. Tierra apta p/agricultura, ganadería, cría de aves.
Contactar al
0971-200 205 / 0981-258 724



cir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. S. Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos "ANA ELCIDIA OVELAR AQUINO C/ FRANCISCO JAVIER HERMOSA GALEANO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" n.º 301/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Edgar Espillaga Torres. Luque, 12 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos RAMONA YSABEL ALLENDE GONZÁLEZ Y FRANCISCO MIGUEL CÁCERES CHAPARRO, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARGARITA MARÍA MIRANDA ESTIGARRIBIA Y SIXTO GABRIEL JACOBO RIVEROS, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 29 de julio de 2024. Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. GUSTAVO R. CHILAVERT V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: "WILFRIDO QUINÓNEZ ACOSTA Y ELVA RIVAROLA ZORRILLA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por OVIDIO APONTE CUBA C/ CLAUDIA ACOSTA DE APONTE, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial), Luque, 19 de setiembre de 2023. María José Miranda de Ojeda (actuaría).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos CINTHIA BEATRIZ COLMÁN MOLINAS C/ JORGE LUIS BENÍTEZ BORGOGNON, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Lambaré, 20 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ROSA MARÍA ONISHI DE SALAS E IRENEO SALAS GONZÁLEZ, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Viviana Llano. Capiatá, 1 de diciembre de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, a cargo de la Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Sres. RUTH NOEMÍ VILLALBA RUIZ Y JEFERSON RAFAEL DE MELLO, para que en el plazo de 30 días, contados desde

la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria n.º 03, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodríguez Morínigo. Pedro Juan Caballero, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SANDRA ELIZABETH ZELAYA FERNÁNDEZ Y SERGIO DA SILVA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos VÍCTOR ANÍBAL ÁVALOS MACIEL Y DOLLY CELIANA HERMOSILLA VERA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 11 a mi cargo. Abg. Romina Denise Ferreira, actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JUAN MARCELO MENDOZA ENCISO Y DIAMELA CRISTINA ACOSTA ARZAMENDIA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 30 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primer turno Lambaré, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ZUNILDA FRANCISCA NOTARIO Y RENÉ ORLANDO BAREIRO CORONEL para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Meizer A., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de Lambaré, Circunscripción Judicial de Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y

emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GLORIA MABEL DEJESÚS ACUNA CONTRA SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Ana Carolina Gadea Prado, actuario.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: CÉSAR ANDRÉS GALEANO RIVEROS Y MIRNA PAOLA MEZA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 17 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "ANÍBAL SOSA ZARACHO C/ MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", AÑO: 2024, EXPTE. n.º 145, FOLIO n.º 41, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ANÍBAL SOSA ZARACHO Y MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del actuario judicial Abg. David Servián Maidana. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARÍA LIDIA MARTÍNEZ DE ORTIGOZA C/ CECILIO RAMÓN ORTIGOZA ÁLVAREZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Gerardo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: FRANCISCO DUARTE OJEDA C/ MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, AÑO: 2024 n.º 544, por Resolución A.I. n.º 867 de fecha 13 de noviembre de 2024, resolvió: Citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. FRANCISCO DUARTE OJEDA, con C. I. n.º 2.643.616, y MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE, con C. I. n.º 3.667.330, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento

de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasantí. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos YEIMI HUBNER OLIVEIRA Y FABIULA SOARES PREVIATELLI para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial Caaguazú, abogada Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos señores MAURO DURÉ DURÉ, CON C. I. C. N.º 2.996.481, Y ROSY MARLENE CHAPARRO, CON C. I. C. N.º 3.965.548, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Coronel Oviedo, 3 de octubre de 2024. Abg. Juan Alcides Nievea, actuario judicial, Sría. n.º 3.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LEOPOLDO HUGO DAVID ALARCÓN CORRALES Y LORENA CONCEPCIÓN HUIDOBRO ALMIRÓN, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaria n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 10 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguinez de Galiano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos ANALÍA ROSMELY ARAUJO DE MORALES Y DANIEL MORALES RODRÍGUEZ, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 4 a mi cargo. Concepción, 30 de diciembre de 2024. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme (actuaría).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e

PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL "FIDEICOMISO DE GARANTÍA", CELEBRADO POR ESCRITURA PÚBLICA N° 68 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024, CELEBRADO CON FINLATINA S.A. DE FINANZAS EN CALIDAD DE FIDUCIARIO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DEL FIDEICOMISO MENCIONADO, LLAMA AL PRIMER CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DEL FIDEICOMISO:

Matrícula N° K11/13.198 del Distrito de Santa Rita, Departamento Alto Paraná, con Cta. Cte. Ctral. N° 20-04975-02, Superficie: 554,10 m2. Ubicación del inmueble: Esquina Gaucha s/ Cartografía, a 900 metros aproximado de la Ruta Py 06. Base de venta: GUARANÍES TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (Gs. 301.860.000) más IVA.

- **Forma de pago:** al contado.
 - **Inicio del llamado:** 10 de enero de 2025.
 - **Fecha final para consultas:** 14 de enero de 2025.
 - **Fecha de entrega de sobres de ofertas:** 15 de enero de 2025, hasta las 17:00 hs.
 - **Fecha de adjudicación:** 16 de enero de 2025, a las 15:00 hs.
- Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día 08 de enero de 2025, hasta las 17:00 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada, en el local de Finlatina S.A. sito en Mcal. Estigarribia N° 469 c/ México, Asunción. El inmueble se encuentra ocupado.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 021.498-103 int. 107/109 e-mail: dfiduciario@finlatina.com.py



abc • am730

podcast

ESCUCHAR



#ABCPodcast

interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **JOSÉ MARTINEZ VALENZUELA Y PETRONA PABLA BLANCO PIÑANEZ**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 27 de diciembre de 2024. Teresa Isabel Parquet de Gautó (actuario).

1.401.361

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ TROCHE Y MARILIN BEATRIZ TORRES ESTIGARRIBIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldívar, 12 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.401.566

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **RODOLFO RUIZ BAZÁN Y VICTORIA MARECO FRANCO**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 4 de noviembre de 2024.

1.401.567

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSMAR SANTOS GONZÁLEZ ESCOBAR C/ VIVIANA CAROLINA AREVALOS ORUES**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

1.401.268

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifuddin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **MARIANA DEJESÚS ALFONZO DE GARCETE C/ NEONECIO GARCETE PÁEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, AÑO: 2024 N.º 113**, por Resolución A. I. n.º 478 de fecha 5 de julio de 2024, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. MARÍA DE JESÚS ALFONZO DE GARCETE, con C. I. n.º 1.336.287, y NEONECIO GARCETE PÁEZ, con C. I. n.º 1.207.266, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 10 de diciembre de 2024.

1.401.375

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **RICARDO GONZÁLEZ VARGAS Y JUDITH DE LAS NIEVES BRÍTEZ PÉREZ**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial). Luque, 8 de agosto de 2024.

1.401.383

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MYRIAN ADELAIDA MENDOZA Y ARNULFO BÁEZ SARABIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria

1.401.616

n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 9 de setiembre de 2024.

1.401.809

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar Dr. Roberto Saldívar M. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAFAEL MAIDANA AGUIRRE Y FLORA ALICIA DÍAZ OVANDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

1.402.108

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **MATIAS GREGORIO BOBADILLA STRUWAY C/ PALOMA NAHIR COHENE ROMERO S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial.

1.402.201

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALBERTO VERA GALEANO Y MIRIAN ELIZABETH CENTURIÓN MAIDANA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 9 de diciembre de 2024.

1.400.948

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actuario Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA ELIZABETH LÓPEZ SERVIN Y GUSTAVO RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 16 de diciembre de 2024.

1.401.953

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Edgar Rivas Laguardia, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZABETH PAREDEZ Y JOSÉ ALONSO SEGOVIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 8 de agosto de 2024. Giovana Monserrat Basualdo González, actuario judicial.

1.402.411

DISOLUCIÓN CONYUGAL La Abg. Fátima D. Vázquez, actuario judicial de la Secretaría n.º 50, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 4992/13, por A. I. n.º 373 de fecha 15 de julio de 2024, dictada en los autos caratulados: **"DOLLY ADELINA BENÍTEZ DUARTE C/ JOSÉ DOMINGO BÁEZ PÉREZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, esta judicatura ha resuelto: la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de esta Capital por quince (15) días, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

1.402.412

Edictos Varios

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimocuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentín, comunica durante cinco días la resolución dictada en los autos caratulados: **"ÁNGEL GUSTAVO ARIETTI GAMARRA C/ MARÍA TERESA ARIETTI DE SOMERS Y OTROS S/ ACCIÓN DE CONVOCA-TORIA DE ASAMBLEAS"**, EXP N.º

285/2020" de fecha 12 de noviembre de 2020, que copiada textualmente dice: "...señálese la fecha de asamblea de los accionistas de la firma ARTEX COMERCIAL SA, para el día 10 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el local sito en la casa de la calle Av. Eusebio Ayala n.º 2320 esquina Juan del Castillo de la ciudad de Asunción, con el objeto de la clausura y cierre del procedimiento de disolución y liquidación de la sociedad, estableciendo el orden del día para el efecto: a) Presentación del balance final de clausura y cierre del procedimiento acompañando todos los recaudos inherentes a los ingresos y egresos y demás gestiones administrativas y de disposición realizados por los liquidadores con un acuerdo o no de los socios desde su inicio; b) Designación por asamblea de un depositario o custodio del inventario de libros comerciales de la razón social por el plazo de ley...". El juicio radica en la Secretaría n.º 28 a cargo de la Abg. María Laura Díaz Paiva (actuario judicial). Asunción, 18 de diciembre de 2024.

1.401.331

EDICTO DE NOTIFICACIÓN: El Departamento de Sumarios 3 de la Gerencia General de Aduanas - DNIT, en virtud del Art. 353 de la Ley N.º 2422/04 Código Aduanero: notifica, cita y emplaza por tres días consecutivos, a la/s persona/s mencionada/s y todas las que se consideren con derecho sobre las mercaderías y/o medios de transporte señalados, a efectos de que comparezcan en el plazo de diez hábiles desde la última publicación, a tomar intervención por sí o por apoderados, en las causas sumariales que a continuación se individualizan, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 354 y 365 inc. f del mismo cuerpo legal: 1- EXPTE: GGA 24000087466N - DSA n.º 372-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 00750/2024; mercadería afectada consistente en productos frutihortícolas; y un medio de transporte individualizado como: KIA MODELO PICANTO MATRÍCULA BHY 866 CON CHASIS KNABX514BCT240885; conductor: JUAN CARLOS CORONEL CÉSPEDES, C. I. n.º 4.793.125; titular DGRA: AMAYA DANIELA MOREL ARESTIVO, con C. I. n.º 4.179.284. 2- EXPTE: GGA 24000134836H - DSA n.º 620-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 1111/2024; mercaderías afectadas consistentes en: 749 unidades de andarieves rompeolas para piscinas distribuidos en 3 bolsas de plásticos.; supuestos responsables del hecho investigado: Persona Innominada. 3- EXPTE: GGA 24000135551C - DSA n.º 632-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 1127/2024; mercaderías afectadas consistentes en: 54 unidades de termos de la marca Stanley de distintos ml, 01 unidad de TV de la marca TCL de 65 pulgadas, 01 unidad de altavoz magnavox; supuestos responsables del hecho investigado: Persona Innominada. 4- EXPTE: GGA 24000142518D - DSA n.º 684-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 1198/2024; mercadería afectada, consistente en: 1000 bolsas papas marca eco papa de 20 kilos c/u, supuesto responsable del hecho investigado a Persona Innominada. 5- EXPTE: GGA 24000025089G - DSA n.º 336-3/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPCCCI n.º 00206/2024, varias mercaderías afectadas y un TOYOTA HIACE, MATRÍCULA NBD580, CHASIS KZH1000042943, inscripto en la D.R.A. en el registro definitivo, en condominio a nombre de EUGENIA RAMONA GAMARRA ALIENDRE, C. I. n.º 1.818.226, y JOEL VARGAS CARMONA, C. I. n.º 882.578. Conductor al momento de la intervención: RICARDO RAMÓN BENÍTEZ GONZÁLEZ, C. I. n.º 4.893.472. 6- EXPTE: GGA 24000141923C - DSA n.º 652-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 1194/2024; mercadería afectada consistente en (05) unidades de tragamonedas, sin marca ni modelo sin origen, supuesto responsable del hecho investigado a Persona Innominada. 7- REF. EXPDTE: GGA 24000138907K - DSA n.º 648-3/2024 corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN n.º 1163 /2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CONTRABANDO Y DEL COMERCIO ILÍCITO". Se relaciona a la incautación que guarda relación con: un camión AFURGONADO, MARCA NISSAN MODELO ATLAS, AÑO 1999 COLOR BLANCO, CHAPA CAZ687, CHASIS VVASBFTL0X1105138 y 980 kilogramos de carne vacuna. Supuestos responsables del hecho investigados los SRES. FRANCISCO ROMÁN MONTIEL, con C. I. n.º 1.549.388; ROSSI GUSTAVO VILLALBA, con C. I. n.º 5.126.456, y MIGUEL ARNALDO VILLALBA ARMOA, con C. I. n.º 5.082.292. 8- GGA 24000058623G - 24000058606H - DSA n.º 224-3/24 - 225-4/24, caratulado: "ACUMULACIÓN DE AUTOS SUMARIALES EN: FLASHBOX Y OTROS S/ SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS SEGÚN ACTA DE RETENCIÓN COURRIER DE FECHA 16/05/2024 DE LA DIVISIÓN RESGUARDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DEL A.I.S.P. - GUÍAS AÉREAS HIJAS n.º 121321

1.401.890

121313 Y GUÍAS AÉREAS MADRES n.º 045-45469421 - 045-45469410". supuestos responsables: ISSAC SANTACRUZ, con C. I. n.º 3.356.716; LINDSAY ÁLVAREZ, con C. I. n.º 4.012.789; HUGO MAIDANA, con C. I. n.º 4.355.765, Y ANALÍA MEDINA, con C. I. n.º 4.365.434. 9- GGA 24000132493E - DSA n.º 612-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 1090/2024; varias mercaderías afectadas consistentes en cebollas, pares de zapatillas, variedades de zapatillas, variedades de perfumes, maquillaje, calzados deportivos de la marca Nike, vidrios para celular y reloj smart, cigarrillos electrónicos de diferentes marcas. Supuesto responsable del hecho investigado a Persona Innominada. 10- GGA 24000124414V - DSA n.º 676-3/2024, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 1027/2024; varias mercaderías afectadas consistentes en: papa de 17 kilos y cebollas de 20 kilos. Supuestos responsables del hecho investigado a Supermercado Amanecer - Estela Martínez, con C. I. n.º 3.843.239. 11- REF. EXPDTE: GGA 24000141102Y - DSA n.º 644-3/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN n.º 1186/2024. Mercaderías afectadas, consistentes en: aparatos celulares. Supuestos responsables del hecho investigado: MARÍA APARECIDA DE JESÚS, con C. I. n.º 5.710.920; ALI AL HADE MOHSEN HAMMOUD, con C. I. n.º 56.562.972; ATACADO GAMES DE GAMETEC SA, con RUC n.º 800539559; MEGA ELECTRÓNICOS DE IMPORTADORA AMERICAS SA, con RUC n.º 80052397-0, y la empresa transportadora Aljada Express. Las causas radican en el Departamento de Sumarios 3, sito en Benjamín Constant e/ Colón y Montevideo, Edificio Arasá II, Piso 6, Coordinación de Sumarios Administrativos, a cargo del juez instructor Abg. Alberto Manchini y actuario Abg. Clemente Espinola.

1.401.952

EDICTO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguín, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, **LETICIA CAROLINA ALCARAZ BÓVEDA**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de octubre de 2024.

1.401.956

Mensuras

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes tengan interés, y en especial a las partes linderas, que el día 5 de febrero del 2025, a las 13:30 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial de una fracción de terreno presumiblemente fiscal, propiedad del Indert, ubicada en el lugar denominado Tucangua Cañada, distrito de Altos, Dpto. de Cordillera, solicitado al Indert por la señora Fátima María Ferreira Duarte, según Exp. Adm. n.º 9.100/2019, R. P. n.º 1386/2.023; los linderos son los sgts.: al norte: derechos de Benita Duarte de Ferreira; al sur: calle; al este: derechos de desconocido; al oeste: derechos desconocidos. El juicio se tramita en el Juzgado de Paz de la ciudad de Altos, a cargo del abogado Nelson Fabián Píris Thompson; secretario Abg. Diego Melgarejo. La comisión de mensura fue conferida al suscripto, quien acompañando del Juzgado se constituirán en el esquinero suroeste del polígono para dar inicio a los trabajos técnicos. Asunción, enero del 2025. Lic. Filemón Melgarejo Zayas, R. P. n.º 203 MOPC.

1.401.394

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por escritura pública N.º 37 de fecha 11/11/2024, autorizada por la N.P. Ma. Angélica Trovato R., fue modificada la cláusula 4 de los Estatutos Sociales de la firma denominada **MINGO SRL**, referente a un aumento de capital a G. 500.000.000. Inscripita en la Direcc. Gral. de los Reg. Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 92, Serie Com., inscripita bajo el N.º 3, folio 18 el 16/12/2024.

1.392.556

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES de la firma **ALGAMER SA**, por Esc. Pca. n.º - 91 ante la Esc.

1.402.410

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el **extravío de 2 hojas de Cheques con los siguientes Serie n.º 616616 y Serie N.º 616617, de la Cta. Cte. N.º 32-00804961-04, cargo Banco RÍO, titular de la cuenta José Junes El Guedr.** Los mismos fueron denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

Verónica Azucena Báez Arena, el 5 de noviembre del 2024. Matrícula jurídica n.º 33.036, serie comercial.

1.402.410

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. n.º 203 de fecha 14/11/2024, autorizada por el Esc. Julio C. Denis G., se modificaron los Estatutos de la firma **DORIAN SA**, con RUC 80140721-4. Inscripita en la Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 42.858, serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 15, fecha 27/12/2024, inscripita de conformidad a la Acordada CSJ n.º 1539/21 DTR n.º 4/21.

1.402.602

Sucesiones

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Paraguari, Secretaría N.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO DÁVALOS**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

1.401.070

SUCESIÓN El juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMASA SÁNCHEZ PERALTA**. Julián Augusto Saldívar, 19 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

1.401.222

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASTORA LARA SOSA**. Lambaré, 17 de diciembre de 2024. Abg. Ana Gadea, actuario judicial de la Secretaría n.º 1.

1.401.224

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **GRISELDA SAMANIEGO ROMERO**. El juicio de referencia radica en la secretaria N.º 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez, actuario judicial. Fernando de la Mora, 7 de noviembre de 2023.

1.401.538

SUCESIÓN El juez de Paz del segundo turno de Paraguari, Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **APARICIA CAÑETE**. El juicio radica a cargo del Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial. Paraguari, 4 de diciembre de 2024.

1.401.602

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OLIMPIO DEL ROSARIO AYALA**. Lambaré, 11 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.399.089

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **PETRONA ARCE VDA. DE DUARTE Y GERMÁN DUARTE CRISTALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mi: abogada Sofía Barreto Morales (actuario judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.401.247

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MODESTA GUERRERO DE SERVIN Y FELIPE SERVIN**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 973, al folio 85 vto., año 2024. Abg. Andrea Amarilla, actuario judicial. Itauguá, 19 de diciembre de 2024.

1.401.252

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá, Abg. María Marcela Díaz Medina, cita y emplaza por sesenta días a herederos y

1.401.255

acreedores de la sucesión de **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ CANDIA**. Carapeguá, 20 de diciembre de 2024. Abg. Lucio Ramón Rodríguez L., actuario judicial.

1.401.255

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIANA GONZÁLEZ DE ALVARENGA**. Luque, 1 de noviembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

1.401.329

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **ANGÉLICA EUGENIA MENDIETA DE RODRÍGUEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1077, año 2024. Itauguá, 3 de enero de 2025. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

1.401.330

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **EMILIANO BOGARÍN CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mi: abogada Sofía Barreto Morales. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.401.339

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAMERTA GONZÁLEZ DE ROLÓN Y PEDRO ROLÓN TORRES**. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.401.340

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ", en el Expediente caratulado **ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ S/ SUCESIÓN, AÑO: 2024 NUM: 505**. Caacupé, 11 de diciembre de 2024. Ante mi: Abg. Roberto Almada, actuario judicial.

1.401.341

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANICETO RAMÓN REINOSO**. San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

1.401.343

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **VERÓNICA LUCÍA BENÍTEZ RUIZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

1.401.344

SUCESIÓN El juez de 1.ª Inst. Civil y Com. del 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la

1.401.552

ARMANDO JOYAS

COMPRA

ORO

18 k. Italy Gs. 400.000 x gr.

- PLATA - BRILLANTES,

- RELOJES SUIZOS,

ANTIGÜEDADES.

Pagamos el mejor precio!

Contáctenos: 021 229 426

0981- 99 10 10

Absoluta Reserva

Avda. España 2033 c/ Kubitscheck

Asunción - Paraguay

1.401.348

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el **extravío de 9 hojas de cheques con los siguientes Serie n.º**

sucesión de **ELVA JUANA ROJAS DE CAÑETE**. Julián Augusto Saldívar, 17 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

1.401.552

SUCESIÓN El juez de Prim. Inst. C. y C. J.A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRO ROJAS Y MARÍA BRIGIDA OVIEDO VDA. DE ROJAS**. J.A. Saldívar, 20 de noviembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.401.553

SUCESIÓN La jueza de Paz de Escobar, Abg. Esc. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENCIA FRANCO FLECHA**. Escobar, 2 de enero de 2025. Abg. Ever Rafael Florentín Ramírez, actuario judicial.

1.401.555

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MERCEDES ALEJANDRINA BAREIRO DE RIQUELME Y ANDRÉS JOSÉ RIQUELME GARCÍA S/SUCESIÓN INTES-TADA**, Expdte. n.º 391/2024, Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.401.711

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Escobar, Dra. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICITA TORRES VDA. DE MARIN**. Escobar, 4 de noviembre de 2024. Abg. Evert Rafael Florentín Ramírez, secretario - Juzgado de Paz de Escobar, Circunscripción Judicial de Paraguari.

1.399.092

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SINFORIANO ORTIZ VÁZQUEZ**. A cargo de la Secretaría n.º 09, Abg. Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 26 de diciembre de 2024.

1.400.928

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Penal, Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABEL RONALDO GÓMEZ ARZAMENDIA S/SUCESIÓN**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuario Adriana Flecha. S.L., 06/01/25.

1.401.262

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **MARÍA CRISTINA BARBOSA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 23 de diciembre de 2024.

1.401.354

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENTINA AGÜERO VDA. DE ORUÉ**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial, Secretaría 1, Luque, 20 de diciembre de 2024.

1.401.355

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANA AGÜERO VDA. DE MARTÍNEZ Y JUSTO PASTOR MARTÍNEZ**. Luque, 6 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

1.401.360

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Emboscada e interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Laura AVALOS ROJAS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes señores **CATALINO CAÑETE Y VALERIA RAMONA VERA VDA. DE CAÑETE**, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 7 de enero de 2025.

1.401.262

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de Paraguari Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN MARTÍN RAMÍREZ MALDONADO E ISABEL ACOSTA DE RAMÍREZ**. Paraguari, 3 de enero de 2025. Ante mí, Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial, 10.º Circunscripción Judicial de Paraguari.

1.401.439

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la Sucesión de **ARNAL-**

1.401.444

DO ARISTIDES CABALLERO OVIEDO. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante el Juzgado en el Exp. n.º 942 al folio 85 del año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Analía C. Amarilla, actuario judicial.

1.401.444

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Dr. Martín Diego Acosta Conde, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ELIAS ADOLFO BENITO SCAMPINI LEÓN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Juan José Figari Romero, actuario judicial.

1.401.558

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TORBIO MELGAREJO FRANCO**, en el diario ABC Color. Areguá, 22 de noviembre de 2024.

1.401.564

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07 a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BRUNO PASCUAL ORREGO ARMOA S/ SUCESIÓN INTES-TADA** n.º 531/2023. Luque, 23 de setiembre de 2024.

1.401.568

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"HECTOR VIDAL GONZÁLEZ AQUINO S/ SUCESIÓN INTES-TADA"**, año 2024 n.º 566. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

1.401.569

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguari e interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RAMÓN CHAPARRO BENEGAS S/ SUCESIÓN**. Paraguari, 6 de enero de 2025. Abg. Enidio Esteban Ferreira León, actuario.

1.401.269

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas

1.401.276

Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. **ELADIO FLECHA PAOLI**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

1.401.276

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaria n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA ANA AQUINO DE CÁCERES**; obra en la secretaría a mi cargo, Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 6 de diciembre de 2024.

1.401.280

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA GERÓNIMA BOGADO VDA. DE GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN**. Luque, 10 de noviembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.401.367

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIANO RÍOS CÁCERES**. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 13 de diciembre de 2024.

1.401.298

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE FERRER MOLINA**. 21 de mayo de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

1.401.391

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROQUE CARLOS ARGÜELLO ARCE**. El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría n.º 9 a cargo del actuario judicial Heriberto Lezcano. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

1.401.759

SUCESIÓN La jueza de Paz del distrito de San Roque, Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. Liliانا de Bristol, dispuso en los autos caratulados

1.401.771

FRANCISCO CARDOZO S/ SUCE-SIÓN INTES-TADA, por providencia de fecha 1 de noviembre del 2024, citar y emplazar por el término de DIEZ (10) DÍAS en el diario ABC Color de esta capital a los interesados para que en el plazo de 60 días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **FRANCISCO CARDOZO**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Liz. M. Ortiz B., actuario judicial. Asunción, 1 de noviembre de 2024.

1.401.771

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Mgs. Felipe Mercado Navarro, Secretaria n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por diez días en el diario ABC Color a los interesados para que se presenten dentro del plazo de 60 días a computar desde la primera publicación, a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA ZELAYA VDA. DE SOLÍS**. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2024. Abg. Helen Soledad Galarza Mann, actuario judicial.

1.401.803

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **FELICIANO ESPINOZA VILLALBA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.401.804

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"RAMONA VILLAGRA DE GONZÁLEZ Y ROBUSTIANO GONZÁLEZ DELGADO"**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 30 de diciembre de 2024.

1.401.814

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"SULANA ERNESTA ÁVALOS VDA. DE LEITE S/ SUCE-SIÓN INTES-TADA"**, EXPDTE. n.º 2136, FOLIO 09, AÑO: 2024", cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **SULANA ERNESTA ÁVALOS VDA. DE LEITE**.

1.401.862

Srta. Única a cargo de la actuario judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 30 de diciembre de 2024.

1.401.862

SUCESIÓN El juez de 1.º Inst. en lo C., C. y Lab. 1er. T., Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NEMESIO ALEGRE GO-DOY**. J.A. Saldívar, 29 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

1.401.863

SUCESIÓN La jueza de Paz de Limpio, Dra. Margareth Genes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTINA GIMÉNEZ**. Limpio, 30 de diciembre de 2024. Facundo Cuevas, actuario judicial.

1.401.935

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MARIO ROBLES Y/O MARIO ROBLES AYALA**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 992, al folio 86, año 2024. Abg. Mares Amarilla, actuario judicial. Itauguá, 19 de diciembre de 2024.

1.401.942

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMA BEATRIZ MARTÍNEZ DE PARODI**. Luque, 5 de diciembre de 2024. Abg. Mima Lucía Duarte Torres, actuario judicial, Secretaría n.º 5.

1.402.014

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BALBINO RAFAEL GIMÉNEZ PEÑA**. 10 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

1.402.112

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno Sec. 1 de la ciudad de Juan León Mallorquín, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO NOGUERA TORRES**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 1, a cargo del actuario judicial Abg. Adolfo Patiño. Doctor Juan León Mallorquín, 18 de julio de 2024.

1.400.947

SUSCRIBITE AL IMPRESO

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

Más info:



Contactanos aquí: suscripciones@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **VIDAL LISANDRO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN TESTADA**, EXPDTE.n.º 10, FOLIO 10, AÑO: 2025, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **VIDAL LISANDRO GONZÁLEZ**. Sría. Única a cargo de la acturía judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 14 de enero de 2025.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Méndez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **OSVALDO GONZÁLEZ VDA. DE ROMERO**. Horqueta, 13 de setiembre de 2024. Blanca Mabel Agüero Rojas (acturía).

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOLORES ORREGO RAMIREZ**. Luque, 14 de octubre de 2024. Abg. Liz Rossana López (acturía judicial), Secretaría n.º 6.

Transformación de Sociedades

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD SRL A SA Los Socios - Cuotistas de la firma **TOP TEN SRL**, con RUC n.º 80039917-0, ponen a conocimiento de todos los posibles interesados que han arribado a un acuerdo de Transformar la SRL a SA como sucesora legal, responsable y continuadora de aquella, debiendo, en consecuencia, hacerse cargo de todos los derechos y obligaciones que tenga la entidad, vale decir, que dicha transformación no significa la disolución de la existente, sino la continuadora de la misma en carácter de **SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Usucapión

USUCAPIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores **FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA, MERCEDES GARCÍA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCÍA RICARDI, FRANCISCO GARCÍA RICARDI, EUSEBIO GARCÍA RICARDI, CÁNDIDO GARCÍA RICARDI, ROQUE GARCÍA RICARDI, NERI GARCÍA RICARDI, ALBERTO GARCÍA RICARDI, CÉSAR VIDAL GARCÍA RICARDI Y TERESA JESÚS GARCÍA RICARDI**, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **LUIS FERNANDO DÍAZ RUIZ DÍAZ C/ FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA S/ USUCAPIÓN**, EXPTE. N.º 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejaren de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturía Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

USUCAPIÓN El juez interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN"**, EXPTE. n.º 169/24, que

promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni, con C. I. n.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva, con C. I. n.º 1.466.753, ha dictado el A. I. n.º 435 de fecha 7 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: "I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN", n.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia". FIRMADO: Abg. César Rojas (juez). Ante mí: Karen Núñez (acturía judicial).

USUCAPIÓN La jueza en lo Civil, Comercial y Laboral, de Saltos del Guairá, de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Silvia Cuevas Ovelar, secretaria n.º 2, a cargo de la acturía judicial Ilda Inés Cáceres Duarte, en los autos caratulados: **ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPIÓN N.º 66/2024**, el Juzgado por providencia de fecha 29 de noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno, de conformidad a lo dispuesto en los art. 140 y 141 del CPC. Saltos del Guairá, 16 de diciembre de 2024.

 **Construcción**

Electricidad

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE Instalaciones industriales, trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS

 Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados. Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

Oración a la Virgen de Caacupé

 Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay. Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia. Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzados también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

Jardinería

EL JAZMÍN arreglo de plantas, corte y plantación de pasto p/ residencia, limpieza terreno c/desmalezadora, poda y destronque de árboles c/ motosierra. Transporte propio. Roberto Zarza, 0981 474-052.

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpón, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

Proyectos Construcción

CONSTRUCTORA BOGARIN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000. 3 dor. G. 101.000.000. Hªª G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

CONSTRUIMOS: Losa rap Ej. 6x4m: G. 24.000.000; Salones comerciales Ej. 6x4m: G. 51.800.000; Piscinas Ej. 6x3m: G. 41.000.000. Ing. Civil Alejandro Ramos. Reg. MOPC 0971-751 160.

Refrigeración

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., repar.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

Sanitarios y Plomería

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl/dom. y fer. Prec/acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.

 **Servicio**

Préstamos Hipotecarios

¡ATENCIÓN! **MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC.**, 0,8% MENSUAL EN **US\$ Y AL 1,75% EN G.** Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c/ España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS EN TODO EL PAÍS Sobre terrenos, casas, propiedades rurales, interés más bajo de plaza. Consulte sin compromisos. Tr. 0982 138-012.

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

 **Profesionales**

Avaladores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

 **Seguridad**

Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

 **Guía Médica**

Sanatorios y Clínicas

SANATORIO SAN LUCAS Av. Eusebio Ayala 2402 c/Choferes del Chaco. Chequeos médicos: preadmisional, anual, escolar/deportivo. Tr. 0984 950-461 / 0984 950-473 / 021 560-200 / 729-1600.

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

 **Varios**

Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, la industria, al comercio y público en gral. el extravío del cheque N° 963339, de la Cuenta Corriente N° 36-00164040-07, cargo Banco Continental, perteneciente a la empresa MACISA (María Auxiliadora Comercial e Industrial SA) a nombre de la empresa Alfa y Omega Comercial SA, con monto de nueve millones novecientos setenta mil seiscientos noventa y cuatro guaraníes. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

Otros

COMPRO MÁQUINA PARA TRITURAR PLÁSTICOS Contactar: 0984 909 006.

ATENCIÓN SEÑORAS Y SEÑORITAS Que quieran ocupar su tiempo de fin de semana, de 25 a 60 años y aprender una profesión, buena ganancia. Tr. 0994 888-787

VENDO GENERADOR TBL KUMIN Trifásico, 70 KVA, diésel común. G. 70 millones. Teléfono 0985 326 444.

VENDO 2 AIRES ACONDICIONADOS GOODWEDER trifásico 60 mil BTU, 5 millones cada uno. Teléfono 0985 326 444.

GRACIAS, SAN EXPEDITO, por los favores recibidos. GLORIA

Oración al DIVINO NIÑO JESÚS

Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición).

Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme.

Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.



Oración a San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Muchas Gracias.



¡Bendito San Cayetano!

Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian.

San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

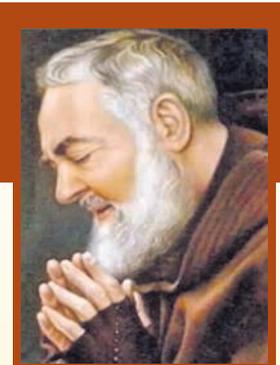


ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA

Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.



CONDORITO

POR PEPO



MAFALDA

POR QUINO



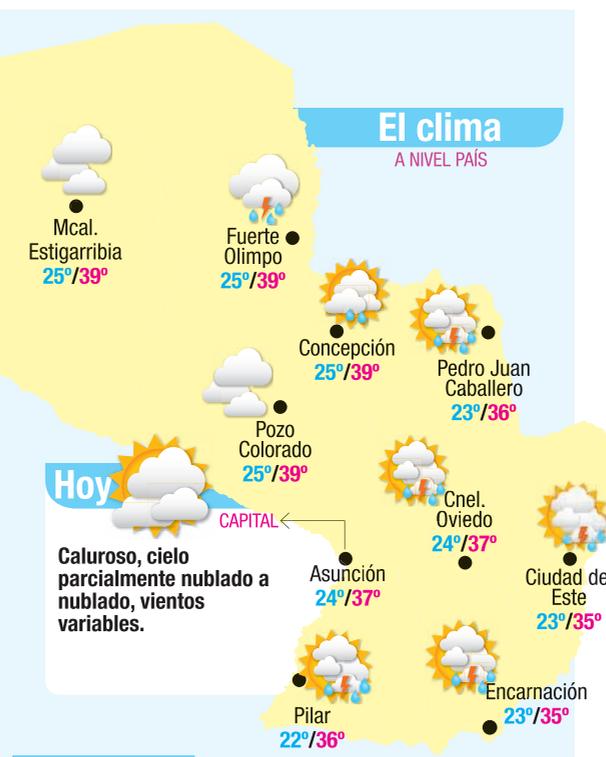
HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): para apaciguar a los demás debe ceder. Escuche con atención, pero no se apunte a nada que no pueda permitirse o que no se ajuste a su agenda. Contribuya a algo que le interese, pero no se arrincone tratando de ser un superhéroe. Ponga sus necesidades primero.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): pensar en su próximo movimiento o en cambios domésticos pendientes no le ayudará a alcanzar sus objetivos. Tenga en cuenta su reputación, su capacidad para convencer a los demás de que le ayuden y cuánto está dispuesto a hacer y gastar de su bolsillo.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): disminuya el ritmo, reconsidere sus motivos y evalúe lo que es factible. Los excesos le traerán problemas y pérdidas. Sea cuidadoso, no permita que lo lleven por mal camino ni que se aprovechen de su falta de conocimiento de sí mismo o de los hechos.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): permita que su imaginación creativa lo guíe y encontrará una salida para sus habilidades, experiencia y conocimiento. La oportunidad de involucrarse en una empresa conjunta mejorará su relación con alguien que considera especial.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): se intensificarán las emociones y el deseo de cambio dominará su mente. Antes de lanzarse a algo que parece nuevo y emocionante, considere si hay algún aspecto negativo en sus planes. Es necesaria transparencia para evitar una pérdida financiera.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): se sentirá inseguro al intentar elegir un rumbo. Antes de intentar abarcar demasiado tenga en cuenta qué es importante para usted. Revise la logística y los gastos, establezca un presupuesto y ponga en marcha un plan. El cambio puede ser bueno si está bien pensado.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): deténgase, escuche y defienda sus derechos. No permita que nadie lo obligue a hacer algo con lo que no está de acuerdo o que no quiere hacer. Cree oportunidades que sean lo mejor para usted. Aplique su energía a un cambio doméstico que valga la pena.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): haga aquello que lo hace feliz. Inscríbese en una clase que ofrezca información sobre cómo mejorar la salud y el estado físico o que lo ponga en contacto con alguien a quien quiera conocer mejor. Es momento de ampliar amistades y buscar el amor.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): sabe cómo jugar el juego, así que no permita que nadie lo engañe ni menoscabe su inteligencia. Haga preguntas y tome decisiones que cuiden sus intereses. Una comunicación deficiente lo llevará por mal camino; cuando tenga dudas, sea directo.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): no pierda el tiempo: diga lo que piensa y resolverá los problemas rápidamente. Su eficiencia y terminar las tareas a tiempo influirán en cómo y a quién impresiona. Está bien ser diferente, así que diga lo que piensa y avance con vigor.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): dedique tiempo a clasificar lo que tiene y ya no necesita ni usa. Despejar el espacio le dará una sensación de logro y le reportará dinero extra por los artículos vendidos y una experiencia agradable. Devolver favores lo llevará a una oportunidad financiera.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): el enemigo es la indecisión. Menos palabras y más acción le ayudarán a cumplir con sus responsabilidades. Su nivel de organización determinará si puede mantener una buena reputación entre las personas más importantes para su éxito.



Fases de la Luna



Pronóstico extendido



SUDOKU

©2009 uclick LLC

				7			5
			3		6		
8			4	6	2	3	7
	6	2	8	7	4	3	
3				1			2
		1	6	3	2	5	4
1	2	3	7		8		4
		8			3		
7			1				

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución lunes 13/1/25

4	3	7	8	1	9	2	6	5
6	2	1	3	7	5	9	4	8
8	9	5	4	6	2	3	1	7
3	8	2	7	4	6	5	9	1
7	1	4	5	9	3	8	2	6
5	6	9	2	8	1	7	3	4
9	4	8	1	3	7	6	5	2
2	7	3	6	5	4	1	8	9
1	5	6	9	2	8	4	7	3

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

R	O	B	L	E	I	W	G	O
L	M	M	X	R	B	D	P	P
A	Y	C	I	L	U	A	R	W
D	R	G	E	J	O	I	H	V
A	W	N	C	O	I	H	U	E
R	G	N	E	T	I	A	M	I
A	F	G	U	C	V	G	E	U
F	P	J	W	J	Y	Y	A	T
V	L	C	N	O	R	T	O	N

Siete árboles del bosque andino patagónico.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución lunes 13/1/25

O	V	V	U	F	Y	F	V	F
X	B	L	D	B	Y	O	A	O
S	K	R	E	M	E	R	C	I
M	K	O	I	M	I	M	T	Z
R	T	N	Z	G	D	L	M	A
E	K	N	A	D	A	O	X	Q
O	P	T	R	H	J	D	O	A
X	O	T	G	F	T	A	O	C
K	B	B	A	V	T	F	R	T

CRUCIGRAMA

	1		2		3		4		5		6
7											
8										9	
10	11								12		
14			15			16				17	
					18						
19					20						21
22											

HORIZONTAL

7. Adjetivos que describen cualidades.
8. Exhibirá en el futuro.
9. Marchante de un lugar.
10. Bastones para apoyarse al caminar.
12. Quitar la vida.
14. Establecen la fecha de algo.
16. Embarcación para transporte fluvial.
19. Raspar una superficie.
20. Utensilio para avivar el fuego.
22. De manera estruendosa.

VERTICAL

1. Hermano en lenguaje infantil ecuatoriano.
2. Separa partículas de un líquido.
3. Unidos o conectados entre sí.
4. Cubiertas de recipientes.
5. Establece fronteras o restricciones.
6. Adquirir una obligación o enfermedad.
11. Jugador ofensivo en fútbol.
13. Precios fijos por servicios.
15. Relacionados con la aviación.
17. Originarios de cierta región de Asia y África.
18. Región administrativa especial de China.
21. Elige entre varias alternativas.

Solución lunes 13/1/25

7066

B	F	R	S	G	B						
H	A	B	A	N	A	A	L	E	J	A	R
S	V	N	C	N	D						
V	A	S	O	C	H	A	V	E	T	A	S
S	A	B	E	M	O	S	N	A	T	A	S
R	C	S	P	L	D						
A	R	C	E	N	P	A	R	I	D	A	S
I	D	C	L	D							
V	A	L	O	R	A	R	A	A	R	C	A
N	R	G	D	D	H						
B	A	J	A	D	A	A	L	E	J	A	N
S	S	R	R	S	U						

Misas y Novenarios



DIONISIO MOSQUEIRA SOTELO (Q.E.P.D.)
★ 12/12/1948 † 14/1/2010

Su esposa: CRESCENCIA, sus hijos: ZULMIRA, JAVIER, RUFINA, CARLOS, FRANCISCO y MARÍA LUISA, y sus nietos: MARÍA AUXILIADORA, AZAHAR, BENJAMÍN, BASILIO, ALEJANDRA y ABIGAÏL y bisnietos: VALENTINA, DIONISIO (+), CARLITOS y LUCAS invitan a la misa que se oficiará hoy martes 14 de enero, en el santuario Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Luque, a las 19:00 horas. Dios bendiga vuestra presencia.

1.401.959



Dr. HÉCTOR ISIDRO JULIÁN ESCRIBÁ TICOULAT (Q.E.P.D.)
★ 15/05/1932 † 11/01/2025

"Aquel a quien amamos nunca muere, vivirá eternamente en nuestros corazones". Su esposa CRISTINA, sus hijos JUAN PABLO, DAMIÁN, JOAQUÍN, JAIME, NURIA y MERCEDES y sus NIETOS invitan a la continuación del triduo de misas a oficiarse los días martes 14 y miércoles 15 en la parroquia Salvador del Mundo, a las 19:30 hs. Dios bendiga vuestra presencia.

1.402.308

Exequias y Participaciones

BELLA LUZ MOLAS DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 11 de enero de 2025. Los compañeros de trabajo de ECOCORP sienten el fallecimiento de la madre de nuestra querida Lic. MARILEY. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.402.115

ERNA CORTESI DE BUSS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 12 de enero de 2025. DIRECTORES DEL GRUPO PRE MEDIC SA (SANATORIO METROPOLITANO, SANATORIO SAN MARTÍN, PROSALUD SEGURO DE MEDICINA PRE-PAGA) participan con profundo pesar la pérdida de la madre del Dr. ALFREDO BUSS, Director de esta empresa. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.399.097

ERNA CORTESI DE BUSS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 12 de enero de 2025. COLABORADORES DEL GRUPO PRE MEDIC SA (SANATORIO METROPOLITANO, SANATORIO SAN MARTÍN, PROSALUD SEGURO DE MEDICINA PREPAGA) participan con profundo pesar la pérdida de la abuela de la Srta. ARACY BUSS del departamento de Marketing de esta empresa. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.399.099

ERNA CORTESI DE BUSS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 12 de enero de 2025. La familia ARRÚA LAHAYE participa con profundo pesar la partida al cielo de la querida OMA, mamá de nuestro cuñado ALFRED, y rogamos elevar una plegaria por su descanso en paz y una sana resignación para toda la familia BUSS CORTESI. Agradecidos en Dios.

1.399.099

ERNA CORTESI DE BUSS (Q.E.P.D.)

VALERIE HEALY y MIGUEL CALVO participan con profundo pesar el fallecimiento de la madre del querido ALFRED y acompañan a toda la familia BUSS en tan difícil momento e invitan a elevar una oración por su eterno descanso.

1.402.064

ERNA CORTESI DE BUSS (Q.E.P.D.)

LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, EL PLANTEL MÉDICO y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO CALVO S.A. participan el fallecimiento de la madre del Dr. ALFRED BUSS y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.402.065

GUSTAVO ADOLFO BARBOZA ODDONE (Q.E.P.D.)

Falleció el 12 de enero de 2025. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y JUNTA ELECTORAL DE COOPEJUIPS LTDA. participan con profunda tristeza el fallecimiento de quien en vida fue director de prensa y difusión de la Coopejuips Ltda. y acompañan a la familia en tan difícil momento.

1.401.957

ISABEL MIGLIORISI DE OVELAR (Q.E.P.D.)

EL DIRECTORIO y COLABORADORES DE ASIMED SA participan con hondo pesar el fallecimiento de la madre del compañero JUAN OVELAR MIGLIORISI y ruegan elevar oraciones por su eterno descanso.

1.401.949

JOSEFINA COUSIÑO FIGUEREDO (Q.E.P.D.)

Falleció el 13 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 14 de enero en el Cementerio Municipal de la ciudad de Caacupé. Sala velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

1.402.411

JOSEFINA COUSIÑO FIGUEREDO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor Todopoderoso el 13 de enero de 2025. RAFAEL MONZÓN SOSA y CELIA DURRLING DE MONZÓN, ÁNGEL RAFAEL MONZÓN DURRLING y AMALIA GALEANO DE MONZÓN, sus hijos PAUL DAVID MONZÓN DURRLING y MARIAM SOLEDAD COUSIÑO y sus nietos MATEO y RAFAELA participan con profunda tristeza su llorada partida e invitan a su despedida en el Salón Velatorio del Parque Serenidad de Mcal. López y Bernardino Caballero hasta la 09:00 horas del día 14 y al sepelio en el Cementerio de la ciudad de Caacupé a las 11:00 horas. Agradecidos en Dios por vuestra oración por su descanso eterno y por vuestra compañía.

1.402.132

JOSEFINA COUSIÑO FIGUEREDO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 13 de enero de 2025. LOS DEFENSORES PÚBLICOS y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE LIMPIO participan con profundo pesar la partida de la Sra. Josefina Cousiño Figueredo, quien en vida fuera la madre de la defensora pública de la ciudad de Limpio Abg. MARIAM SOLEDAD COUSIÑO. Piden oraciones por su eterno descanso e invitan al sepelio a realizarse en el día 14 de enero a las 10:30 hs. en el cementerio municipal de la ciudad de Caacupé.

1.402.066

JOSEFINA COUSIÑO FIGUEREDO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 13 de enero de 2025. LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY participa con hondo pesar el fallecimiento de la madre de la estimada socia MARIAM SOLEDAD COUSIÑO, defensora pública de Central. Ruega elevar una plegaria por el descanso de su alma. Que el Señor les alcance resignación a familiares y amigos ante tan sensible pérdida. Agradecida en Dios.

1.402.327

Defensora pública mordió a un policía para evitar ser retenida

Una defensora pública de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Capiatá que estuvo involucrada en un accidente de tránsito, ayer a la madrugada en el barrio Obrero de Asunción, atacó a mordiscos a uno de los policías, quien finalmente la contuvo con ayuda de otros agentes, para luego trasladarla hasta la comisaría 21ª, donde quedó detenida a cargo del Ministerio Público.

Se trata de la abogada Mirna Virginia Zenteno Franco (46), quien está domiciliada a un costado de la calle Teniente Rojas Silva, entre 15ª y 16ª Proyectada del barrio Obrero de Asunción. La mujer se encontraba al mando de un automóvil de la marca Toyota modelo Premio, de color gris y matrícula OCD 346, que también fue incautado por los policías intervinientes.

En el interior del vehículo encontraron un termo con un par de latas de cerveza y una tableta de Clonazepan, remedio usado para controlar cierta clase de convulsiones y ataques de pánico.

De acuerdo con el relato brindado por los uniformados, poco antes de las 3:00 de este lunes último recibieron una denuncia sobre un caso de accidente de tránsito que había sucedido sobre la calle 18ª Proyectada casi Estados Unidos.

Cuando los patrulleros llegaron al lugar encontraron el auto involucrado en el hecho y en su interior estaba sentada la defensora pública, quien al percatarse de la presencia de los uniformados salió del auto y corrió con intenciones de ingresar a su casa, explicaron los agentes.

El informe policial dice



Objetos incautados de la defensora pública Mirna Virginia Zenteno Franco, quien mordió a un policía durante un procedimiento, según el informe policial.



que la defensora pública huyó al ver la patrullera y que al ser alcanzada por el agente, lo mordió.

Los policías corrieron detrás de la mujer y le dieron alcance frente al portón, donde intentaron retenerla para consultarle sobre las circuns-

tancias del percance, sin embargo, la profesional comenzó a comportarse muy agresivamente hasta el punto de morder en el brazo a uno de los uniformados, según consta en el informe del hecho.

Finalmente, con mucho esfuerzo, la defensora pública pudo ser retenida por los policías y la trasladaron a la comisaría 21ª de Asunción, que estaba a metros del lugar del procedimiento. En el auto de la mujer fue en-

contrado un termo con un par de cervezas y la tableta de medicamento citada.

El caso fue comunicado al asistente fiscal Juan Yegros, de la unidad número 1 de la Fiscalía especializada en Seguridad y Convivencia de las Personas, quien dispuso la incautación del automóvil y que Mirna Virginia Zenteno Franco quede en la comisaría hasta que sea llamada para presentarse en la mencionada unidad del Ministerio Público.

Exequias y Participaciones

LUCIANO ZÁRATE NÚÑEZ (LUCHI) (Q.E.P.D.)

MIRYAM MABEL MELGAREJO GIMÉNEZ participa el fallecimiento del querido amigo y excompañero Luciano Zárate, y ruega elevar una oración por su eterno descanso y cristiana resignación a su familia.

1.402.067

MIGUEL NICOLÁS CARVALLO SOSA (Q.E.P.D.)

★ 20/3/49 † 13/1/25

Su hija MARÍA ALEJANDRA CARVALLO CHÁVEZ, su yerno JUAN ÁNGEL RAFAEL MARÍN RICART y sus nietos SOFÍA DANIELA y FABRICIO RAFAEL participan con profundo pesar su fallecimiento acaecido en los EE.UU. y ruegan por una oración por su eterno descanso.

1.402.062

VICTORINO CARNEIRO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 13 de enero de 2025. EL GENERAL DE EJÉRCITO MANUEL RODRÍGUEZ SOSA, COMANDANTE DEL EJÉRCITO PARAGUAYO, extiende sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos del Señor Victorino Carneiro, quien en vida fuere Padre del Señor Jefe del Estado Mayor del Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército Cnel. DCEM ÉDGAR VICTORINO CARNEIRO GAUTO. Asimismo, desea transmitir sus deseos de consuelo y fortaleza en este difícil momento. Velatorio: A confirmar. Sepelio: A confirmar.

1.402.060

VICTORINO CARNEIRO (Q.E.P.D.)

Falleció el 13 de enero de 2025. EL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE IDIOMAS DEL EJÉRCITO, Cnel DCEM VIDAL MOREL CÁCERES expresa en nombre propio y de todo el personal componente de esta institución las más sentidas condolencias por el fallecimiento del Sr. Victorino Carneiro, Padre del Señor Jefe de Estado Mayor del CIMEE Cnel DCEM ÉDGAR VICTORINO CARNEIRO GAUTO; y eleva ruegos a Dios para que traiga paz, consuelo y fortaleza a los corazones de todos sus familiares, camaradas y amigos.

1.402.068

WILFRIDO MELGAREJO MEAURIO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 13 de enero de 2025. Su esposa ADELA FERNÁNDEZ, sus hijos MARTA BEATRIZ, MARÍA ANGÉLICA y WILFRIDO RUBÉN, sus nietos MELISSA, SANTIAGO, LUIS, SILVINA y CRISTIAN, FAMILIARES, AMIGOS y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

1.399.096

Maria Lys
Zarcorisa González
★ 20-10-87 † 14-01-07

Mi Angel, hoy recordamos tu partida porque muy temprano el cielo te llamó y fuiste con muchos sueños incumplidos, el cielo ha recibido un nuevo ÁNGEL que un día mío fue. Y desde entonces tu sonrisa brilla desde lo más alto del cielo. Tu partida no dejó cicatrices, pero sí huellas, que el paso del tiempo no lo borrará, me hace mucha falta tu amor, pero mi alma sabe que no regresarás y seré yo quien irá a ti para el anhelado reencuentro como seguro fue con tu papá cuando sus almas se envolvieron con un tierno abrazo pleno de amor en ese cielo que ahora comparten. Te veo mirando las estrellas y me pregunto si me verás y extrañarás tanto como yo a vos.

La pérdida de un ser amado duele toda la vida y el final de la vida llega sin ser esperado apagando nuestra sonrisa y poniendo triste nuestra mirada. Señor, animanos con la certeza de que el alma de MARIA LYZ y junto al de su PAPÁ están felices en la Gloria Celestial.

Confianza en la promesa del reencuentro de nuestras almas elevaremos nuestras plegarias en la Santa misa que se oficiará hoy, martes 14 de enero, en el Santuario Joven de la Virgen de Schoenstatt, Ceferino de la Vega casi Mcal. López, a las 19:30 hs.

Tu mamá TERESA, tus hermanos JOSÉ LUIS y MERCEDES, MARÍA VERÓNICA y HAROLD, tus sobrinitos ELIZABETH MARÍA, OLIVER, y LUKAS MIGUEL.

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15
✉ avisos@abc.com.py
📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.
Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py
☎ 0981 814.094
Tel. 021 626.7000
• Urgencias 24 hs.
• Casa Central, Los Laureles
Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py
Tel. 021 225.952
• Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350
• Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880
• Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013
• España 693 y Boquerón
Tel. 021 613.767
• Mariscal López esq. Dr. Caballero



Tel. 021 585.030
• Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo
Tel. 021 940.260
• Cementerio Villa Elisa
• Crematorio Villa Elisa
Tel. 021 480.481
• Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

FLORERÍAS



www.vemayflores.com
Tel. 021 496.553 / 021 671 767
Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

SE TRATARÍA DE UNA VENGANZA CONTRA EL MECÁNICO

Hermanos aparecen como sospechosos de homicidio

Los hermanos Cristian Librado y Baltazar Antonio Villar Araújo surgen, para el Ministerio Público, como sospechosos de cometer el asesinato del mecánico Nelson Genes Cabrera el jueves último en Julián Augusto Saldívar. En un allanamiento hecho ayer en la casa de aquellos, un tercer hermano fue detenido y se le incautó un revólver del mismo calibre que las balas homicidas.



Un revólver calibre 22 forma parte de lo incautado de la vivienda de los sospechosos por el homicidio del mecánico Nelson Genes.



La fiscalía Daysi Sánchez y policías de Investigación de Homicidios y Antinarcóticos, en el allanamiento de ayer.

El jueves 9 de enero, a las 21:00, cuatro hombres llegaron en un automóvil Toyota Vitz, blanco, hasta el taller mecánico de Nelson Genes Cabrera. Una vez que llegaron frente al local bajaron los cuatro sujetos y de 12 balazos acabaron con la vida de Genes. Luego todos los individuos se dieron a la fuga en el mismo coche.



Cristian Librado Villar Araújo, investigado por homicidio.

Policías de Investigación de Homicidios y la fiscalía Daysi Sánchez, mediante averiguaciones, identificaron a dos sospechosos: Cristian Librado Villar Araújo (32 años), que cuenta con arresto domiciliario vigente, y su hermano Baltazar Antonio Villar Araújo (36). Se llegó hasta ellos mediante los datos del auto que usaron, perteneciente a Cristian.

también el automóvil.

En ese contexto, ayer a las 14:00 la fiscalía Daysi Sánchez, acompañada de policías de Investigación de Homicidios y de Antinarcóticos, efectuaron un allanamiento en la casa de los hermanos, ubicada en la ciudad de Julián Augusto Saldívar, donde fueron vistos en horas de la mañana, así como

Al momento de la intervención, tanto Cristian como Baltazar habían salido a almorzar. Sin embargo, se halló ahí a otro hermano, identificado como Ángel Gabriel Villar Araújo, en cuyo poder se encontró un revólver calibre 22. En base a este elemento, la fiscalía dispuso su detención por transgresión a la Ley de Armas.

Ángel Villar señaló que en horas de la mañana le habían traído el arma como empeño por G. 50.000. Esta información será corroborada por los investigadores y el arma



Baltazar Antonio Villar Araújo, sospechoso detenido.



Nelson Genes Cabrera, asesinado en su propio taller.

también será inspeccionada, pues aparentemente no funcionaría por la falta de una pieza.

Ese último dato, de confirmarse, es el que pondría en duda la participación de Ángel en el homicidio.

Venganza de los hermanos

Según los datos, el homicidio de Nelson Genes sería parte de una venganza de Baltazar Villar, con el apoyo

de su hermano Cristian, quien tiene un proceso judicial por un asesinato en grado de tentativa del 2019.

Hace unos años, Nelson Genes y Baltazar protagonizaron un altercado en el que el segundo fue brutalmente golpeado por el primero. Baltazar no se habría olvidado de ello y tras tener la oportunidad habría pedido ayuda a su hermano y de dos sujetos más para el asesinato.

Embargan bienes por G. 2.731 millones

La jueza Rossana Maldonado, presidenta del Tribunal de Sentencia, atendió el pedido de la Procuraduría General de la República (PGR) y ordenó ayer el embargo de bienes de la exministra de Emergencia Nacional Gladys Cardozo y del exdirector de la Unidad Operativa de Contrataciones Aníbal Benítez, en el marco de la acción de reparación del daño como consecuencia de la causa "Gladys Mercedes Nicolasa Cardozo y otros s/ Lesión de Confianza" (Expediente N° 108/2014).



La exministra Gladys Cardozo con el abogado Álvaro Arias.

La magistrada dio trámite a la acción de reparación del

daño promovida por el procurador general Marco Aurelio González, en virtud a una providencia de mandamiento de embargo, en la

acción promovida con el fin de obtener el resarcimiento de **daños derivados de hechos de corrupción.**

Específicamente, el em-

bargo preventivo sobre los bienes de los demandados es hasta cubrir G. 2.482.950.000 más los gastos de justicia, estimados en G. 248.295.000, lo que totaliza G. 2.731.245.000.

La condena a 2 años de prisión, con suspensión a prueba de la ejecución de la condena, para la exministra de la SEN Gladys Cardozo y el exdirector de la UOC Aníbal Benítez quedó firme en marzo de 2023 luego de que la Sala Penal de la Corte declarara inadmisibles el recurso extraordinario de casación que planteó el abogado Álvaro Arias.

TENIS/ABIERTO DE AUSTRALIA

Favoritos sin apuros

El número uno del mundo **Jannik Sinner** superó ayer al combativo chileno **Nicolas Jarry** y pasó a la segunda ronda del Abierto de Australia, donde fue recibido calurosamente pese al escándalo por dopaje. El chileno Jarry, número 36 del ranking, plantó resistencia ante Sinner, que necesitó 2 horas y 40 minutos para sellar el pase con un marcador de 7/6 (2), 7/6 (5) y 6/1 en la pista central Rod Laver Arena.

El murciano **Carlos Alcaraz** (3) cumplió a pesar de reanimar al kazajo Alexander Shevchenko en el segundo set y se impuso por 6/1, 7/5 y 6/1, en un choque de primera ronda.

El serbio **Novak Djokovic**, el tenista con mayor número de victorias en el Abierto de Australia (10 títulos) debutó con un triunfo frente al estadounidense Nishesh Basavareddy (107), que logró arrebatar un set al ex N.1 mundial (4/6, 6/3, 6/4 y 6/2).

Sorpresa en damas

La italiana **Lucía Bronzetti** proporcionó una de las sorpresas del cuadro femenino del Abierto de Australia al eliminar, en la primera ronda, a la bielorrusa **Victoria Azarenka**, dos veces ganadora en el Melbourne Park, en dos sets (6/2 y 7/6 (2)).

No le sirvió la experiencia a Azarenka, que ya acumula sesenta y siete presencias en



Lucía Bronzetti eliminó a la bielorrusa Victoria Azarenka.

los Grand Slam, diecisiete en Australia y que cedió en dos horas y seis minutos ante el empuje y el buen arranque de su rival.

En otro partido, la polaca **Iga Swiatek** venció a la competitiva checa Katerina Siniakova por 6/3 y 6/4.

La estadounidense **Coco Gauff** lanzó un aviso a sus rivales ayer al superar con

autoridad en la primera ronda del Abierto de Australia a su compatriota y excampeona del torneo **Sofia Kenin** por 6/3 y 6/3.

La número tres del mundo, imbatida todavía esta temporada, precisó apenas 80 minutos para anotarse el triunfo en la pista central Rod Laver Arena ante la campeona de 2020.

RALLY DAKAR 2025 - ARABIA SAUDÍ/ETAPA 8

Lategan se afianza



Henk Lategan (30 años) y Brett Cummings (41) descienden una gran duna en la zona de Riyadh.

El sudafricano **Henk Lategan** (Toyota), navegado por su compatriota **Brett Cummings**, se afianza en su posición de líder de la general provisional del 47° Rally Dakar en la categoría **Ultimate** de los coches, tras vencer ayer en la octava etapa, en Arabia Saudí.

El piloto del **Toyota Gazoo Racing** fue el más rápido en la especial de 487 km, entre **Al-Duwadimi** y la capital **Riyadh**, con un tiempo de 4h 51min y 54s. Gracias a esta segunda victoria parcial (ganó el prólogo el 3 de enero), **Lategan** no solo

se mantiene como líder de la general, sino que aumenta su ventaja con respecto al saudita **Yazeed Al-Rajhi** (Toyota) a casi seis minutos (5m y 41s), cuando el domingo era de apenas 21 segundos.

Pese a una sanción de dos minutos por exceso de velocidad, **Henk** superó en la etapa a su compatriota y compañero de equipo **Guy David Botterill** —líder durante gran parte de la jornada antes de ceder en el tramo final—, que llegó a la meta a 1m y 47s del primero.

El francés **Mathieu Séradori** (Century) impidió

un triplete sudafricano, al intercarse entre **Botterill** y **Brian Baragwanath** (Century), este último cuarto.

El catari **Nasser Al-Attiyah**, gran favorito a la victoria final tras los abandonos del español **Carlos Sainz** y del francés **Sébastien Loeb**, cedió más de 12 minutos y ahora se encuentra a 34 minutos y 14 segundos de **Lategan** (4°), y a más de 5 minutos del sueco **Mattias Ekstrom** (Ford), que cierra el podio provisional.

La **etapa 9** de hoy tendrá 357 km cronometrados, y unirá **Riyadh** con **Haradh**.

BEACH HANDBALL

Selecciones listas para el Cuatro Naciones

Pasado mañana se inicia el Torneo Cuatro Naciones de Selecciones Mayores Femenina y Masculina de Beach Handball en la balnearia ciudad argentina de Mar del Plata.

Es un torneo preparatorio para las selecciones participantes, que además de las anfitrionas se sumarán Brasil, Uruguay y nuestro país.

El certamen se desarrollará en la conocida Playa Varese de Mardel, y culminará el domingo.

Este torneo servirá de preparación para el Sur Centro SCA que se disputará a fines de este año.

A su vez, el SCA será clasificatorio al Mundial IHF Beach Handball del 2026.

* **Duros rivales.** El nivel será muy alto, puesto que las albicelestes vienen de conseguir el vicecampeonato mundial en China 2024, mientras que en la rama masculina culminaron en el octavo meritorio puesto.

Brasil, por su parte, fue sexto en masculino y Uru-



Las selecciones femenina y masculina participarán del Torneo Cuatro Naciones en Mar del Plata.

guay noveno.

En la rama femenil, Brasil quedó en octavo puesto.

Team Paraguay

El Team Paraguay llevará a 10 handbolistas para la competencia femenina y 12 para el masculino.

El combinado femenino,

adiestrado por Héctor Vázquez, está compuesto por: Karen Morales, Valentina Guillén, Mariana Amarilla, Jenifer Rodríguez, Malena Acosta, Guadalupe Villalba, Ximena Britos, Solemi Cáceres, Yamile Oliveira y Alejandra Rodríguez.

Los atletas integrantes del

team varonil, entrenado por Nelson Ozorio, son: Éver Paris, Martínez, Martín Giménez, Álvaro Morínigo, César Frutos, Carlos Llanes, Enzo Acosta, Martín Mainero, Jimmy Rodas, Cristian Saucedo, Jonathan Samudio y los hermanos Óscar y Ariel Vairoletto.

TRAS LA ASAMBLEA

César Junghanns preside Aso de Pilotos Off Road



La nueva comisión directiva de la Aso de Pilotos Off Road.

La Asociación de Pilotos Off Road 4x4 del Paraguay cuenta con nueva comisión directiva luego de la Asamblea General realizada días atrás y que la encabeza César Junghanns como presidente.

La nómina electa en la Asamblea General de la Aso de Pilotos quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: César Junghanns; Vicepresidente: Édgar Barrios; Secretario General: Pablo R. Guillén; Tesorero: David Centurión; Pro Secretaria: Marian Ríos; Pro Tesorero: Rubén Recalde; Síndicos: Miguel Martínez, Fernando Colmán y Richard Ojeda; Vocales: Jorge Gehri, Isidro Flores y Rubén Hahn.

La entidad prepara la temporada 2025 con una buena cartelera de competencias, recorriendo distintos circuitos en varias ciudades del interior.

NOTTINGHAM RECIBE HOY AL LÍDER DE LA PREMIER

Sosa, amenaza para Liverpool

Primero contra tercero: la 21ª jornada de la Premier League medirá hoy al sólido líder de la competición, el Liverpool, con la sorpresa de la temporada, un Nottingham Forest que tiene en sus filas al delantero **Ramón Sosa** y que viene de sellar su pase a la cuarta ronda de la FA Cup tras derrotar 2-0 al Luton Town, con gol y asistencia del ofensivo paraguayo.

De la mano del técnico portugués **Nuno Espírito Santo**, el "Forest" cuenta esta temporada con 12 victorias y solo 4 derrotas en 20 partidos disputados. Actualmente suma seis victorias consecutivas y no encaja gol desde mediados de diciembre.

* **Única derrota de los Reds.** "Si está arriba con nosotros, Arsenal, Chelsea y City es que están compitiendo y merecen ser tratados según sus resultados y su forma de juego", destacó el técnico del Liverpool, el neerlandés **Arne Slot**, sobre el único equipo que ha ganado esta temporada a los "Reds".

* **Programa. Hoy: 16:30** Chelsea-Bournemouth (ESPN2); **16:30** West Ham-Fulham (ESPN3); **16:30** Brentford-Manchester City; **17:00** Nottingham-Liverpool (Disney).

Mañana: 16:30 Leicester-Crystal Palace; **16:30** Everton-Aston Villa; **16:30** Newcastle-Wolverhampton; **17:00** Arsenal-Tottenham (ESPN).

Jueves: 16:30 Ipswich Town-Brighton (ESPN3); **17:00** Man. United-Southampton (ESPN).

* **Posiciones:** Liverpool 46 puntos, Arsenal 40, Nottingham 40, Chelsea 36, Newcastle 35, Manchester City 34, Bournemouth 33, Aston Villa 32, Fulham 30, Brighton 28.



Ramón Sosa está pasando por un buen momento en filas del Nottingham; 2 goles y 1 asistencia en 14 partidos.

Julio Enciso fue la figura

Julio Enciso fue elegido la figura del partido que el Brighton le ganó 4-0 al Norwich City por la FA Cup, donde el futbolista paraguayo marcó un gol y se destacó generando varias jugadas en ofensiva. Ayer recibió el premio "British Airways", uno de los patrocinadores del club.

¿Se va o se queda? Enciso es objetivo de varios clubes de Europa desde hace semanas. En un momento, el paraguayo quiso salir ya que no era muy tenido en

cuenta por el DT Fabián Hürzeler. En la semana surgió de que un equipo inglés (**West Ham**) y otro de Italia (**Atalanta**) siguen insistiendo en su fichaje.

Pero el Brighton avisó que Enciso solo saldrá del club a través de una transferencia y lo tasó en **35 millones de dólares**. Y si quiere salir a préstamo, debe extender su contrato con el club inglés, que lo había fichado del club Libertad por **11 millones de dólares**. El mercado de pases se extiende hasta el 31 de enero.



Enciso, premio de mejor jugador.

SE UNIRÁ AL MANCHESTER UNITED DESDE JULIO PRÓXIMO

Diego León y el "sueño del pibe" en Old Trafford

Diego Basilio León Blanco, lateral izquierdo paraguayo de 17 años, pasó ayer las pruebas médicas en el Manchester United y luego se dio el gusto de sacarse algunas fotos y recorrer por las instalaciones de su nuevo club, que es el más laureado de la Liga inglesa, con 20 títulos, uno más que el Liverpool.

* **A partir de julio.** Manchester United negoció con Cerro Porteño la ficha de León, quien una vez que cumpla los 18 años, en abril próximo, firmará un contrato por cuatro temporadas y media con los "Diablos Rojos". El lateral retorna hoy a nuestro país para jugar con el equipo azulgrana el primer semestre del año y se unirá al club de la Premier en julio próximo.

* **US\$ 8,5 millones?** Según la prensa inglesa, la operación se cerró en 8,5 millones de dólares. "Manchester United pagará 4 millones de dólares, más 1 millón de dólares en complementos fáciles y más de 3,5 millones de dólares en complementos difíciles para Cerro Porteño".



Diego León, 17 años, posa en el mítico estadio Old Trafford, el "Teatro de los Sueños" del Manchester United.

Breves

DEPORTES

Atalanta, contra Juventus

Atalanta buscará recuperar el segundo lugar en la Serie A cuando reciba hoy a Juventus, en juego de regularización de la 19ª jornada del Calcio. Este duelo se había postergado por la disputa de la Supercopa de Italia en Arabia, que conquistó el Milan al superar en la final al Inter.

* **Programa. Hoy: 14:30** Como-Milan; **16:45** Atalanta-Juventus (ESPN). **Mañana: 16:45** Inter-Bolonia (ESPN2).

* **Fiorentina cayó** ayer 2-1 en su visita al colista Monza y perdió la chance de trepar al 5º lugar de la tabla.

* **Posiciones:** Napoli 47, Inter 43, Atalanta 42, Lazio 36, Juventus 33, Fiorentina 32, Bolonia 29, Milan 28, Udinese 26.

Leverkusen, a la caza de Bayern

El Bayer Leverkusen, segundo en la tabla, a 4 puntos del Bayern Múnich, recibe hoy al Maguncia, quinto clasificado y revelación de la Bundesliga, en la 17ª jornada del campeonato alemán.

* **Programa. Hoy: 14:30** Holstein Kiel-Dortmund (ESPN2); **16:30** Leverkusen-Maguncia; **16:30** Eintracht-Friburgo; **16:30** Wolfsburgo-Bor. Mönchengladbach. **Mañana: 14:30** Bochum-St Pauli (ESPN5); **16:30** Stuttgart-Leipzig; **16:30** Bayern-Hoffenheim; **16:30** Werder Bremen-Heidenheim; **16:30** Unión Berlín-Augsburgo (ESPN5).

* **Posiciones:** Bayern 39, Leverkusen 35, Eintracht 30, Leipzig 30, Maguncia 28, Friburgo 27, Stuttgart 26, Dortmund 25.

Delvalle, primer título en Brasil



Pedro Delvalle posa sonriente con el trofeo

El delantero paraguayo **Pedro Delvalle** conquistó el domingo pasado su primer título en el fútbol brasileño con el Paysandú Sport Club, que se adjudicó la Supercopa Grão Pará tras superar en el duelo final por 2-0 al Tuna Luso. La Supercopa Grão-Pará enfrentó a los ganadores de las competiciones Campeonato Paraense (Paysandú) y Campeonato Paraense de Segunda División (Tuna Luso) de la temporada anterior. El Paraense 2025, uno de los torneos estatales del fútbol brasileño, arrancará el sábado 18.

Martínez, Espínola y Paiva

* **En Brasil.** **Ramón Martínez López** (29 años) se convirtió en el último refuerzo del equipo de Paysandú Sport Club, donde tendrá como compañero a Pedro Delvalle. El volante de 29 años, que jugó la última temporada en Olimpia, es una de las apuestas del equipo de Belém, con grandes pretensiones de lograr el ascenso a la Serie A de Brasil.

* **En Venezuela.** **Héctor Espínola** (33 años) fue presentado como nuevo arquero de Estudiantes de Mérida, que compite en la Primera División de Venezuela.

* **En Colombia.** **Guillermo Paiva**, delantero paraguayo, ya entrena con el Junior de Barranquilla, con que disputará la Copa Sudamericana 2025.

abc • am730

CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder

AMISTOSO INTERNACIONAL



INDEPENDIENTE DE AVELLANEDA

OLIMPIA

MARTES 14 DE ENERO
TRANSMISIÓN DESDE LAS 21:00 HS.

Relata: "Chipi" Vera - **Comenta:** Daniel Chung - **Coordinación:** Ruben Darío Orué
Voz comercial: Javier Nuñez - **Estadio:** Campus del Maldonado (estudios)

STREAMING POR ABC TV Paraguay

Escaneá y contactános



NUESTROS ALIADOS



NACIONAL

Cáceres, matriculado en la Academia

Nacional dio la bienvenida ayer a **Jorge Darío Cáceres** (26 años), futbolista paraguayo que realizó gran parte de su carrera en Argentina.

El marcador de punta por izquierda, natural de Pirayú (departamento de Paraguari), llega a la Academia después de militar en Defensa y Justicia.

Esta será la segunda ex-

periencia profesional en nuestro medio de Cáceres, que en 2020 disputó cuatro partidos en River Plate, el Kelito.

Darío se inició en Lanús, donde tuvo varias etapas. También defendió los colores de Alvarado de Mar del Plata y Ferro Carril Oeste.

Con Cáceres, son cinco los nuevos componentes

del plantel tricolor, dirigido por Víctor Bernay, después de Celso Ortiz, Roberto Ramírez, Gerardo Ortiz y el uruguayo Lucas Rodríguez Trezza. Además se dieron los retornos de los Carlos, Espínola y Arrúa, después de jugar a préstamo en Olimpia.

La próxima contratación sería el delantero Cristian Colmán (30).



Jorge Darío Cáceres Ovelar.

CERRO PORTEÑO

Delantero como prioridad

Cerro Porteño tiene como prioridad la contratación de un delantero, que se unirá al recientemente contratado, el argentino **Jonatan Torres** (28 años).

De los seis fichajes realizados hasta aquí por el Ciclón, **Roberto Junior Fernández** es arquero, **Abel Luciatti** y **Víctor Gustavo Velázquez** son zagueros centrales, **Guillermo Benítez** es lateral izquierdo, **Gastón Giménez** es mediocampista de recuperación y solo Torres cumple funciones ofensivas, por lo que el nuevo entrenador **Diego Hernán Martínez** desea reforzar su ataque.

Mientras la dirigencia realiza las gestiones para cumplir con los pedidos del cuerpo técnico, con un volante ofensivo como agregado, la plantilla se prepara para el inicio oficial de la temporada.

La primera parte de los apresos se cumplió en Minga Guazú y se cerró el sábado. Tras el descanso dominical, los componentes de la dotación azulgrana retomaron ayer las actividades.

En suelo altoparanaense, Cerro animó dos amistosos, con triunfo por 1-0 sobre General Caballero de Juan León Mallorquín y el posterior el empate sin goles con Ameliano.

Para el sábado está marcada otra prueba, esta vez contra Recoleta FC, en la cancha de la Conmebol (Luque), a las 18:00.

El defensor **Cristhian Javier Báez** se desvinculó ayer de la institución, a la que llegó en enero de 2024 proveniente del Independiente de Avellaneda.

El sanlorenzano disputó 44 partidos y anotó 2 goles. Su contrato marcada una renovación automática al superar una cierta cantidad de presentaciones, pero en el balance, su producción aparentemente no fue aprobada.

Además de Báez, la lista de bajas la componen: Diego Churín, Eduardo Brock, Miguel Benítez, Rafael Carrascal, Enzo Giménez, Miguel Martínez, Fernando Fernández y probablemente Jean Paulo Fernandes.



Jonatan Torres (29/12/1996), en Cerro Porteño.

RECOLETA FC

Plantel dividido en dos el fin de semana

Recoleta FC tendrá un movido fin de semana, ya que en un mismo día enfrentará al Sportivo Trinidense, por la mañana, y a Cerro Porteño, por la tarde.

El sábado, el Canario medirá fuerzas con "Triqui" en Surubi'i (Roque Alonso), a partir de las 7:00. En este duelo actuarían los componentes del equipo titular que vienen de golear por 4-1 a Guaraní, en Dos Bocas.

En el turno vespertino se producirá el partido de prueba contra el Ciclón, a las 18:00, en la cancha del predio de la Conmebol. El antiguo estadio Adrián Jara del General Díaz está siendo objeto de mejoras estructurales. Además, el empastado está siendo renovado.

La agenda canaria contempla igualmente un amistoso a mitad de semana, ya que para mañana está fijado el choque con Ameliano, en el nuevo estadio de la V azulada, situado en la compañía Naranjaisy de Villeta, a las 7:00.



Diálogo entre el presidente de Recoleta FC, Luis Antonio Vidal, y José Saturnino "Pepe" Cardozo.

"Reco", cuyo staff técnico es comandado por **Jorge González Frutos**, fue el primero de los 12 clubes de la máxima categoría en iniciar su preparación.

En el "test match" inicial, el rival fue Tembetary, al que superó por 1-0 con el tanto de Lucas González. Los otros dos picados posteriores contra los rojiverdes en Villa Elisa terminaron igualados.

En la Toldería, durante el choque entre los aurinegros, una de las atracciones fue **José Saturnino Cardozo**, quien estuvo en compañía del presidente canario **Luis Antonio Vidal**.

El dirigente explicó que el Pepe, con el que mantiene una relación de amistad, oficiará de nexo en busca de alianzas con clubes mexicanos, proyectando el crecimiento gradual de la ins-

titución capitalina que competirán en el círculo privilegiado por segunda ocasión, después de la experiencia vivida en 2002.

En esa temporada, el primer torneo del año fue corto, con liguilla y recién el segundo fue de dos ruedas corridas. Al ser menor la cantidad de partidos disputados, la cosecha de puntos no le alcanzó a Recoleta para continuar en Primera.

Olimpia hará esta noche su presentación inicial en la Serie Río de la Plata que se disputa en Uruguay. El campeón paraguayo enfrenta al argentino **Independiente de Avellaneda** en el Campus Municipal de Maldonado, a las 22:00. El duelo será proyectado por Disney+.

Del evento preparatorio, iniciado el pasado sábado y que se extenderá hasta el próximo viernes 24, participan 26 clubes de cinco países. No se trata de un torneo propiamente dicho, que arroja un campeón, sino de partidos amistosos, con trofeos instituidos a los ganadores.

El domingo se registró un hecho que pone en manto de duda sobre la seriedad de la organización. El duelo entre Peñarol y Colo Colo, que por momentos fue muy "picante", terminó 1-1 en tiempo normal, por lo que debió haberse definido en los penales, pero los chilenos se negaron a ir al desempate en señal de protesta por las once modificaciones realizadas por los uruguayos, cuando que el reglamento indicaba que se admitía un máximo de siete cambios.

La afición franjeada espera con ansiedad ver al renovado elenco del "Titán" Martín Palermo, que viene de animar en Argentina cotejos de fogueo de menor exigencia, contra la Reserva de Platense (3-0) y frente a Flandria (2-1). En ambos choques se destacó la dupla ofensiva conformada por Darío Benedetto y Derlis González.

Para el viernes está fijado el "match" ante el Nacional de Montevideo, en el Gran Parque Central, también a las 22:00, tras el cual se dará el retorno al país de la comitiva para la preparación para el choque por la Supercopa Paraguay.

Olimpia lidia el miércoles 22 con Libertad en el Defensores del Chaco, a las 19:30. Ambos aspiran conquistar su segundo trofeo.

Richard Ortiz Bustos (22/05/1990), capitán del vigente campeón paraguayo, Olimpia.

Seguilo por
abc am730
Estamos donde está el fútbol siempre



Rodrigo Luis Nogués Bazán (05/06/1978), presidente de Olimpia.

OLIMPIA



El campeón se exhibe en Uruguay



Millonaria "vaquita" para levantar sanción

El nuevo *Cardinal Deportivo* arrancó con todo, con el presidente de Olimpia, **Rodrigo Luis Nogués**, brindando datos de gran importancia, como la millonaria "vaquita" que debieron promover para levantar sanción de la FIFA y así potenciar el plantel con nueve contrataciones.

"Más o menos tres millones de dólares juntamos para levantar la sanción. Hicimos una operación entre 12 personas, donde salimos como codeudores para que no le afecte al club", expresó el titular franjeado, quien indicó que el 70 por ciento de la carga financiera que tiene su institución guarda relación con el caso del futbolista uruguayo Diego Polenta.

Con los intereses, la deuda por el caso del zaguero central charrúa llegaría a tres millones de la moneda norteamericana. Existen igualmente otras demandas por montos considerados pequeños, aunque también "suman" al momento de la aplicación de una nueva sanción de prohibición de fichaje de jugadores que en cualquier momento podría caer.

Nogués anunció el acuerdo con **Gastón Oliveira** para la extensión del contrato por cuatro años. El arquero llegó al Bosque en 2021 proveniente del River Plate de Montevideo. En principio fue suplente hasta que ocupó la titularidad tras un llamativo caso. Alfredo Aguilar presentó un absceso glúteo (susu'a) que le impidió viajar a Colombia para una presentación internacional. A partir de allí, el panorama deportivo del "Tonga" cambió, pues con la continuidad se adueñó de la portería franjeada.

La dirigencia rechazó una oferta del Independiente de Avellaneda por **Facundo Zabala**.

Además, la prensa argentina informó que el Huracán se encuentra tras los pasos del zaguero **Orlando Junior Barreto**.

INICIO DEL APERTURA 2025

En Trinidad, el primero



Vista aérea y nocturna del estadio Martín Torres del populoso barrio de Trinidad, sede del primer partido.

PRIMERA FECHA TORNEO APERTURA 2025

Partido	Estadio	Día/horario
Trinidense – Ameliano	Martín Torres	24/01, 18:00
Luqueño – Tembetary	Luis Salinas	24/01, 20:30
2 de Mayo – Nacional	Río Parapití	25/01, 09:00
General Caballero – Recoleta FC	Ka'arendy	25/01, 19:30
Olimpia – Guaraní	Defensores del Chaco	26/01, 18.15
Cerro Porteño – Libertad	La Nueva Olla	26/01, 20:45

SEGUNDA FECHA (*)

Partido	Estadio	Día/horario
Tembetary – Trinidense	Luis A. Giagni	28/01, 18:00
Recoleta FC – 2 de Mayo	Martín Torres	28/01, 20:30
Luqueño – Cerro Porteño	Luis Salinas	29/01, 18:00
Nacional – Libertad	Arsenio Erico	29/01, 20:30
Guaraní – General Caballero	Municipal Carapeguá	30/01, 18:00
Ameliano – Olimpia	Luis Salinas	30/01, 20:30

TERCERA FECHA

Partido	Estadio	Día/horario
Trinidense – Luqueño	Luis A. Giagni	01/02, 18:00
Cerro Porteño – Nacional	La Nueva Olla	01/02, 20:30
General Caballero – Ameliano	Ka'arendy	02/02, 18:00
Libertad – Recoleta FC	La Huerta	02/02, 20:30
2 de Mayo – Guaraní	Río Parapití	03/02, 09:00
Olimpia – Tembetary	Defensores del Chaco	03/02, 20:00

(*) A mitad de semana

Infografía • abc

TABLA DE PROMEDIOS 2025

Infografía • abc

Pos.	Clubes	2023		2024		2025		Total		Prom
		Pts.	PJ	Pts.	PJ	Pts.	PJ	Pts.	PJ	
1	Libertad	99	44	74	44	0	0	173	88	1,965
2	Cerro Porteño	81	44	74	44	0	0	155	88	1,761
3	Olimpia	62	44	80	44	0	0	142	88	1,613
4	Guaraní	65	44	66	44	0	0	131	88	1,488
5	2 de Mayo PJC	0	0	65	44	0	0	65	44	1,477
6	Nacional	65	44	55	44	0	0	120	88	1,363
7	Sportivo Ameliano	57	44	56	44	0	0	113	88	1,284
8	Sportivo Luqueño	51	44	61	44	0	0	112	88	1,272
9	Sportivo Trinidense	65	44	46	44	0	0	111	88	1,261
10	General Caballero	49	44	47	44	0	0	96	88	1,090
11	Deportivo Recoleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Atlético Tembetary	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sportivo Trinidense frente a Sportivo Ameliano, en el Martín Torres del barrio Santísima Trinidad, el viernes 24 de enero, a las 18:00, es el primer partido del torneo Apertura 2025. Y son dos duelos pesados los que propone la cartelera que subirá el telón: el añejo clásico Olimpia-Guaraní, y Cerro Porteño-Libertad.

Ayer fueron programados los juegos de las tres rondas iniciales del primer campeonato, que se disputará entre el 24 de enero y 1 de junio. También se confirmó que el 2 de Mayo de Pedro Juan se estrenará este año en el duelo matinal contra Nacional, el sábado 25, en el Río Parapití, a las 9:00.

Serán tres fechas a mitad de semana en el calendario del Apertura 2025, la primera ya en la segunda (28 al 30 del corriente), después la 14ª y 20ª.

La cesión de ayer estuvo presidida por Javier Díaz de Vivar y Michael Sánchez, el director de Competiciones. Los delegados, Carlos Giovine (Libertad), Estela Noguera (General Caballero), Sebastián Quevedo (Olimpia), Arturo Aquino (Tembetary), Luis Cuevas (Nacional), Marcos Ferreira (Recoleta), Daniel Espínola (Trinidense), Arturo Barrios (Ameliano), Fabio Benegas (Luqueño), Mauro Mereles (2 de Mayo), Néstor Suárez (Guaraní) y Rodrigo Ovelar (Cerro Porteño).



Martes 14 de enero de 2025

Lucero del alba



BUSCA EMPLEO

Un hombre entra a una agencia de empleo.

-¿Tiene algún empleo para mí?
-Podría ser. ¿Le interesa de jardínero?
-¿Cómo dejar dinero? ¡Pero si lo que yo necesito es tener dinero!

OJOS

Un profesor pregunta a un alumno en clase:

-A ver, Pepito, ¿cuántos ojos tenemos?
-Ya le digo, déjeme pensar... Cuatro ojos, profesor.
-¿Cómo que cuatro ojos, Pepito?
-Sí, profesor, tenemos cuatro ojos. Usted tiene 2 y yo tengo 2.

SIEMPRE DE FIESTA

La chica pregunta a su madre:

-Mamá, ¿Vamos esta noche al sepelio de la tía Ana?
-¡No, de ninguna manera! -responde la mujer-
-¿Por qué? -insiste la joven.
-Porque el Domingo fuimos al cine, el Jueves al cumpleaños de Laura, anoche al Club... ¿Y todavía quieres ir al sepelio? ¿No piensas más que en divertirte?

RELIGIOSO

Llega un hombre a confesarse

-Padre, ¿qué hago con mis pecados?
-Ora hijo, ora.
-¿Hora? Son las 18 horas Padre.

REGALOS NAVIDEÑOS

¿Qué le regaló Batman a su mamá para Navidad?
Una BatiDora.

CON EL DENTISTA

-¿Quieres que te duerma las muelas?
-Bueno, con tal de que se despierten para la cena.

DESEO

¿Qué es el deseo, mamá? Es cuando se está enamorado de alguien, cuando se tienen muchas ganas de besarle pero se espera, se espera, y toda esa espera es el deseo. Cuando no le has besado aún, cuando sueñas con él al dormirte, cuando te imaginas, cuando tiembles imaginándote, y es tan agradable todo ese tiempo en el que te dices que quizás, quizás le vas a besar pero no estás segura. Katherine Pancol

ÑE'ÉNGA

Eguatána, he'i imemby poñýva.

SANTORAL

Beata Verónica de Binasco: religiosa. Nació en Binasco, cerca de Milán, en 1445, y era hija de humildes campesinos. A los 22 años de edad entró al convento agustino de Santa María de Milán y en él pasó 30 años de vida religiosa, en el humilde oficio de hermana mendicante. Falleció el 13 de enero de 1497.



• tv

• fm98.5

• am730

@abcdigital

www.abc.com.py



REGISTRATE YA

JUGÁ Y GANA

INGRESÁ HOY A WWW.APOSTA.LA

aposta.LA

EL COLCHONERO GONZÁLEZ

85 años de experiencia

(021) 942 915

(0981) 495 150

Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

Seguinos

UNIVERSIDAD UMAX

UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA



» CARDINAL DEPORTIVO, POR ABC AM 730, LA MÁS POTENTE

Como líder, arranca otro ciclo

Con Jorge "Chipi" Vera, dueño de los relatos que verdaderamente emocionan, y Daniel Chung, amo y señor de los comentarios, a la cabeza arrancó ayer el nuevo ciclo en la **evolución del líder**, el Cardinal Deportivo por ABC AM 730, la radio con mayor alcance en el país. El proyecto pretende llevar el debate, los análisis y las informaciones futbolísticas a otro nivel y ampliar el espectro, de manera de dar realce a los deportes en su más amplio alcance. ABC Cardinal apuesta a dos referentes del periodismo deportivo nacional, con una amplia trayectoria y con un reencuentro tan justo como esperado.



La mesa del Cardinal Deportivo, en su primera edición (de 11:30 a 14:00) la integran Fabio Martin, a su izquierda, el polémico Ariel Marecos, Chipi Vera, Daniel Chung y Maxi Biancucchi, otra cara nueva en el líder radial. El primer relato es esta noche, con Olimpia-Independiente de Avellaneda, amistoso en Uruguay.

PREMIA TE LLEVA A BRASIU

REGALAMOS 10 VIAJES

VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA

PETROBRAS premia

puntofarma

HOY 30% de ahorro

Itaú

NASSER CUBIERTAS

IRENOVA TUS NEUMÁTICOS!

ueno bank

El banco paraguayo de todos.

SUSCRIBITE

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

A la hora de comunicar, ABC es la clave

Conocé nuestros planes:

abc

OPORTUNIDADES DE VERANO

60 SIN INTERESES CUOTAS

PROMO VÁLIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO 2025

USADOS DEL GRUPO TAPE RUVICHA

TE ESPERAMOS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES DE TAPE RUVICHA A NIVEL PAÍS

ASUNCIÓN CIUDAD DELESTE ENCARNACIÓN KATUETE

Conoce más